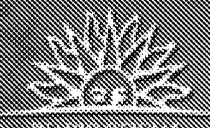
# DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.462 Montevideo, lunes 14 de abril de 2008










1825 - 19 DE ABRIL - 2008

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

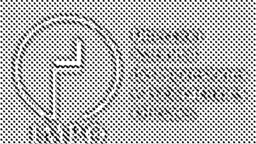
18 de diciembre de 2007

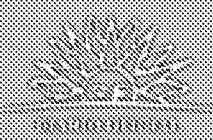
Pre-lanzamiento del

# Banco de Datos

## Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







14 de Marzo

## Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

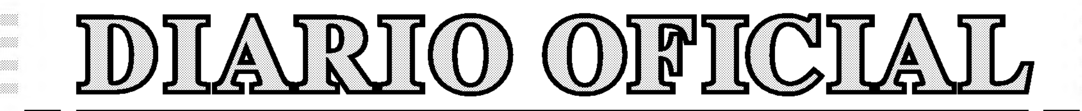
# TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".



**más información, más ciudadanía**

*seguimos cambiando*




REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.462 - Montevideo, lunes 14 de abril de 2008

## DOCUMENTOS

Tomo 412



***sigue al dorso***

## AVISOS





**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

## INTENDENCIAS MUNICIPALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO



## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

# DOCUMENTOS

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 217/008**

**Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.**
**(731)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 4 de Abril de 2008

**VISTO:** que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de abril de 2008.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 4 de abril de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Mario Bergara.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**

---o---

2

**Resolución 218/008**

**Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte.**
**(732)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 6 de Abril de 2008

**VISTO:** que el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de abril de 2008.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte, a partir del día 6 de abril de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Doña Liliam Kechichian.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**

---o---

3

**Resolución 219/008**

**Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional.**
**(733)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 6 de Abril de 2008

**VISTO:** que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de abril de 2008.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional a partir del día 6 de abril de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor subsecretario Dr. Jorge Menéndez.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**

---o---

4

**Resolución 234/008**

**Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Defensa Nacional y desígnase Ministro interino.**
**(748)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** la solicitud formulada por el Sr. Ministro de Defensa Nacional Dr. José Bayardi para hacer uso de licencia ordinaria del 10 al 13 de abril de 2008 inclusive;

**CONSIDERANDO:** I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi del 10 al 13 de abril de 2008 inclusive.

**2º.-** Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del 10 de abril de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Dr. Jorge Menéndez.

**3º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.**

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**5**

**Decreto 194/008**

**Desígnase con el nombre ROU 01 "URUGUAY" y ROU 02 "COMANDANTE PEDRO CAMPBELL" a las fragatas recibidas de la República Portuguesa, denominadas "Joao Belo" y "Comandante Sacadura Cabral" respectivamente.**
**(725*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** la gestión promovida por el Comando General de la Armada, por la cual solicita que las dos fragatas adquiridas en la República Portuguesa sean denominadas ROU 01 "URUGUAY" y ROU 02 "COMANDANTE PEDRO CAMPBELL".

**RESULTANDO:** que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de febrero de 2008 (número interno 84.984), se autorizó al Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional a recibir de la República Portuguesa, las fragatas denominadas "Joao Belo" y "Comandante Sacadura Cabral".

**CONSIDERANDO:** I) que la historia de los buques nombrados "URUGUAY" data del año 1910, recayendo en primer lugar en el Crucero "URUGUAY", buque destacado históricamente en hechos de trascendencia internacional.

II) que en época contemporánea, dicho nombre fue asignado al Destructor Escolta DE 01 y posteriormente en 1990, a la fragata de origen francés reconocida entre naciones amigas por su profusa participación en operaciones navales.

III) que asimismo, se destaca la trascendencia en la historia nacional de Pedro Campbell, quien defendiera los ideales republicanos de nuestro prócer General José Gervasio Artigas.

IV) que las citadas embarcaciones serán utilizadas por la Armada Nacional para el cumplimiento de su misión.

V) la importancia de asignar a las embarcaciones de referencia una denominación oficial, en virtud de su naturaleza de buques de guerra y el reconocimiento internacional.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Armada y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1ro.-** Desígnanse con el nombre ROU 01 "URUGUAY" y ROU 02 "COMANDANTE PEDRO CAMPBELL" a las fragatas recibidas de la República Portuguesa, denominadas "Joao Belo" y "Comandante Sacadura Cabral" respectivamente.

**ARTICULO 2do.-** Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JORGE MENENDEZ.

---o---

**6**

**Resolución 220/008**

**Desígnase al señor Cnel. Carlos Lorente para desempeñar las funciones de Director de la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.**
**(734)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** el Decreto 103/995 de 24 de febrero de 1995 y su modificativo Decreto 371/995 de fecha 2 de octubre de 1995 por el que se crea y organiza un Sistema Nacional de Emergencias;

**RESULTANDO:** I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del precitado Decreto 103/995 en la redacción dada por el Decreto 371/995 de 2 de octubre de 1995, el Sistema Nacional de Emergencias estará integrado entre otros órganos por la Dirección Técnica y Operativa Permanente;

II) que según lo preceptuado por el artículo 9º del Reglamento del Sistema Nacional de Emergencias, aprobado por el artículo 2º del Decreto 103/995 en la redacción dada por el referido Decreto 371/995, ejercerá las funciones de Director de la Dirección Técnica y Operativa Permanente una persona de alta especialización en la materia;

**CONSIDERANDO:** que el señor Cnel. Carlos Lorente reúne las condiciones requeridas para el ejercicio de la función por su vasta experiencia profesional;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase al señor Cnel. Carlos Lorente para desempeñar las funciones de Director de la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JORGE MENENDEZ.

---o---

**7**

**Resolución 221/008**

**Desígnase Director en el Instituto Antártico Uruguayo.**
**(735)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** la propuesta formulada por el Ministerio de Defensa Nacional para asignar destino a determinado señor Oficial General.

**CONSIDERANDO:** que el señor Oficial General propuesto cumple con las condiciones requeridas para el mencionado destino.

**ATENTO:** a lo establecido en el literal A) del artículo 80 y artículo 81 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.** Desígnase al siguiente señor Oficial General para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:
EN EL INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO
- Al señor General don Domingo Montaldo, como Director.

**2do.-** Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JORGE MENENDEZ.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**8**

**Ley 18.263**

**Declárase el día once de marzo de cada año "Día Nacional de la No Violencia".**
**(724*R)**

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**Artículo 1º.-** Declárase el día once de marzo de cada año "Día Nacional de la No Violencia".

**Artículo 2º.-** En la fecha referida en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo y la Administración Nacional de Educación Pública dispondrán acciones públicas orientadas a promover la reflexión y sensibilización de la ciudadanía respecto a los episodios de violencia que, en todas sus expresiones, afectan a nuestra sociedad.

**Artículo 3º.-** A efectos de lo dispuesto precedentemente, las autoridades públicas podrán requerir la colaboración de los medios de comunicación masiva para la difusión de los eventos que se realizaren en cumplimiento de la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de marzo de 2008.
ALBERTO PERDOMO GAMARRA, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 4 de Abril de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; MARIA SIMON; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**9**

**Decreto 195/008**

**Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea correspondientes al ejercicio 2007.**
**(749*R)**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** El Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea correspondiente al ejercicio 2007.

**CONSIDERANDO:** Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

**ATENTO:** A lo establecido en el artículo Nº 221 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea correspondientes al ejercicio 2007, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Concepto | Monto en pesos |
|---|---|
| **INGRESOS** | **11.237.268** |
| **EGRESOS** | **28.237.268** |
| - OPERATIVOS | 27.900.214 |
| - OPERACIONES FINANCIERAS | 0 |
| - INVERSIONES | 337.054 |
| **SUPERAVIT / DEFICIT** | **-17.000.000** |
| FINANCIAMIENTO | 17.000.000 |
| **SUPERAVIT** | **0** |

**Egresos**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 0 | Rubro 0 Servicios person. | | 13.508.561 |
| 011.310 | Directorio | 1.305.518 | |
| 011 | Sueldo presupuestados | 3.378.060 | |
| 021 | Sueldo contratados perman. | 3.474.665 | |
| | Sueldo contratados a término | 429.540 | |
| 061.304 | Compensaciones al cargo | 580.580 | |
| | Retribución especial | 17.784 | |
| 061.305 | Horario nocturno | 88.992 | |
| | Descanso feriado | 327.564 | |
| 062.306 | Prima por alimentación | 1.703.856 | |
| 062.308 | Prima por antigüedad | 541.772 | |
| 062.311 | Gastos de representación | 449.676 | |
| 077 | Quebranto de Caja | 32.811 | |
| 079 | Subsidio ex - directores | 0 | |
| 083.1 | Adelanto aumento | 66 | |
| 083.2 | Aumento 01/05/1992 | 73.431 | |
| 091 | Aguinaldo | 1.104.246 | |
| 1 | Rubro 1 Cargas sociales | | 3.804.128 |
| 111 | Montepío Patronal 24,5% | 3.517.024 | |
| 123 | F.N.V. Patronal 1% | 143.552 | |
| 131 | I.R.P. Patronal 1% | 143.552 | |
| 2 | Rubro 2 Mat. y suministros | | 1.857.216 |
| 3 | Rubro 3 Serv. no personal | | 8.120.429 |
| 4 | Rubro 4 Maq. Eq. y mob. | | 337.054 |
| 7 | Rubro 7 Subsidios y transf. | | 609.880 |
| 752 | Hogar Constituido | 153.688 | |
| 754 | Asignación familiar | 0 | |
| 758 | Reintegro Cuota Mutual | 456.192 | |
| 759 | Incentivo Retiro | 0 | |
| | PRESUPUESTO OPERATIVO | | 28.237.268 |

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" en lo relativo a Beneficios Sociales, incluyen los aumentos salariales a enero de 2006. Los montos y retribuciones personales corresponden a una dedicación de 8 horas de trabajo diario por cinco días a la semana, o cómputo equivalente a 40 horas semanales.

Las partidas a que refiere el artículo 7º, están expresadas a valores de enero de 2006. El déficit de la presente iniciativa, que asciende a $ 17.000.000.- será cubierto por la asistencia financiera del Gobierno Central (Art. 447 Ley Nº 17.930).

**Artículo 2º.-** La ejecución y registro presupuestario se llevan a nivel de programas, conforme a lo estructurado por el Ente y con las modificaciones contenidas en las siguientes disposiciones.

**Artículo 3º.-** Los funcionarios presupuestados o contratados de PLUNA, declarados en calidad de excedentes de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 5º del Decreto Nº 525/96 de fecha 31 de diciembre de 1996, una vez transcurridos doce meses desde su declaratoria de excedencia sin ser redistribuidos a otro organismo público, pasarán a una planilla en el Inciso 02 "Presidencia de la República", Programa 004 "Política, Administración y Control del Servicio Civil" Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil". La Contaduría General de la

Nación habilitará los créditos necesarios en el Programa antes mencionado.

La declaración de excedencia no afectará los derechos, garantías y deberes del funcionario inherentes a su vinculación con el Ente, hasta el momento de su incorporación definitiva al organismo de destino.

**Artículo 4º.-** El Directorio elevará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al 31 de enero de 2007, la nómina de vacantes no incentivadas generadas entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 2006 que se hayan eliminado.

**Artículo 5º.-** Los funcionarios de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, a partir del 1º de enero de 2007, además de su sueldo básico percibirán, de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos siguientes.

**5.1. Prima por Antigüedad.**
**5.2. Prima por Nacimiento.**
**5.3. Prima por Matrimonio.**
**5.4. Prima por Hogar Constituido.**
**5.5. Prestación por Hijos.**
**5.6. Contribución por Asistencia Médica.**
**5.7. Quebranto de Caja.**
**5.8. Retribución Extraordinaria de Fin de Año.**
**5.9. Prestación por Alimentación.**
**5.10. Beneficio art. 26 Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, para egresados del Curso de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública.**

**5.1. PRIMA POR ANTIGÜEDAD.** Los funcionarios percibirán como Prima por Antigüedad una cantidad igual al 2% de la Base de Prestaciones y Contribuciones fijada por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

**5.2.; 5.3.; 5.4. y 5.5. PRIMA POR NACIMIENTO, MATRIMONIO, HOGAR CONSTITUIDO Y PRESTACION POR HIJOS.** El régimen de beneficios sociales se regirá de acuerdo a las siguientes normas, modificativas y concordantes: Prima por Nacimiento, Matrimonio y Prestación por Hijos de acuerdo al Decreto Nº 531/84 y Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985; Prima por Hogar Constituido de acuerdo con las normas del Decreto Ley Nº 15.728 de 8 de febrero de 1985 y Leyes Nº 15.748 de 14 de junio de 1985 y Nº 16.697 y modificativas.

**5.6. CONTRIBUCION POR ASISTENCIA MEDICA.** Cada funcionario tendrá derecho al pago de una contribución para el pago de su asistencia médica, la cual se determinará de acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 22 de la Ley Nº 17.556 del 18 de setiembre de 2002.

**5.7. QUEBRANTO DE CAJA**

**5.7.1. Categoría A)** Los funcionarios cuya única función sea la de cumplir en forma permanente tareas de cajero recaudador, cajero pagador y cajero expendedor de valores al público, pagando o recibiendo del mismo en forma diaria, dinero o valores al portador, tendrán derecho a una prima por Quebranto de Caja que variará entre 20 (veinte) y 50 (cincuenta) Unidades Reajustables por semestre. La calidad de cajero, su número y el importe de la prima individual, serán determinadas en cada caso por el Directorio en función de las tareas permanentes realizadas y de la importancia del riesgo pecuniario asumido.

**5.7.2. Categoría B)** Los habilitados y otros funcionarios responsables directos en forma permanente de la recepción y pago de los fondos, que no cumplan la función de cajero definida en el párrafo 5.7.1. precedente tendrán derecho a una prima de hasta 20 (veinte) Unidades Reajustables por semestre.

**5.7.3.** La Gerencia de Economía y Finanzas llevará una cuenta individual a nombre de los funcionarios a que refieren los párrafos anteriores, en la que acreditará los montos que correspondan de acuerdo con el Reglamento sobre Quebranto de Caja a dictarse por el Directorio según lo dispuesto en el párrafo 5.7.4. de este artículo. El funcionario tendrá derecho a percibir semestralmente el 80% (ochenta por ciento) del monto acreditado, deducidos los faltantes de fondos producidos en el período; el 20% (veinte por ciento) restante se depositará en una caja de ahorros en el Banco de la República Oriental del Uruguay por parte de la Gerencia de Economía y Finanzas, la que redituará el interés corriente para este tipo de cuentas.

Al cesar el funcionario en la tarea, o en la relación funcional con PLUNA podrá retirar el saldo que tuviera en cuenta, luego de transcurridos seis meses de producido tal hecho. Lo mismo podrán efectuar sus causahabientes, en caso de fallecimiento, luego de tres meses de acaecido el mismo.

**5.7.4.** El Directorio girará contra la respectiva cuenta individual, en caso de eventual quebranto del cual sea responsable el titular. El Directorio reglamentará el régimen que se establece en el presente artículo.

**5.8. RETRIBUCION EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO.** Estará sujeta a montepío y será equivalente a la doceava parte de las retribuciones personales contenidas en los padrones presupuestales sujetos a montepío, percibidas durante los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año.

**5.9. PRESTACION POR ALIMENTACION.** Los funcionarios percibirán como prestación por alimentación una suma que se abonará mensualmente con sus remuneraciones cuyo monto - a enero de 2006 - es de $ 3.227 (tres mil doscientos veintisiete).

**5.10. BENEFICIO ART. 26 LEY 15.903.** Será percibido por los funcionarios egresados del curso de formación de altos ejecutivos desarrollado por la Oficina Nacional de Servicio Civil, y ascenderá al 15% sobre sus remuneraciones, monto que no podrá ser inferior a media Base de Prestaciones y Contribuciones fijada por el Poder Ejecutivo, ni superior a una, sin perjuicio de los topes legales vigentes en la materia.

**Artículo 6º.-** La remuneración del personal del Escalafón Técnico Profesional se regirá por la siguiente escala:

Categoría "A": Ingenieros, Economistas, Abogados y Médicos.

| | |
|---|---|
| GRADO 8: | $ 25.617,19 |
| GRADO 7: | $ 23.696,53 |
| GRADO 6: | $ 21.774,60 |
| GRADO 5: | $ 19.087,11 |
| GRADO 4: | $ 17.357,44 |
| GRADO 3: | $ 16.780,88 |
| GRADO 2: | $ 16.012,12 |
| GRADO 1: | $ 15.114,540 |

El Grado 1 es el sueldo de ingreso para todas las profesiones.

Categoría "B": Procuradores, Ayudantes de Ingeniero, Técnicos en Administración, Sociólogos y Practicantes de Medicina.

| | |
|---|---|
| GRADO 3: | $ 15.114,18 |
| GRADO 2: | $ 14.616,43 |
| GRADO 1: | $ 14.304,54 |

El grado 1 es el sueldo de ingreso para todas las profesiones.

**Artículo 7º.-** El personal que cumple tareas en horario nocturno percibirá una compensación equivalente al 30% (treinta por ciento) del salario hora correspondiente, de acuerdo a lo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Resoluciones de Directorio Nº 14.859 del 8 de julio de 2005 y Nº 14.881 del 27 de octubre de 2005, debidamente inscripto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Artículo 8º.-** Los trabajos fuera de horario se regirán para todos los efectos por lo establecido por el Convenio Colectivo de trabajo aprobado por resoluciones de Directorio Nº 14.849 del 8 de julio de 2005 y Nº 14.881 del 27 de octubre de 2005 inscripto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Artículo 9º.-** Desde la entrada en vigencia de este presupuesto ningún funcionario podrá ser designado para desempeñar tareas superiores a su cargo o "en comisión" sin resolución expresa del Directorio.

**Artículo 10º.-** El Organismo podrá contratar personal a término, en las condiciones previstas en los artículos 29 y siguientes de la Ley Nº 17.556 de setiembre de 2002.

**Artículo 11º.-** El Organismo podrá enajenar a empresas nacionales o ciudadanos uruguayos las acciones de que es titular en PLUNA SA, siempre que cumpla con los siguientes requisitos: A) Los establecidos en los artículos 9º y 11º inciso 2º del acta fundacional de PLUNA SA de 26 de agosto de 1994; B) Lo estatuido en el artículo 56º del Estatuto Fundacional (artículo 27º del Decreto Nº 722/991 de 30 de Diciembre de 1991). El cumplimiento de estos requisitos será verificado permanentemente por el órgano estatal de control de las sociedades anónimas. El producido de la venta que se autoriza por este artículo se destinará íntegramente al pago del pasivo acumulado por el Ente.

**Artículo 12º.-** Las trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento regirán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio y se realizarán en las siguientes condiciones: a) Dentro de un mismo progra-

ma mediante la aprobación del Directorio del Organismo y posterior comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas; b) Entre diferentes programas, mediante aprobación del Directorio del Organismo y previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del Ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) El rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servir como reforzante, salvo para el renglón 7.7.9. del rubro 7 "Fondo PreJubilatorio" que podrá ser reforzado por los distintos renglones del rubro "0".

c) Los renglones del rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros subrubros ni servir como reforzantes

d) Los rubros 7 "Subsidios y Otras Transferencias" y 8 "Servicios de Deudas y Anticipos", no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

**Artículo 13º.-** A partir del 26 de junio de 1995, los gastos de funcionamiento, las retribuciones personales, las cargas sociales son atendidas con cargo a Rentas Generales.

**Artículo 14º.-** Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precio promedio del corriente año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de quince días a partir del incremento salarial.

El Directorio a su vez en un plazo no mayor de treinta días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por las Empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los quince días subsiguientes para su conocimiento.

El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes. Para ello, se tendrá en cuenta la variación del Indice de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo y los representantes de la Mesa Central Coordinadora de Entes.

**Artículo 15º.-** Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 24.50 (veinticuatro con 50/100 por dólar) valor de la divisa estadounidense correspondiente al período Enero/Junio 2006. Las asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de igual período.

**Artículo 16º.-** Se transforma un cargo de Oficial 2º de Servicio en un cargo de Jefe de Servicio.

**Artículo 17º.-** Este presupuesto rige a partir del 1º de enero de 2007 salvo disposición expresa en contrario, de acuerdo con las normas y montos que se determinan por cada rubro.

**Artículo 18º.-** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Artículo 19º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; VICTOR ROSSI; DANILO ASTORI.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

## 10

## Resolución 222/008

**Declárase de Interés Nacional la realización de la "ExpoHogar 2008, Feria del Mobiliario, Equipamiento y Confort".**
**(736)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** el planteamiento formulado por la empresa Proyectos & Promociones S.R.L., tendiente a que se declare de interés nacional la realización de la "ExpoHogar 2008, Feria del Mobiliario, Equipamiento y Confort";

**RESULTANDO:** I) que el referido evento se efectuará en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, entre los días 8 y 13 de octubre de 2008;

II) que participarán en la ocasión, profesionales, técnicos y obreros apoyados por más de doscientas empresas expositoras;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de Interés Nacional la realización de la "ExpoHogar 2008, Feria del Mobiliario, Equipamiento y Confort", que organizada por la empresa Proyectos & Promociones S.R.L., se desarrollará en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay de la ciudad de Montevideo, entre los días 8 y 13 de octubre de 2008.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI.

---o---

## 11

## Resolución 223/008

**Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ARTEVA S.A.**
**(737*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** la solicitud de la empresa **ARTEVA S.A.**, referente a la elaboración y comercialización de productos derivados del SURIMI, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

**RESULTANDO:** el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de mejorar tecnológicamente la producción de sticks de surimi y comenzar a elaborar nuevos productos no tradicionales orientados fundamentalmente a la exportación;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **ARTEVA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **ARTEVA S.A.**, referente a la elaboración y comercialización de productos derivados del SURIMI.

**2º.-** Exonérase en forma total a la empresa **ARTEVA S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 1 (una) máquina termoformadora.
* 1 (una) línea de preformados integrando:
  - 1 (una) línea de imitación de pinzas de cangrejo
  - 1 (un) mezclador batter.
  - 1 (una) máquina de empanado.
* 1 (una) línea de saki-ika - línea de procesamiento de calamar seco.
* 1 (un) detector de metales con apertura de 450 x 250 mm., con accesorios y repuestos.
* 1 (un) autoelevador, de 1.600 kgs. de capacidad.

**3º.-** Otórgase a la empresa **ARTEVA S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 117.111 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

**4º.-** Otórgase a la firma **ARTEVA S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 598.049, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/07 y el 31/12/09.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **ARTEVA S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2010.

**5º.-** Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, hasta un monto equivalente al restante 50% (US$ 598.049) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/01/07 - 31/12/07).

**6º.-** Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

**7º.-** Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

**8º.-** A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ARTEVA S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

**9º.-** A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

**10º.-** Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

**11º.-** Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**12**
**Decreto 196/008**

**Establécese con carácter nacional, para las empresas y trabajadores pertenecientes al Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo "Residual", el incremento salarial que se determina.**
**(726*R)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** Que habiendo sido debidamente convocados a efectos de lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 10.449 el Consejo de Salarios del grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo "Residual", convocado por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005, no se integró, en tanto los representantes de los trabajadores se retiraron del mismo.

**CONSIDERANDO:** Que, a los efectos de disponer un incremento salarial en el subgrupo citado, corresponde aplicar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

**ATENTO:** A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Establécese con carácter nacional, para las empresas y trabajadores pertenecientes al Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-grupo "Residual", a partir del 1º de enero de 2008, un incremento salarial del 6.53% sobre todos los salarios por categoría, vigentes al 31 de diciembre de 2007.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

---o---

**13**

**Decreto 197/008**

**Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 08 "Transporte Terrestre de carga. Internacional", rige con carácter nacional. (727*R)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** Que no se logró acuerdo en el Grupo de los Consejos de Salarios No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 08 "Transporte Terrestre de carga. Internacional", convocado por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

**RESULTANDO:** Que el día 31 de enero de 2008 el referido Consejo de Salarios resolvió poner a votación la propuesta del Poder Ejecutivo, obteniéndose la mayoría con el voto conforme de los representantes del Sector de los Trabajadores y del Poder Ejecutivo, votando en contra la delegación del Sector Empresarial.

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

**ATENTO:** A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1 del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1.-** Establécese que el acuerdo por mayoría suscrito el 31 de enero de 2008, en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 08 "Transporte Terrestre de carga. Internacional", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

**ARTICULO 2.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS:** En la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de febrero de 2008, reunido el Grupo 13 de Consejo de Salarios "Transporte y Almacenamiento" integrado por: **Por el Poder Ejecutivo:** Las Dras. María Noel Llugain y Cecilia Siqueira. **Por el Sector Empresarial:** La Sra. Cristina Fernandez y el Sr. Gustavo Gonzalez; y **Por el Sector Trabajador:** Los Sres. Juan Llopart, Juan Larrosa y José Luis Lago, manifiestan que:

**PRIMERO:** Recepcionan el Acuerdo alcanzado en el Sub-grupo 8 "Transporte de carga internacional".

**SEGUNDO:** Solicitan al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del mencionado Acuerdo.

**TERCERO:** Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

POR EL MTSS.

POR EL SECTOR EMPRESARIAL

POR EL SECTOR TRABAJADOR

**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS:** En la ciudad de Montevideo, el día 31 de enero de 2008, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-grupo 08 "Transporte Terrestre de Carga Internacional", integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo:** Las Dras. María Noel Llugain y Cecilia Siqueira, y el Lic. Bolivar Moreira; **Delegados representantes de los Trabajadores:** Los Sres. Juan Llopart, Fredy Rostagnol y Guillermo Steiner y **Delegados representantes de los Empresarios:** Los Sres. Sergio Ardoino y Jorge Le Pera.

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** El día 19 de diciembre de 2007, convocado el Consejo de Salarios del Grupo 13, "Transporte y Almacenamiento", Sub-grupo 08 "Transporte Terrestre de Carga Internacional", a efectos de negociar la regulación de salarios y categorías para el período 01/01/08 al 30/06/08 para el sector de actividad no llegó a acuerdo.

**SEGUNDO:** El día 23 de enero de 2008 el Consejo de Salarios fue convocado a efectos de que las partes profesionales y el Poder Ejecutivo presentaran sus últimas mejores propuestas salariales para el sector de actividad.

**TERCERO:** Presentadas las últimas mejores propuestas salariales y no habiéndose llegado a un acuerdo se convocó al Consejo de Salarios para el día 29 de enero de 2008 a efectos de votar.

**CUARTO:** El día 29 de enero de 2008 el sector empresarial solicitó prórroga para el día de la fecha 31 de enero de 2008, a los efectos de votar.

**QUINTO:** Presentada la propuesta del sector empresarial la misma es votada afirmativamente sólo por esta delegación.

**SEXTO:** Presentada la propuesta del Poder Ejecutivo la misma es votada afirmativamente por el Poder Ejecutivo y los delegados representantes de los Trabajadores.

**SEPTIMO:** En definitiva resulta aprobada por mayoría la propuesta del Poder Ejecutivo que consiste en lo siguiente:

A) **Vigencia**.- El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1ero. de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008.

B) **Ajuste salarial.**

Ajuste salarial del 1ero. de enero de 2008 para todas las categorías exceptuando el Chofer de Semirremolque.

Se establece con vigencia a partir del 1ero. de enero de 2008 un incremento salarial del **6,25%** sobre los salarios mínimos nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 de todas las categorías, exceptuando la de chofer de semirremolque, resultante de la acumulación de lo siguientes ítems:

1) **1,29%** por concepto de correctivo de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2006.

2) **3,24%** por concepto de inflación esperada para el período 01.01.08 al 30.06.08 de acuerdo a lo previsto en la encuesta selectiva de expectativa de inflación del Banco Central del Uruguay.

3) **1,61%** por concepto de recuperación.

Ajuste salarial del 1ero. de enero de 2008 para la categoría Chofer de Semirremolque.

Se establece con vigencia a partir del 1ero. de enero de 2008, un incremento salarial de acuerdo a las franjas que a continuación se detallan de la categoría chofer de semirremolque:

Franja A **7,61%** (jornal menor a $ 329,05), resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) 1,29% por concepto de correctivo, b) 3,24% por concepto de inflación esperada para el período 1ero. de enero de 2008 al 30 de junio de 2008, c) 2,91% correspondiente a la recuperación salarial.

Franja B **6,19%** (jornal mayor a $ 329,05 y menor a $ 373,59), resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) 1,29% por concepto de correctivo, b) 3,24% por concepto de inflación esperada para el período 1ero. de enero de 2008 al 30 de junio de 2008, c) 1,55% por concepto de recuperación salarial.

Franja C **4,57%** (mayor a $ 373,59), resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) 1,29% por concepto de correctivo, b) 3,24% por concepto de inflación esperada para el período 1ero. de enero de 2008 al 30 de junio de 2008.

C) **Correctivo**.- Al 30 de junio de 2008 se comparará la inflación real del período enero de 2008 a junio de 2008, en relación a la inflación real que se estimó para dicho período, pudiéndose presentar los siguientes casos:

1. En caso de que el índice de la variación real de la inflación en el período enero 2008 a junio 2008, sea mayor que el índice de la variación de la inflación estimada para igual período, se ajustarán a partir del 1ero. de julio de 2008, los sueldos y jornales vigentes al 30 de junio de 2008, en función del resultado del cociente de ambos índices.

2. En caso de que el índice de la variación real de la inflación en el período enero 2008 a junio 2008, sea menor que el índice de la variación de la inflación estimada para igual período, el ajuste por correctivo se deberá considerar en oportunidad del acuerdo a regir a partir del 1ero. de julio de 2008.

D) **Salarios mínimos**.- Se establecen los siguientes salarios mínimos por categoría que regirán a partir del 1ero. de enero de 2008, en tabla adjunta que se considera parte integrante de la presente.

E) **Viáticos**. A partir del 1ero. de enero de 2008 el valor mínimo de los viáticos será el siguiente:

| Mínimos vigentes 01/01/08 | Porcentaje de aumento |
|---|---|
| Argentina U$S 14,15 | 1,07% |
| Brasil U$S 16,20 | 11,72% |
| Chile U$S 17,08 | 11,63% |
| Paraguay U$S 17,84 | 19,73% |
| Uruguay U$S 14,51 | 13,35% |

En mérito a lo acordado en oportunidad del ajuste salarial de julio de 2007 se establece a texto expreso que las variables utilizadas para el ajuste de los viáticos internacionales será: a) En todos los países se utilizará la variable índice de precios al consumidor a los efectos de este cálculo, b) En todos los países se utilizará la variable tipo de cambio de referencia (cotización moneda local en dólares), c) Dicha información resultará de la información que proporcionen los respectivos Bancos Centrales y los Institutos de Estadística Nacionales.

**OCTAVO:** La delegación de trabajadores plantea que acompaña la propuesta del Poder Ejecutivo y que reitera los planteos ya realizados en torno a la retribución de horas extra: el ficto del 100% del jornal por eventuales horas extra realizadas en un viaje internacional (Decreto 154/87) se estableció en un contexto de régimen salarial y condiciones de trabajo notoriamente mejores al del presente. Por lo expresado y atento a que no fue recogido el planteo de revisar dicho régimen, el SUTCRA se reserva el derecho de realizar las acciones y reclamaciones que correspondan. Los delegados representantes de los trabajadores dejan constancia que en la reunión de fecha 19 de diciembre de 2007, manifestaron su desacuerdo con la propuesta empresarial.

**NOVENO:** La delegación empresarial plantea que reitera su propuesta que es un ajuste salarial a partir de enero de 2008, sobre los salarios mínimos nominales vigentes al 31/12/07, franja A: jornal $ 226,16 hasta $ 275: 5,945% de aumento acumulativo por todo concepto (correctivo, recuperación e inflación esperada); franja B: jornal $ 275 hasta $ 325: 4,582% de aumento acumulativo por todo concepto (correctivo, recuperación e inflación esperada) y franja C: jornal $ 325 en adelante: 2,86% de aumento acumulativo por todo concepto (correctivo, recuperación e inflación esperada). Y para todas las categorías exceptuando las de chofer de semi remolque un ajuste salarial de 4,66% (idéntico al porcentaje acordado en julio 2007). Se deja expresa constancia que el sector empresarial había realizado su mejor propuesta el día 19 de diciembre de 2007 de la que nunca se obtuvo una respuesta por parte de los trabajadores como así se había acordado. Sobreviniendo luego la citación a la votación que nos convoca en forma intempestiva y sin considerar que aún se estaban negociando las condiciones de una posible prórroga del acuerdo vigente. Del mismo modo se rechaza en forma expresa el corrimiento de los valores de las franjas en que se insiste en franca contradicción y violación a lo acordado en mayoría en el acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2006. Asimismo, dejamos expresa constancia en cuanto a la vigencia del decreto 154/87 en relación a la forma de remuneración de las horas extra en el sector.

**Choferes y personal de Servicio.**

| Categoría | Jornal |
|---|---|
| Chofer de Camión y Camioneta | 255,76 |
| Chofer Internacional o de Semirremolque | 290,72 |
| Chofer de Autoelevador (motorista) | 270,22 |
| Peón de Carga y Descarga | 225,74 |
| Oficial Mecánico Ajustador | 300,24 |
| Oficial Mecánico | 263,50 |
| Medio Oficial Mecánico | 233,52 |
| Oficial Herrero | 235,75 |
| Medio Oficial Herrero | 233,53 |
| Oficial Tornero | 274,67 |
| Medio Oficial Tornero | 233,52 |
| Oficial Chapista | 274,67 |
| Medio Oficial Chapista | 233,52 |
| Ayudante de Taller | 235,75 |
| Oficial Pintor | 235,75 |
| Medio Oficial Pintor | 233,61 |
| Peón de Taller | 233,61 |
| Aprendiz | 159,01 |
| Capataz de depósito | 274,67 |

**Administrativos y Serenos.**

| Categoría | Mensual |
|---|---|
| Auxiliar de Escritorio | 5.804,7 |
| Cadete y Mensajero | 3.505,06 |
| Sereno | 5.337,66 |

**DECIMO:** A los efectos de ser refrendados por los delegados titulares del Grupo 13 del Consejo de Salarios, y su posterior aprobación por el Poder Ejecutivo, se eleva la presente.

**DECIMO PRIMERO:** Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

---o---

**14**
**Decreto 198/008**

**Establécese que la decisión adoptada por mayoría en el Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas", Subgrupo "Plantaciones de arroz", rige con carácter nacional. (728*R)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** Que no se logró acuerdo en el Grupo Número 1 (Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas) de los Consejos de Salarios del sector agropecuario, Subgrupo Plantaciones de arroz, convocados por el art. 3 del Decreto 139/005 de 19 de abril de 2005.

**RESULTANDO:** Que el 14 de enero de 2008 el referido Consejo de Salarios resolvió poner a votación la propuesta del Poder Ejecutivo la que obtuvo el voto afirmativo de los delegados del Poder Ejecutivo y del sector empleador, y el voto negativo del sector trabajador.

**CONSIDERANDO:** Que, a los efectos de disponer un incremento salarial en el grupo citado, corresponde aplicar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley Nº 14.785 de 19 de mayo de 1978 y en el Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

**ATENTO:** A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del convenio internacional del trabajo núm. 99 sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951, aprobado por Ley 12.030 de 27 de noviembre de 1953, en los arts. 1º y 2º del Decreto Ley 14.785 de 19 de mayo de 1978 y en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Establécese que la decisión adoptada por mayoría

el 14 de enero de 2008, en el Grupo Número 1 (Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas) de los Consejos de Salarios del sector agropecuario, Subgrupo Plantaciones de arroz, que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho subgrupo.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI; ERNESTO AGAZZI.

**ACTA.-** En Montevideo, el 14 de enero de 2008, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas ", subgrupo "Plantaciones de Arroz", integrado por los delegados del Poder Ejecutivo, Dras. Valentina Egorov y Viviana Maqueira y Lic. Bolivar Moreira; el delegado del sector de los empleadores, el Ing. Agr. Pedro Queheille; los delegados de los trabajadores Dardo Pérez, Juan Eduardo Acosta y Marcelo Amaya:

No habiéndose llegado acuerdo, después de numerosas reuniones, se somete a votación la propuesta del Poder Ejecutivo.

**PRIMERO: Vigencia y ámbito de aplicación:** El presente acuerdo tendrá una duración de seis meses, para el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 30 de junio de 2008 y se aplicará a todas las empresas y los trabajadores que componen el sector.

Prorrógase la vigencia del Convenio Colectivo suscripto por las partes el 26 de junio de 2007 hasta el 30 de junio de 2008, con excepción de las cláusulas referidas a ajustes salariales, que se sustituyen por la que a continuación se indica.

**SEGUNDO: Ajuste salarial del 1º de enero de 2008:** A partir del 1º de enero de 2008 se incrementarán los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2007 en el porcentaje resultante compuesto de los siguientes tres factores acumulados:

a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre del 2007 para el período del 01/01/08 al 30/06/08;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/01/07-31/12/07 y la variación real del PC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación: 2,00%.

**TERCERO: Correctivo final:** Al término de la prórroga establecida se revisarán los cálculos de inflación proyectada del ajuste establecido, comparándolo con la variación real del IPC de los seis últimos meses. La variación en más o en menos se ajustará en el valor de los salarios que rijan a partir del 1º de julio de 2008.

**CUARTO: Votación:** Sometida la propuesta a votación cuenta con el voto afirmativo de los delegados del Poder Ejecutivo y del sector empleador, y el voto negativo del sector trabajador, quienes señalan que no acompañan la propuesta del Poder Ejecutivo por entender que éste no es el mismo escenario que aquél en que se llegó a acuerdo en la negociación anterior, pretendiendo una negociación sin pautas rígidas.

Leída la presente se ratifica y firman de conformidad, expidiéndose cuatro copias de la presente en el lugar y fecha indicados.

---o---

## 15
## Decreto 199/008

**Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Nº 10 "Comercio en General", Subgrupo 19 "ANDA", rige con carácter nacional.**
**(729*R)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** El acuerdo logrado en el grupo Nº 10 (Comercio en General), subgrupo Nº 19 (ANDA), de los Consejos de Salarios convocados por Decreto Nº 105/005 de 7 de marzo de 2005.

**RESULTANDO:** Que el 23 de enero de 2008 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

**CONSIDERANDO:** Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

**ATENTO:** A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Establécese que el convenio colectivo suscrito el 8 de enero de 2008, en el subgrupo 19 del Grupo 10 (Comercio en General), rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho subgrupo.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

**CONVENIO COLECTIVO.** En Montevideo, el 8 de enero de 2008, por una parte la Asociación Nacional de Afiliados "ANDA", representada por los Sres. Wáshington Almada y Miguel Gabay en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario y por la otra parte la Asociación de Funcionarios de ANDA, representada por los Sres. Pablo Esteva y Darwin Alegre en sus respectivos caracteres de Vice Presidente y Secretario, convienen celebrar un convenio colectivo cuyo alcance se establece en las cláusulas que se determinan en este documento, el que comenzará a regir a partir del 01 de enero de 2008 siendo su vigencia hasta el 30 de junio de 2008. **I. Ajuste Salarial** A partir del 01 de enero de 2008, las remuneraciones del personal dependiente de ANDA se ajustarán según el incremento del Indice de Precios al Consumo (IPC) del semestre anterior al momento del ajuste. El reajuste de salarios será aplicado en forma semestral hasta la finalización de este convenio. **II. Cláusula Gatillo** Para el caso en que la variación en la evolución del IPC superara antes de la fecha del próximo ajuste el último incremento en más de 1,5 puntos porcentuales, se realizará un ajuste extraordinario, a partir del mes inmediato siguiente al que se haya superado dicho guarismo y por el 100% de la variación acaecida desde el último ajuste. A la finalización del semestre respectivo, se abonará el complemento a recaer entre la variación del IPC en el semestre transcurrido y el ajuste parcial efectuado por aplicación de esta cláusula. **III. Gratificaciones** Los funcionarios recibirán una gratificación especial durante el mes de Diciembre del presente año, cuyo moto será acordado entre las partes a partir del mes de octubre (*). **IV. Incremento Salarial.** A partir del 1º de enero de 2008 se otorgará una partida adicional por incremento diferencial del 1% del sueldo base. Esta partida por incremento diferencial sólo regirá para los funcionarios cuyo sueldo básico mensual calculado a valores de diciembre/07 por hora de trabajo en base a 35 horas semanales, sea igual o inferior a $ 404,oo nominales y estará sujeto a la permanencia del IRPF. **Mantenimiento de Beneficios** Los beneficios vigentes algunos generales y otros vinculados a la función que se desarrolla tales como: pago de presentismo, adelanto mensual del aguinaldo, adelanto parcial del sueldo mediante vale; premio vacacional; complementos salariales por ejercicio temporal de funciones ajenas al cargo por el lapso que se realice dicha función; antigüedad; comisiones por afiliación; quebrantos de caja; viáticos; locomoción; uniformes; compensación por vivienda; compensaciones por pago de pasividades y todos aquellos vigentes de naturaleza salarial al momento de otorgamiento de este convenio mantendrán su vigencia. (*) Esta cláusula se limita a mantener lo pactado en el convenio del 11.08.2006, el cual preveía la gratificación de diciembre de 2007, pese a que la vigencia del presente convenio sea hasta el 30 de junio de 2008.

Por ANDA Washington Almada, Presidente; Miguel Gabay, Secretario.

Por la Asociación de funcionarios de ANDA (AFA) Pablo Esteva, Vice Presidente; Darwin Alegre, Secretario.

**ACTA** En la ciudad de Montevideo, el 23 de enero de 2008, reunido el **CONSEJO DE SALARIOS del GRUPO No. 10: "COMERCIO EN GENERAL" - subgrupo Nº 19: "ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (ANDA)"**, integrado por: delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Marcelo TEREVINTO y Dra. Jimena RUY LÓPEZ; delegados empresariales: Cr. Hugo MONTGOMERY y Sr. Julio GUEVARA; delegados de los trabajadores: Sr. Héctor CASTELLANO y Sr. Ismael FUENTES, RESUELVEN:

**PRIMERO:** Las delegaciones y de los trabajadores presentan ante este Consejo un convenio suscripto el 8 de enero de 2008, con vigencia desde el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008, el cual se considera parte de esta acta.

**SEGUNDO:** Por este acto se recibe el citado convenio, a efectos de la homologación por el Poder Ejecutivo.

**TERCERO:** Este Consejo resuelve que, en oportunidad de realizarse los ajustes salariales correspondientes al 1 de enero de 2008, el mismo se reunirá a los efectos de determinar con precisión el porcentaje de incremento que corresponda.

**CUARTO:** Para constancia de lo actuado, se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

---o---

**16**
**Resolución 224/008**

**Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma MINERCO S.A.**
**(738)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Marzo de 2008

**VISTO:** La solicitud de la empresa **MINERCO S.A.** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 52 (cincuenta y dos) de sus trabajadores.

**RESULTANDO:** I) Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** **AMPLIASE** por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 52 (cincuenta y dos) trabajadores de la firma **MINERCO S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º.-** El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

---o---

**17**
**Resolución 225/008**

**Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la firma FIBRATEX S.A.**
**(739)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** La solicitud de la empresa **FIBRATEX S.A.** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

**RESULTANDO:** I) Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fins de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** **AMPLIASE** por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **FIBRATEX S.A.** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º.-** El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

---o---

**18**
**Resolución 226/008**

**Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma CARTEN S.A.**
**(740)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** La solicitud de la empresa **CARTEN S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) de sus trabajadores.

**RESULTANDO:** I) Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder el beneficio solicitado a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** **AMPLIASE** por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **CARTEN S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º.-** El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de Agosto de 1981.

**3º.-** **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

# MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

## 19
## Decreto 200/008

**Prorrógase, hasta la fecha que se determina, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave y a las de carne de cerdo con hueso.**
**(730*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** lo dispuesto en los literales N y Ñ del apartado I) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

**RESULTANDO:** que dichas normas facultan al Poder Ejecutivo a exonerar del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave y de cerdo.

**CONSIDERANDO:** I) que la eliminación temporal del Impuesto al Valor Agregado aplicable a las referidas enajenaciones mejorará las condiciones de demanda de las carnes alternativas a la vacuna;

II) conveniente otorgar un tratamiento homogéneo desde el punto de vista tributario a las citadas carnes alternativas.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ART. 1º.-** Prorrógase hasta el 30 de junio de 2008, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave, dispuesta en el artículo 1º del decreto 528/2007 de 27 de diciembre de 2007 y con el mismo alcance establecido en el artículo 1º del decreto 332/2007 del 10 de setiembre de 2007.

**ART. 2º.-** Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de junio de 2008, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de cerdo con hueso, establecida en el artículo 2do. del decreto 528/2007 de 27 de diciembre de 2007 y con el mismo alcance establecido en esa norma.

**ART. 3º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; ERNESTO AGAZZI; DANILO ASTORI.

---o---

## 20
## Resolución 227/008

**Rectifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre de 2007, en el sentido que, donde dice: "Cooperativa Agraria Ltda. Productores de Conejos (CALPROCO)", debe decir: Cooperativa Agraria Limitada de Producción y Comercialización (CALPROCO).**
**(741*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** estos antecedentes elevados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

**RESULTANDO:** I) por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de octubre de 2007 se canceló la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Ltda. Productores de Conejos (CALPROCO);

II) con fecha 12 de diciembre de 2007 el Departamento de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca advierte que se padeció un error en la individualización de la entidad cuya denominación es Cooperativa Agraria Limitada de Producción y Comercialización (CALPROCO);

III) en razón de lo expresado precedentemente, dicho Departamento sugiere la rectificación de la resolución antes mencionada;

**CONSIDERANDO:** pertinente proveer conforme lo sugerido por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre de 2007, en el sentido que, donde dice: "Cooperativa Agraria Ltda. Productores de Conejos (CALPROCO)", debe decir: Cooperativa Agraria Limitada de Producción y Comercialización (CALPROCO).

**2º.-** Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa Agraria Limitada de Producción y Comercialización (CALPROCO) conforme lo dispuesto por el Art. 91 del decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, en la redacción dada por el Art. 1º del decreto Nº 420/007, de 7 de noviembre de 2007. Cumplido, archívese, sin perjuicio.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; ERNESTO AGAZZI.

---o---

## 21
## Resolución 228/008

**Cancélase la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Productores Achar Limitada (CAPAL).**
**(742*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, referentes a la situación de la Cooperativa Agraria Productores Achar Limitada (CAPAL);

**RESULTANDO:** I) con fecha 18 de noviembre de 2004 se intimó a la mencionada Cooperativa la presentación de determinada documentación ante el Departamento de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) a fs. 5 el mencionado Departamento informa que ha quedado constatada la inactividad de la cooperativa, por lo que procede la cancelación de su personería jurídica;

III) con fechas 18 de noviembre de 2004 y 26 de mayo de 2005 se dio vista de las presentes actuaciones a la Cooperativa de referencia (fs. 4 del As. 04/07/101/40680 y fs. 20 del As. 2005/7/1/40167 respectivamente);

IV) vencido el plazo de 60 días concedido a efectos de regularizar la situación de la Cooperativa ante la Secretaría de Estado, el Departamento de Cooperativas Agrarias, con fecha 14 de febrero de 2008, reiteró su informe anterior por el que sugiere la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa;

**CONSIDERANDO:** pertinente actuar conforme a lo sugerido por el Departamento de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C, del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Cancelar la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Productores Achar Limitada (CAPAL).

**2º.-** Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa Agraria Productores Achar Limitada (CAPAL). Cumplido, archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; ERNESTO AGAZZI.

---o---

## 22
## Resolución 229/008

**Transfiérase la titularidad del Permiso de Pesca Comercial Nº 3925, correspondiente a la embarcación denominada "LA GRANA".**
**(743*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** la solicitud presentada por los Sres. Julio Eduardo González Boquete, C. Identidad Nº 1.141.549-8 y Carlos Eusebio González Boquete, C. Identidad Nº 1.451.763-3, a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) los peticionantes expresan tal como acreditan en la documentación que adjuntan, que la Sra. María del Carmen Machado, C. Identidad Nº 1.648.014-7, transfirió a su favor el Permiso de Pesca Comercial Nº 3925 correspondiente a la embarcación denominada "LA GRANA";

II) en razón de dicha transferencia indican que se he modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del art. 10 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 solicitan que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos registre el cambio de titularidad operado, a todos sus efectos;

III) se recabaron los informes de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

**CONSIDERANDO:** I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por los Sres. Julio Eduardo González Boquete y Carlos Eusebio González Boquete;

**ATENTO:** a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, Decreto Ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso 2º del art. 10 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 2007;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Transfiérase a los Sres. Julio Eduardo González Boquete, C. Identidad Nº 1.141.549-8 y Carlos Eusebio González Boquete, C. Identidad Nº 1.451.763-3, la titularidad del Permiso de Pesca Comercial Nº 3925, correspondiente a la embarcación denominada "LA GRANA", cuyo actual titular es la Sra. María del Carmen Machado.

**2º.-** Comuníquese y a sus efectos vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; ERNESTO AGAZZI.

---o---

## 23
## Resolución 230/008

**Otórgase a favor de la firma "REMLER S.A.", en calidad de titular permisaria del buque denominado "ATLANTIC PEGGY", la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca con carácter comercial, categoría "A" Nº 4423 y transfiérase a FRIPUR S.A. la titularidad del Permiso de Pesca Comercial mencionado.**
**(744*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) con fecha 30 de noviembre de 2006, la firma REMLER S.A., solicitó la correspondiente renovación del Permiso de Pesca Comercial Nº 4423, para ejercer actividades de pesca con carácter comercial en la categoría "A", para el buque denominado "ATLANTIC PEGGY", en su calidad de titular permisaria;

II) la firma FRIPUR S.A. en expediente de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos Nº 202/923/2007, expresa tal como acredita en la documentación que adjunta, que la firma REMLER S.A. transfirió a su favor el Permiso de Pesca Comercial Nº 4423 para el B/P ATLANTIC PEGGY;

III) la firma FRIPUR S.A. solicitó aprobar un proyecto de inversión para la sustitución del B/P ATLANTIC PEGGY por el B/P SOLBERG que corre por expediente de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos Nº 202/932/2007;

IV) se recabaron los informes de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

**CONSIDERANDO:** I) no existen impedimentos de orden técnico ni jurídicos que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, aprobar la renovación del Permiso de Pesca para el B/P ATLANTIC PEGGY de la firma REMLER S.A.; la transferencia de titularidad del mismo a favor de la firma FRIPUR S.A.; y la aprobación de la sustitución del B/P ATLANTIC PEGGY por el B/P SOLBERG;

**ATENTO:** a lo dispuesto por la ley Nº 13.833, de 29 diciembre de 1969, decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 y Decreto Ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Otórgase a favor de la firma "REMILER S.A.", en calidad de Titular permisaria del buque denominado "ATLANTIC PEGGY", de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y demás normas legales y reglamentarias en vigor, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca con carácter comercial, categoría "A" Nº 4423.

**2º.-** El Permiso de que se trata procederá a partir del 7 de diciembre de 2006, con una vigencia de 2 (dos) años, estando la embarcación obligada al pago de derechos por los conceptos previstos en la normativa vigente.

**3º.-** Transfiérase a la firma FRIPUR S.A. la titularidad del Permiso de Pesca Comercial en la Categoría "A", Nº 4423, correspondiente al buque pesquero denominado "ATLANTIC PEGGY", cuyo actual titular es la firma REMLER S.A.

**4º.-** Aprobar a la firma FRIPUR S.A. el proyecto de inversión presentado ante la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, para sustituir al B/P ATLANTIC PEGGY por el buque pesquero propiedad de la firma mencionada, denominado SOLBERG, que cuenta con las siguientes ca-

racterísticas básicas: 45,21 m. de eslora; 10,30 m. de manga; 1.850 HP de potencia de motor principal y 697 toneladas de registro bruto.

**5º.-** La firma FRIPUR S.A. deberá dar de baja del Registro General de Pesca de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos al buque sustituido, previa o simultáneamente a la incorporación del buque sustituto.

**6º.-** El buque a incorporar (SOLBERG) deberá operar en las mismas condiciones de capacidad de captura que la unidad sustituida (ATLANTIC PEGGY); deberá contar con equipo de control satelital V.M.S. (Vessel Monitoring System) a bordo, con las condiciones establecidas en la normativa vigente; deberá embarcar observadores de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DI.NA.RA.), a cuenta y cargo de la empresa armadora, cuando así lo determine la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, conforme a lo que establece la norma vigente; y deberá cumplir con las disposiciones higiénico-sanitarias vigentes y para el caso de exportaciones a la Unión Europea, con la Directiva de la C.E.E.

**7º.-** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; ERNESTO AGAZZI.

---o---

## 24
## Resolución 231/008

**Desígnanse miembros integrantes para la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), en representación de los productores de Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural y Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola.**
**(745)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** que se encuentra vencido el mandato de los representantes de los productores ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, a propuesta de Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural y la Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola;

**RESULTANDO:** I) El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca convocó a dichas gremiales, a los efectos de la designación correspondiente, no arribándose a un consenso por parte de las mismas al respecto;

**CONSIDERANDO:** I) el decreto Nº 266/994, de fecha 8 de junio de 1994, establece que cuando no exista consenso entre las agremiaciones de productores en relación a las propuestas de representantes para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del Art. 5ª de la ley Nº 16.065, de 6 de octubre de 1989, el mismo será propuesto por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, entre los candidatos indicados por las gremiales;

II) conveniente, por tanto, proceder a la designación del representante de Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural y Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola, en base a la propuesta formulada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, entre los candidatos indicados por las gremiales;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el literal b) del Art. 5º de la ley Nº 16.065 de fecha 6 de octubre de 1989 y el decreto Nº 266/994, de 8 de junio de 1994;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnanse, por un período de tres años al Ing. Agr. Rodolfo M. Irigoyen y al Ing. Agr. Mario Costa, para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), en calidad de miembros titular y alterno respectivamente, en representación de los productores de Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural y Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola.

**2º.-** Por el Ministerio Agricultura y Pesca comuníquese a las gremiales correspondientes y con las constancias de estilo archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; ERNESTO AGAZZI.

---o---

## 25
## Resolución 232/008

**Desígnanse miembros integrantes para la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), en representación de los productores (Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural).**
**(746)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** que se encuentra vencido el mandato de los representantes de los productores ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, a propuesta conjunta presentada por la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural;

**RESULTANDO:** I) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca convocó a dichas gremiales, a los efectos de la designación correspondiente;

II) las mismas acordaron ratificar al Ing. Ind. Aparicio Hirschy como delegado titular de los productores y proponer al Ing. Agr. José Bonica Henderson como delegado alterno;

**CONSIDERANDO:** conveniente, por tanto, designar a los representantes de los productores (Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural) ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el literal B), de Art. 5º de la ley Nº 16.065 de 6 de octubre de 1989, y el decreto Nº 266/994, de 8 de junio de 1994;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnanse, por un período de tres años, al Ing. Ind. Aparicio Hirschy y al Ing. Agr. José Bonica Henderson, para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), en calidad de miembros titular y alterno respectivamente, en representación de los productores (Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural).

**2º.-** Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, comuníquese a las gremiales correspondientes y, con las constancias de estilo, archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; ERNESTO AGAZZI.

---o---

## 26
## Resolución 233/008

**Desígnanse miembros integrantes para la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA).**
**(747)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Abril de 2008

**VISTO:** lo establecido en el art. 5º de la ley Nº 16.065, de fecha 6 de octubre de 1989;

**CONSIDERANDO:** I) pertinente proceder a la designación de delegados del Poder Ejecutivo, ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria;

II) los Dres. Dan Piestum y Mario García son "personas de reconocida solvencia en materia de tecnología agropecuaria", como lo exige el Art. 5º de la ley Nº 16.065, de fecha 6 de octubre de 1989;

III) corresponde agradecer a los representantes del Poder Ejecutivo salientes, los servicios cumplidos en el ejercicio de sus cargos;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y, a lo dispuesto por el Art. 5º de la ley Nº 16.065 de 6 de octubre de 1989.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnanse, por un período de tres años, a los Dres. Dan Piestum y Mario García, para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), en calidad de Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

**2º.-** Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectúense las comunicaciones correspondientes y agradézcanse al delegado saliente del Poder Ejecutivo, Dr. Pablo Chilibroste, los servicios prestados en el ejercicio de su cargo. Cumplido y, con las constancias correspondientes, archívese.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; ERNESTO AGAZZI.

# INTENDENCIAS MUNICIPALES
# INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

**27**

**Resolución 662/008**

**Promúlgase el Decreto Departamental 5.584/2008, por el que se concede la anuencia para prorrogar la vigencia del Decreto Departamental 5.372/2008, en lo relativo a la exoneración del pago de derechos de empadronamiento y reempadronamiento de vehículos.**
**(751*R)**

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 22 de febrero de 2008.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría, (23 votos en 24), el siguiente:

**"DECRETO No. 5584/08.** LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:

**"ARTICULO 1o.** Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia "Departamental para prorrogar la vigencia del Decreto Departamental No. "5372/2007, a partir del 01/01/2008 al 31/12/2008 inclusive, en lo que hace a la "exoneración del pago de derechos de empadronamiento y "reempadronamiento de vehículos, de acuerdo a lo que consta en el "Expediente No. 30/1084/2007 del Ejecutivo Departamental.

**"ARTICULO 2o.** Comuníquese, etc."

Saluda a Ud. muy atentamente.

WALTER J. CARABALLO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Marzo de 2008

Asunto Nº 30/1084/2007
**RESOLUCION Nº 0662/2008.**

VISTO el Decreto Nº 5584/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008, por el cual se concede la anuencia para prorrogar la vigencia del Decreto Departamental **Nº 5372/2007,** a partir del 01/01/2008 al 31/12/2008 inclusive, en lo que hace a la exoneración del pago de derechos de empadronamiento y reempadronamiento de vehículos.

ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

**EL INTENDENTE DE PAYSANDU**

**RESUELVE:**

**1º)** Promulgar el Decreto Nº 5584/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008.

**2º)** Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración a sus efectos.

Cumplido, archívese.

JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE; Arq. HELENA HEINZEN GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL.

# INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

**28**

**Resolución 272/008**

**Promúlgase el Decreto Departamental 149/008, por el que se aprobó restablecer la vigencia del régimen especial de regularización de vehículos que circulan en el territorio nacional con matrículas no vigentes.**
**(750*R)**

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

**DECRETO Nº 149/008**

**VISTO:** El Oficio Nº 29 de fecha 25/01/08, recibido del Ejecutivo Departamental;

**RESULTANDO:** Que por el medio referido se propone restablecer la vigencia del régimen especial de regularización de vehículos que circulan en el territorio nacional con matrículas no vigentes, sancionado por el Decreto Nº 69/2006, para permitir su aplicación simultánea en todos los departamentos que lo hubieren aprobado;

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación comparte la iniciativa y los motivos en que se funda, por lo que prestará aprobación a la propuesta;

**ATENTO:** A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los arts. 273 numeral 1º) de la Constitución de la República y 19 numeral 12º) de la Ley Orgánica Municipal; Nº 9.515, de 28/X/1935;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO**

**DECRETA:**

**Art. 1º)** Restablécese la vigencia del régimen especial de regularización de vehículos que circulan en el territorio nacional con matrículas no vigentes, sancionado por el Decreto Departamental nº 69/2006, hasta el 31 de diciembre de 2008.

**Art. 2º)** Vuelva al Ejecutivo Comunal, a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil ocho.

Se hace constar que el presente Decreto ha sido aprobdo con el voto favorable de los treinta y un Señores Ediles presentes en Sala.

EDISON KRASOVSKI, 1er. Vice Presidente; ARIEL GERFAUO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 4 de Abril de 2008

**RESOLUCION Nº 272.**

**VISTO:** El Decreto Nº 149/008 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro con fecha 22 de febrero de 2008.

**RESULTANDO I)** Que por el texto mencionado la Junta Departamental aprobó restablecer la vigencia del régimen especial de regularización de vehículos que circulan en el territorio nacional con matrículas no vigentes, sancionado por el Decreto 69/006, hasta el 31 de diciembre de 2008.

**II)** Que el Decreto mencionado en el Visto, fue comunicado a esta Intendencia el 25 de febrero de 2008.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a las normas constitucionales vigentes se debe promulgar y cumplir como tal el Decreto mencionado, cuya vigencia lo es a partir del 6 de marzo de 2008.

**ATENTO:** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Arts. 274, 275 Num. 2º, 281 y cc. de la Constitución de la República.

**EL INTENDENTE DE RIO NEGRO**

**RESUELVE:**

**Art. 1º)** Declárase promulgado el Decreto Nº 149/008 de fecha 22 de febrero de 2008, dictado por la Junta Departamental de Río Negro, y en su mérito con retroactividad al 6 de marzo de 2008, cúmplase, regístrese, publíquense, comuníquese a la Junta citada, notifíquese a la Dirección General de Hacienda y de Tránsito a sus efectos y a las restantes Direcciones Generales Municipales, así como las Unidades de Asesoramiento del Gabinete Deparamental y las Juntas Locales, para su conocimiento.

**Art. 2º)** Cumplido, archívese.
Dr. OMAR LAFLUF HEBEICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. CARLOS MAZZILLI, SECRETARIO GENERAL.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

29

**Resolución 1.798/008**

**Apruébase el formulario de solicitud de Certificado Unico Departamental.**
**(754*R)**

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 27 de Marzo de 2008

**Resolución Nº 1798/08**

**VISTO:** El asunto municipal 140/08 relativo a la reglamentación de Certificado Unico Departamental (CUD);

**RESULTANDO:** I) Que por el artículo 487 de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 se creó el CUD por el cual las Intendencias podrán expedir la constancia correspondiente de que no se registran adeudos;

II) Que de acuerdo al texto legal dicho certificado debe ser exigido por las Instituciones de Intermediación Financieras, organismos públicos y privados, así como también Profesionales Universitarios que intervengan en actos que afecten la situación dominial o gravámenes;

III) Que la reglamentación del presente certificado le correspondía al Poder Ejecutivo debiendo contar con el asesoramiento de la Comisión Sectorial de Descentralización regulada en el art. 230 de la Constitución de la República;

**CONSIDERANDO:** I) Que en cumplimiento de lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo establecido en el art. 168 num. 4º de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo sanciona el decreto Nº 502/07 de 20 de diciembre de 2007;

II) Que la expedición de dicho documento por parte de los Gobiernos Departamentales se hace efectiva a los contribuyentes que fueren titulares de bienes debiendo acreditar que no se tiene adeudos de tributos, siendo exigibles a los sujetos pasivos de IRIC, IRAE e IMEBA;

III) De exigir en forma obligatoria dicho certificado en las condiciones establecidas en el decreto reglamentario, correspondiendo iguales formalidades a los Escribanos y Registros Públicos;

IV) Que dicho certificado se hace exigible a partir del 1º de abril del año 2008;

V) Que a tales efectos se debe de efectuar una declaración jurada que identificará al contribuyente a través de su número de Registro Unico Tributario (RUT) de la Dirección General Impositiva;

VI) Que a los efectos de unificar criterio de aplicación la Comisión Sectorial y el Congreso de Intendentes han elaborado los formularios correspondientes;

VII) Que para la puesta en funcionamiento en tiempo real como lo exige la normativa reglamentaria, se requiere de la aplicación de los procedimientos informáticos correspondientes.

VIII) Que la Dirección General de Hacienda debe de contar con las facultades correspondientes para dar cumplimiento con las exigencias formales precitadas.

**ATENTO:** A ello y a lo preceptuado en el art. 275 de la Constitución de la República, art. 35 de la ley 9.515 y las potestades constitucional y legalmente conferidas;

**EL INTENDENTE DE RIVERA**

**RESUELVE:**

**1º) APROBAR** el formulario de solicitud de certificado único departamental y los formularios cuyo formato fueran acordados por los Directores de Hacienda y ratificados en la Sesión Ordinaria Nº 53 del Congreso de Intendentes, cometiéndose su instrumentación y puesta en práctica a la Dirección General de Hacienda.

**2º)** El costo de expedición del Certificado Unico Departamental o en su efecto de no expedición del mismo, será el equivalente al de emisión de antecedentes municipales.

**3º)** La solicitud del CUD, deberá estar firmada por el solicitante y venir acompañada por fotocopia de CI y el timbre previsto en el literal g) del artículo 71 de la ley 17.738. En caso de actuar un representante se adjuntará el poder habilitante respectivo.

**4º)** La expedición del CUD no tiene efecto liberatorio respecto a los adeudos tributarios realmente generados que se liquiden por el contribuyente o se determinen por la Intendencia de Rivera. En caso de error u omisión en perjuicio de la Intendencia de Rivera ésta se reserva el derecho de reclamar al contribuyente el importe correspondiente.

**5º)** La Intendencia de Rivera solicitará la información complementaria necesaria para analizar la situación contributiva del solicitante.

**6º)** Notifíquese de la presente a la Dirección General de Hacienda y comuníquese mediante circular a las distintas dependencias municipales.

**7º)** Cumplido remítase al Departamento de Prensa y Relaciones Públicas para su difusión en los medios de prensa del departamento y publicación en el Diario Oficial.

**8º)** Hecho y devuelto hágase saber a la Junta Departamental de Rivera.
TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

# AVISOS PUBLICADOS



## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ (Fa: 2-3327/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7718 Abr 01- Abr 14*

DOLORES o MARIA DOLORES PEREZ CANDAME (Fa: 2-4923/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7816 Abr 02- Abr 15*

ELFRIEDE THIERAU CZYMAI (Fa: 2-4295/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7843 Abr 02- Abr 15*

ZULEMA GUTIERREZ LEÓN (Fa: 2-17856/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8063 Abr 03- Abr 16*

SILVIA SCHWARTZ KLEINMAN (Fa: 2-460/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8360 Abr 07- Abr 18*

MANUEL RIVEIRA IGLESIAS (Fa: 2-3748/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8373 Abr 07- Abr 18*

JUAN PEDRO ORTEGA CASANOVA (Fa: 2-5952/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8377 Abr 07- Abr 18*

WASHINGTON GONZALEZ (Fa: 2-63475/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8427 Abr 08- Abr 21*

HUGO OMAR STABILE PEREIRA o PEREYRA (Fa: 2-6457/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8544 Abr 08- Abr 21*

SALVADOR DEL HIERRO ALONSO (Fa: 2-62303/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8561 Abr 08- Abr 21*

PLACIDO PEREIRA JORGE (Fa: 2-61869/2007).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8677 Abr 09- Abr 22*

NELSON CASTRO GORGA (Fa. 2-1948/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8683 Abr 09- Abr 22*

EVA SIPHRA EISENBERG o AJZENBERG (Fa: 2-2364/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8930 Abr 10- Abr 23*

### SEGUNDO TURNO

CARMEN SCARPITTA DI LUCA o DI LUCCA o DELUCA o DILUCA (Ficha 44-568/1996).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7580 Abr 01- Abr 14*

ROSA LILIAN ACOSTA AIZPURU (Ficha 2-7138/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8094 Abr 04- Abr 17*

NORBERTO EUSEBIO o EUCEBIO DELGADO FERNANDEZ (Ficha 2-52890/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8342 Abr 07- Abr 18*

ELSIE GLORIA ROSES GARCIA (FICHA 2-52890/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8343 Abr 07- Abr 18*

LUISA o LUIGIA BIANCO GIORDANO (Ficha 2-5265/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8685 Abr 09- Abr 22*

CARMEN MARIA LOPEZ PEREZ (Ficha 2-8576/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8921 Abr 10- Abr 23*

LUIS ALBERTO DUARTE VARONE (Ficha 2-4521/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9045 Abr 11- Abr 24*

ROSA MERCEDES ESPANTOSO MERALDI (FICHA 2-40260/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9076 Abr 11- Abr 24*

NERY ILSON BATISTA (Ficha 2-7839/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9081 Abr 11- Abr 24*

### TERCER TURNO

RAQUEL DAVID SOSA (FICHA: 2-28487/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 7715 Abr 01- Abr 14*

CLARA ITALIA MONTEROSO o MONTEROSSO DA ROSA y URUGUAY ENRIQUE BRANDAO MURACCIOLE (FICHA 2-1040/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8053 Abr 03- Abr 16*

LUIS ALBERTO CIRIACO BURGOS CAPRA (FICHA 2-4686/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8064 Abr 03- Abr 16*

HERMINDA CARRIQUE SOTO (FICHA Nº 2-41298/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) (Sin Costo) 10/p 8201 Abr 04- Abr 17*

MANUEL ADOLFO HENRIQUES FELICI o FELICE (FICHA 2-3899/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8219 Abr 04- Abr 17*

JOSE ENRIQUE BARAIBAR YARZA (FICHA 2-61883/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8375 Abr 07- Abr 18*

ERNESTO LEMES LARRAZA (FICHA 2-60606/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8495 Abr 08- Abr 21*

IRENE GOMEZ ASORENA (FICHA 46-623/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 9037 Abr 11- Abr 24*

SARA FAUSTA GAUTRON EMMENEGGER (FICHA 2-1859/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 9047 Abr 11- Abr 24*

## CUARTO TURNO

CASTO JUVENAL RODRIGUEZ FALCON (2-62842/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7885 Abr 02- Abr 15*

ULISES ANTONIO GAIBISSO DELGADO (2-5979/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8221 Abr 04- Abr 17*

MARIA SARA ZUBELDIA ROSA (2-6593/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8358 Abr 07- Abr 18*

LUIS HOMAR ALVEZ NUÑEZ (2-1344/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8682 Abr 09- Abr 22*

EDGARDO o EDEGARDO DELGADO MARTINEZ o EDGARDO o EDEGARDO MARTINEZ (2-45927/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8761 Abr 09- Abr 22*

MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON y CARLOS PAMPILLON ACOSTA (FA. 2-40783/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8845 Abr 10- Abr 23*

ALFA SEGUNDA GELMI MILAN (2-8473/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8963 Abr 11- Abr 24*

ALBA TERESA NUÑEZ (FA. 2-36242/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8964 Abr 11- Abr 24*

LUIS EMILIO YANNOTTI MARTUSCELLI o MARTUSCELLO o MARTUCELLI (2-5760/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9052 Abr 11- Abr 24*

## QUINTO TURNO

ECHEVARRIA COITINHO, ASUNCIÓN (Ficha 2-57197/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7876 Abr 02- Abr 15*

JULIA CARBALLO LUZIRIAGA o LUZURIAGA o ICAZURIAGA (Nº de Ficha 2-4984/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 8077 Abr 03- Abr 16*

DOSIL ALVAREZ, ESTHER RENEE (Ficha 2-5275/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8078 Abr 03- Abr 16*

HÉCTOR EDGARDO BARRERE VISPO (Exp.: 2-6076/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8090 Abr 04- Abr 17*

ILDO RECARTE MARQUEZ (Expediente 2-55484/2007).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8518 Abr 08- Abr 21*

ROLANDO BRUCE MARTIN y LIDIA ENRIQUETA HALAHAN (Ficha 2-62009/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 8519 Abr 08- Abr 21*

MARIO HORACIO CERVINI GAGLIARDI (2-7230/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8538 Abr 08- Abr 21*

ELBIO RUBENS POSE DE LEON (Ficha 2-7534/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8684 Abr 09- Abr 22*

ANTONIO CAMPOS SANCHEZ (Ficha 2-6483/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8916 Abr 10- Abr 23*

MIGUEL ANGEL AMARANTE POLITO (ficha 50/609/1996).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9019 Abr 11- Abr 24*

NILDA LILY o LILLY ROMANO TOBLER (EXPEDIENTE IUE 2-5769/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9040 Abr 11- Abr 24*

ALVAREZ CUELLAS, PRUDENCIA (Exp. 2-34757/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9046 Abr 11- Abr 24*

## SEXTO TURNO

ELVIRA LAGARES o LAGARES SOSA (Fa. Nro. 2-60419/2007).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7711 Abr 01- Abr 14*

CONRADO MUSSINI LECHINI y ELIA BLANCA PEREZ FUENTES (Fa. Nro. 2-5843/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7775 Abr 02- Abr 15*

ANALIO LIMA FONSECA (Ficha Nro. 2-53395/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7987 Abr 03- Abr 16*

ALCIDES CABRERA PRANDO (Fa. Nro. 2-4777/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7997 Abr 03- Abr 16*

LUIS GARCIA BARRAL (Fa. Nro. 2-1991/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8075 Abr 03- Abr 16*

OLIVIO BONIFACIO VALDEZ TABOADA (Fa. Nro. 2-3331/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8365 Abr 07- Abr 18*

GILDA JUANITA DOLARA VIGNOLI (Fa. Nro. 2-5329/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8371 Abr 07- Abr 18*

NORA ISABEL FERNANDEZ RESTUCCIA (Fa. Nro. 2-6953/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8426 Abr 08- Abr 21*

MARIA CASIMIRA RUYBAL BRITOS (Fa. Nro. 2-2825/2008).

Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8522 Abr 08- Abr 21*

BEATRIZ IRIGOYEN CEA (Fa. Nro. 2-4540/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8681 Abr 09- Abr 22*

JOSE ARCANGEL RODRIGUEZ BENTANCUR o BETANCOUR (Fa. Nro. 2-3598/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9041 Abr 11- Abr 24*

## SEPTIMO TURNO

GLADYS BALBI SPOLITTI (Ficha 2-6605/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7809 Abr 02- Abr 15*

FLOR DE LIS LEDESMA LEDESMA (Ficha 2-44498/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7880 Abr 02- Abr 15*

RAQUEL FRANSIA BAHAR (Ficha 2-6482/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8093 Abr 04- Abr 17*

MARIA DE LOS ANGELES LAPORTE PANIZZA (Ficha 2-34934/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8236 Abr 04- Abr 17*

ELIA EDITH CAZABONNET CAZABONNET (Ficha 2-3806/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8260 Abr 04- Abr 17*

EMILIA REGUEIRA VILA (Ficha 2-51942/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8366 Abr 07- Abr 18*

ANA MARIA FERREIRA HARREGUY (Ficha 2-3570/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8523 Abr 08- Abr 21*

TORIBIO SOTO VIQUES (Ficha 2-5551/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8524 Abr 08- Abr 21*

SUSANA RIVAS BRIZUELA (Ficha 2-7759/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8532 Abr 08- Abr 21*

VICTORIA BRASIL (Ficha 2-59647/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8557 Abr 08- Abr 21*

MARIA ANUNCIACION RUGGIERO BRUNO (Ficha 2-8677/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8562 Abr 08- Abr 21*

JOSE MARIA PAÑELLA ESPERALBA (Ficha 2-4745/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8911 Abr 10- Abr 23*

ALBA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 2-45651/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8933 Abr 10- Abr 23*

MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-4442/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9038 Abr 11- Abr 24*

MIRTA ZULMA CHIHAN FRANCO (Ficha 2-4441/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9039 Abr 11- Abr 24*

GULFREDO VAZQUEZ PIÑA (Ficha 2-9055/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9048 Abr 11- Abr 24*

## OCTAVO TURNO

ANGEL CUSTODIO FLORES CARRERAS y NUBIA VIOLETA FOGLIANI VICENTE (Fa: 2-4425/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8224 Abr 04- Abr 17*

MERCEDES CONSUELO VILLALBA MARTINEZ (Fa: 2-4434/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8368 Abr 07- Abr 18*

IRIS CAORSI IBIÑET (Fa: 2-5541/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8429 Abr 08- Abr 21*

MARIA NELLY MARTINEZ PORLEY (Fa: 2-6576/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8748 Abr 09- Abr 22*

AGUSTIN DIVER BENIA (Fa: 2-3593/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9051 Abr 11- Abr 24*

CONSTANTINO SALVADOR FARALL AREVALO (Fa: 2-6051/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9053 Abr 11- Abr 24*

## NOVENO TURNO

ALFONSO SERGIO FERRARO SILVEIRA (Ficha 2-7802/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7774 Abr 02- Abr 15*

BENGALINA PAILOS SALETA (Ficha 2-16595/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 7803 Abr 02- Abr 15*

MARIA DEL CARMEN CAMARANO VALLS (Ficha 2-6425/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7810 Abr 02- Abr 15*

ROSA BLANCA MUSTO DEL CIOPPO (Ficha 2-7287/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8223 Abr 04- Abr 17*

ANTONIO FELIPE FARAL CHELALA (Ficha 2-2887/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8265 Abr 07- Abr 18*

SARA OLIVERI OSVALDT (Ficha 2-3219/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8560 Abr 09- Abr 22*

CELIA LUISA PEREZ GUETTI (Ficha 2-6776/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8910 Abr 10- Abr 23*

## DECIMO TURNO

ELENA BARBOZA (FICHA 2-59774/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 7884 Abr 02- Abr 15*

JAIME TRAVERSO ROSAS (FICHA 2-1468/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 7996 Abr 03- Abr 16*

EUGENIO FERNANDEZ VENTOSO (FICHA 2-63441/2007).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8055 Abr 03- Abr 16*

RICARDO RUBENS ANGULO BACIGALUPI (FICHA 2-61856/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8059 Abr 03- Abr 16*

VICTOR LUIS LEMA PENNINO (FICHA 2-2547/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8092 Abr 04- Abr 17*

OMAR WALTER PAIZ TORRES (FICHA 2-58980/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8258 Abr 04- Abr 17*

DOLORES GUERREIRO o GUERREIRO LOPEZ (FICHA 2-3178/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Rosario Pérez Arrieta, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8282 Abr 07- Abr 18*

MARIA CORINA CUELLO CATALOGNE (FICHA 2-6143/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8328 Abr 07- Abr 18*

BLANCA MARGARITA LANDONI OYAMBURO (FICHA 2-4815/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8381 Abr 07- Abr 18*

MANUEL ARTURO SILVERA IRAOLA y MIRTHA OBDULIA CASELLA CODURI (FICHA 2-4669/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8534 Abr 08- Abr 21*

DELIA o DELIA MARÍA GIORDANO FERRI (FICHA 2-54408/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8540 Abr 08- Abr 21*

MARIA AURORA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE DUARTE (FICHA 2-3855/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8769 Abr 09- Abr 22*

MIGUEL CURA RAFIHA (FICHA 2-2060/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8811 Abr 10- Abr 23*

JOSE BIBIANO MILAN RODRIGUEZ (FICHA 2-1829/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 8966 Abr 11- Abr 24*

## DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA INES DELGADO BIDEGARAY (Ficha 2-59895/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7581 Abr 01- Abr 14*

OSCAR EUGENIO MENDEZ y NILBA RODRIGUEZ MAGLIONE (2-1984/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7886 Abr 02- Abr 15*

ALBA EDDA BARTHE CONDE (Ficha 2-60378/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8060 Abr 03- Abr 16*

ERNESTO BELTRAME SIRI (2-6057/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8097 Abr 04- Abr 17*

SELVA PARALLADA VILLALBA (2-3566/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8234 Abr 04- Abr 17*

FERNANDO FRANCISCO VEIGAS ALVAREZ (2-52409/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8394 Abr 07- Abr 18*

ANA VIRGINIA SEOANE PISANO (2-2412/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8679 Abr 09- Abr 22*

NESTOR PIREZ SOSA (2-62430/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8918 Abr 10- Abr 23*

MARIA BLANCA RAFULS ARREGUI (2-8449/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8934 Abr 10- Abr 23*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

GOMEZ MORENO, AURORA (Ficha: 2-37871/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 7583 Abr 01- Abr 14*

RUIZ GUILLEN, CESAR (F 2-61938-2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7584 Abr 01- Abr 14*

POGGIO NUÑEZ, MARÍA TERESA (Ficha 2-62937/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7705 Abr 01- Abr 14*

OÑA ALONSO, MARÍA ESTHER (ficha 2-3176/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7710 Abr 01- Abr 14*

MARIA CANEN SALVADOR ó MARIA CANEN (Ficha: 2-5147/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 7814 Abr 02- Abr 15*

RODRIGUEZ LANDARTE MARIA GABRIELA (Ficha 2-63406/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7913 Abr 03- Abr 16*

BERRO MOYANO, EMA BELGA (ficha 2-56155/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 8079 Abr 03- Abr 16*

JUAN BARATTO AMARILLO (Ficha 2-4024/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8238 Abr 04- Abr 17*

GODOY CORREA, CLAUDIO (Expediente numero 2-8491/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8344 Abr 07- Abr 18*

MERCEDES ELSA, TORRADO NOVO (ficha 2-3368/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8543 Abr 08- Abr 21*

ALTIERI NARIO GLADYS ISABEL (Ficha 2-63272/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8695 Abr 09- Abr 22*

SANTA IDA NOBLE ABREU (ficha 2-2626/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8763 Abr 09- Abr 22*

ERLINDA ROSA BARBOZA o BARBOSA FIGUEREDO (Ficha 2-43159/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 8767 Abr 09- Abr 22*

LILIA RABELINO SEIJAS (Ficha 2-2863/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 8840 Abr 10- Abr 23*

## DECIMOTERCER TURNO

GEMMA GONZALEZ BOLLO (Fa. Nro. 2-61161/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7712 Abr 01- Abr 14*

RAQUEL MARGARITA GUARINO RODRIGUEZ (F. Nro. 2-1192/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8051 Abr 03- Abr 16*

CATALINA ZULMA DE LOS SANTOS GARAY (Ficha Nro. 2-6749/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8057 Abr 03- Abr 16*

MARGARITA RIVERO (Ficha Nro. 2-59916/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8261 Abr 04- Abr 17*

JOSE MANUEL FERNANDEZ MOREIRA (Fa. Nro. 2-60704/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8348 Abr 07- Abr 18*

TERESA CSATLOS VUK (Fa. Nro. 2-5871/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8397 Abr 07- Abr 18*

WASHINGTON ANDRES TOURON EYHERACHAR (Fa. Nro. 2-6337/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8638 Abr 09- Abr 22*

LUIS JAROSLAW HRYHORCZUK MATLUK (FA. 2-38289/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8639 Abr 09- Abr 22*

RUBENS ABELARDO GARIBOTTO MARTIN (Ficha Nro. 2-6965/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8932 Abr 10- Abr 23*

JULIO EDUARDO SANCHEZ DINARDI (Fa. Nro. 2-1811/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8937 Abr 10- Abr 23*

ANA MARIA CASALAS PEREZ (Ficha Nro. 2-7405/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9042 Abr 11- Abr 24*

MARIA BLANCA SEOANE SANTANA (Fa. Nro. 2-58571/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9049 Abr 11- Abr 24*

## DECIMOCUARTO TURNO

ALBA MARIA MEIRELLES GIRIBALDI (Ficha 2-1393/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7587 Abr 01- Abr 14*

HAYDEE LEGASPI ó LEGASPE CARRARA (Ficha 2-59646/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7883 Abr 02- Abr 15*

MARIA BERNARDINELLO (Ficha 2-46697/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8044 Abr 03- Abr 16*

BAUTISTA RODRIGUEZ DIEGUES (Ficha 2-6459/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8283 Abr 07- Abr 18*

FRANCISCO CALVO LOPEZ (Ficha 2-5260/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8382 Abr 07- Abr 18*

DARDO PABLO LOTITO DA LUZ (Ficha 2-5981/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8753 Abr 09- Abr 22*

MIGUEL ARMAN BIDEGAIN OLT (Ficha 2-8423/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8762 Abr 09- Abr 22*

MANUEL ELBIO ARBELBIDE LORENZO y ROSA NICITA o NICHITA BERSACHI (Ficha 2-24064/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8920 Abr 10- Abr 23*

NELLY IRIS PEREIRA CARDOZO DE TRONCOSO o NELLY IRIS PEREIRA DE TRONCOSO (Ficha 2-7505/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8967 Abr 11- Abr 24*

ELSA BANCHERO FERREYRO (Ficha 2-36873/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9043 Abr 11- Abr 24*

## DECIMOQUINTO TURNO

DOLI o DOLY MILKA ALONSO MEDINA (Expediente Nº 2-63469/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7556 Abr 10- Abr 23*

ELIDA NICOLI ROSSI (Expediente Nº 2-4681/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7773 Abr 02- Abr 15*

BAGNASCO DELLACASA, MIGUEL MARIO (Expediente Nº 2-62976/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8052 Abr 03- Abr 16*

LIONEL OMAR WIBMER LONG (Expediente Nº 2-5005/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8095 Abr 04- Abr 17*

MARIA CRISTINA VALIANTE (Expediente Nº 2-62746/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8235 Abr 04- Abr 17*

OSCAR ELBIO RODRIGUEZ MARQUEZ (Expediente Nº 2-7701/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8351 Abr 07- Abr 18*

JULIA MARGARITA CARDOZO o CARDOSO GALLO (Expediente Nº 2-1017/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8370 Abr 07- Abr 18*

ANA MARIA PADRON VARELA (Expediente Nº 2-5261/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8536 Abr 08- Abr 21*

ROSALIA BASSO RODRIGUEZ y PEDRO DRPICH MALESICH o MALESIC (Expediente Nº 2-695/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8563 Abr 08- Abr 21*

EFRAIN ARTOLA (Expediente Nº 2-56166/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8764 Abr 09- Abr 22*

NESTOR DAVILA y MARTA o MARTHA ELIZABETH DAVILA RONDAN (Expediente Nº 2-60257/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8808 Abr 10- Abr 23*

WILSON MACEDO MOREIRA (Expediente Nº 8406/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8810 Abr 10- Abr 23*

## DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO DE BONI BADO (Expediente Nº 2-1397/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7586 Abr 01- Abr 14*

EVAR EDUARDO ANTUNEZ (Expediente Nº 2-42529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 7692 Abr 01- Abr 14*

CLARA PEREIRA CAMBON (Expediente Nº 2-5007/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8096 Abr 04- Abr 17*

MARIA TERESA DE LOURDES TORRES PINTADO (Expediente Nº 2-445/2008).

Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8222 Abr 04- Abr 17*

EVA ELIDA o ELIRA BOGGIO RIZZO (Expediente Nº 2-6611/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8379 Abr 07- Abr 18*

DIOGENES RUBEN o RUBEN ORDOQUI ASSERTO o ASSERETTO o ASSERETO (Expediente Nº 2-6027/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8395 Abr 07- Abr 18*

TERESA LUCIANA VILASECA ELDUAYEN (Expediente Nº 2-6461/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8428 Abr 08- Abr 21*

LAURA OLIVERA FABRA (Expediente Nº 2-5548/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8525 Abr 08- Abr 21*

BERNARDO TILMAN STROGEN (Expediente Nº 2-34439/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8527 Abr 08- Abr 21*

HECTOR DOMINGO GENOVES CASTILLO (Expediente Nº 2-4428/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8535 Abr 08- Abr 21*

BLANCA ESTHER VAZQUEZ SOUTO (Expediente Nº 2-3685/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8583 Abr 09- Abr 22*

JULIO NELSON MEDERO OLIVERA (Expediente Nº 2-4084/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8843 Abr 10- Abr 23*

CASCO HUBER (Expediente Nº 2-7507/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9021 Abr 11- Abr 24*

MARIA AMALIA LALUZ (Expediente Nº 2-62354/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9044 Abr 11- Abr 24*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

GONZALO ADRIAN LEGARRA CABRERA y MARIA CRISTINA CABRERA LAPORTE (FICHA Nº 2-4779/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 7709 Abr 01- Abr 14*

MANUEL RAMON PORRAS RAMOS (Ficha 2-63436/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8056 Abr 03- Abr 16*

LAUDELINA IGNACIA CALIGARIS NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALIGARI NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALEGARIS NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALEGARI NUÑEZ (IUE Nº 2-4507/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8369 Abr 07- Abr 18*

LILIAN IRIS CAZULO (Ficha 2-58902/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8526 Abr 08- Abr 21*

FRANCISCO ANTONIO CAGGIANO PETRULLO y ELISA CARMELA MORENA SAVONE (Ficha 2-10721/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8906 Abr 10- Abr 23*

CARLOS ALFREDO MERA BORMIOLI (Ficha 2-62704/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9075 Abr 11- Abr 24*

## DECIMOCTAVO TURNO

AIDA del PILAR ARTURO LOUREIRO (FICHA Nº 2-6165/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 8000 Abr 03- Abr 16*

MARIO ARIEL GONZALEZ PALACIOS (FICHA 2-55563/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8062 Abr 03- Abr 16*

AGVOR ARTINIAN MURADIAN ó AGVOR ARTINIAN (FICHA Nº 59-1220/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8066 Abr 03- Abr 16*

MARIA NELLY RINALDI BRAICA (FICHA 2-59936/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8076 Abr 03- Abr 16*

SARA SADI YAFFE (IUE Nº 2-5062/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8227 Abr 04- Abr 17*

CARLOS CORBO CAMACHO y CARLOS ELBIO CORBO FERNANDEZ (IUE Nº 2-58612/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8383 Abr 07- Abr 18*

MISAEL ALBINA MORAES CORREA (IUE Nº 2-1452/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8751 Abr 09- Abr 22*

VIRGILIO VERDE PERDOMO y MARIA ANGELICA OTTONELLO SERVENTE (IUE Nº 2-61663/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8765 Abr 09- Abr 22*

TERESITA ELIDA APPRATTO FAOTTO (FICHA 2-62725/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8914 Abr 10- Abr 23*

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE Nº 2-4012/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 8931 Abr 10- Abr 23*

FRANCISCO JUAN CASTRO TADDEO (IUE N° 2-1805/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8965 Abr 11- Abr 24*

## DECIMONOVENO TURNO

RICARDO CLAVIJO SILVERA (FICHA Nº 2-5845/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8380 Abr 07- Abr 18*

JOSE RABUÑAL BOLON (FICHA Nº 2-47262/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8424 Abr 08- Abr 21*

RONALD ROMULO STRATTA BUSCHIAZZO (Ficha Nº 2-9150/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8430 Abr 08- Abr 21*

FEDERICO EUCLIDES SANCHEZ BARRANCO (Ficha: Nº 2-6969/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8539 Abr 08- Abr 21*

ANA MARIA FERNANDEZ BRITOS (Ficha Nº 2-6100/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8700 Abr 09- Abr 22*

BETTY FALESCKY LEVEMBERG (Ficha: Nº 2-8695/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9050 Abr 11- Abr 24*

## VIGESIMO TURNO

MARIA INES CARCIN ó CARSIN NAZARENO y VICTOR MONIN VAITEKUNAS (Ficha Nº 2-1450/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7585 Abr 01- Abr 14*

NIEVES NATIVIDAD CABRERA FERREIRA (Ficha Nº 2-6462/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7882 Abr 02- Abr 15*

GERMAN ANIBAL PEREIRA GIL (FICHA Nº 2-1791/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8256 Abr 04- Abr 17*

BUENAVENTURA ALBERTO RAUL CAVIGLIA CAMPORA y ROSA LIA HARILAOS KAUFMAN (Ficha Nº 2-7262/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8752 Abr 09- Abr 22*

MARIA TERESA SEMPERE FRAGA (Ficha Nº 2-7028/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8782 Abr 10- Abr 23*

JUAN DAVILA y DORALINA DIAZ DE PAULA (FICHA Nº 2-51301/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8915 Abr 10- Abr 23*

FLORENCIA SALA DE MAZON y MARCELINO MAZON MONICO (Ficha Nº 2-5942/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8917 Abr 10- Abr 23*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR MANUEL BARRIOS HERNANDEZ (IUE: 2-7780/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8237 Abr 04- Abr 17*

DIONISIO ó DIONISIO TALMAYE ó TALMAYADE ó TALAMAYADE TECHERA SILVERA (IUE: 2-3305/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8391 Abr 07- Abr 18*

DORINDA CABALEIRO PLANAS (IUE: 2-7245/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8521 Abr 08- Abr 21*

DELIDORO MARINO VALLEJO SILVA (IUE: 2-64571/2006).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8542 Abr 08- Abr 21*

PALLAS RABUÑAL JOSE (IUE: 2-5027/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8750 Abr 09- Abr 22*

FLEITAS DIAZ, PEDRO y COSSIO RUIZ, EDELMA (IUE: 2-57439/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8841 Abr 10- Abr 23*

ISABEL OLGA GALO y JUAN CARLOS REGALADO (IUE: 2-9325/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8908 Abr 10- Abr 23*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELIACIR FERREIRA PEREZ (IUE: 2-2421/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7588 Abr 01- Abr 14*

JUAN CARLOS RIVERO FERNANDEZ (IUE: 2-48523/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7879 Abr 02- Abr 15*

MARTINEZ LOPEZ, MARÍA ELSA (Ficha 2-5569/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8080 Abr 03- Abr 16*

SERGIO GUERIN LYZARD (IUE: 2-4006/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8378 Abr 07- Abr 18*

MARIA ESTHER PEREZ BERREZOSKI y EVERJISTO GILBERTO CORREA CORREA (IUE: 2-37529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 8499 Abr 08- Abr 21*

AGRIFOGLIO PASCUAL, EDUARDO ESTEBAN (IUE: 2-61173/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8559 Abr 09- Abr 22*

GONZALEZ ALVAREDO, LUIS ELADIO (IUE: 2-60708/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8607 Abr 09- Abr 22*

FERNANDO TEDESCO BATTRO y MARIA DEL CARMEN LARROQUE BRUNE (IUE: 2-63254/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8766 Abr 09- Abr 22*

JUAN ADOLFO ALONZO o ALONSO HERNANDEZ (IUE: 2-61680/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8788 Abr 10- Abr 23*

DE LEON BERRUTTI o BERRUTI, VICTORIO ALFONSO (IUE: 2-343/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8807 Abr 10- Abr 23*

DANUBIO EVANDRO ANTUNEZ CORONEL (IUE: 2-6954/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8847 Abr 10- Abr 23*

MAGGIOLO PEDREIRA MARIA MERCEDES (IUE: 2-7981/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8909 Abr 10- Abr 23*

## VIGESIMOTERCER TURNO

IGNACIA JACINTA PEREZ DELGADO (FICHA: 2-3988/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7717 Abr 01- Abr 14*

LUIS EDUARDO PERRONE PACHECO (FICHA: 2-3804/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7938 Abr 03- Abr 16*

LUIS INDALECIO BONINI PEREIRA (FICHA: 2-3608/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7939 Abr 03- Abr 16*

ARTIGAS MOURADIAN DJOUDJOUNIAN (FICHA: 2-6737/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8058 Abr 03- Abr 16*

MARIA LAMOGLIE CAVA (FICHA: 2-6072/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8061 Abr 03- Abr 16*

EDUARDO MIGUEL CALVIÑO MONTERO (FICHA: 2-2831/2008).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8233 Abr 04- Abr 17*

ANTONIO SPERANZA VALIENTE o VALIANTE (FICHA: 2-3348/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8263 Abr 07- Abr 18*

DANTE OLIVIO PERRONE PRATO (FICHA: 2-9079/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8357 Abr 07- Abr 18*

PEDRO VALENTIN VALENTIN (FICHA: 2-4549/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8372 Abr 07- Abr 18*

EDUARDO JUAN MARÍA VERDIER HUERTAS (FICHA: 2-56648/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8537 Abr 08- Abr 21*

FEDERICO MANUEL ISIDORO HILL ACOSTA Y LARA (FICHA: 2-8001/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8680 Abr 09- Abr 22*

HERMENEGILDA MENDIETA HERNANDEZ (FICHA: 2-1340/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8844 Abr 10- Abr 23*

JUSTO ARTIGAS VIDAL RICA (FICHA: 2-23036/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9074 Abr 11- Abr 24*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JOAQUIN ROSENDO MONDEGO CLAVIJO (FICHA: 2-1698/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7881 Abr 02- Abr 15*

AMBROSIA EVANGELINA ACUÑA CORRALES (FICHA: 2-3385/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8226 Abr 04- Abr 17*

OMAR PROFETI TEGLIA (FICHA: 2-43629/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 8331 Abr 07- Abr 18*

CELESTINO ELIAS BERTIN BONJOUR (FICHA: 2-6519/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8341 Abr 07- Abr 18*

MARIA BARERA POCHELU (FICHA: 2-7687/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8564 Abr 09- Abr 22*

ALBERTO CESAR NICASTRO MARQUEZ (FICHA: 2-63328/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8678 Abr 09- Abr 22*

OSVALDO ALEJANDRO QUIJANO INGLESI o IGLESIAS (FICHA: 2-2100/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8749 Abr 09- Abr 22*

HUMBERTO ANTONIO HERNANDEZ PIÑEIRUA o PRACERES o PRAXEDES y MARIA del CARMEN CAPOTE o CAPOTTE BARCA (FICHA: 2-4130/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8891 Abr 10- Abr 23*

JUAN FRANCISCO LEMA BAGNASCO (FICHA: 2-7792/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8907 Abr 10- Abr 23*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO GARCIA GOMEZ (Ficha 2-4165/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 7582 Abr 01- Abr 14*

WASHINGTON MARIO PERAZZA CURBELO (Ficha 2-39612/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 7713 Abr 01- Abr 14*

DIONISIA ISABEL ROMEO FREITAS (Ficha 2-57532/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8246 Abr 04- Abr 17*

RAMON SIERRA GOMEZ (Ficha 2-13549/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8259 Abr 04- Abr 17*

HERMES CONCEPCION HUELMO RAFFO (Ficha 2-7460/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8264 Abr 07- Abr 18*

ENRIQUE PEDRO LA ROCCA BOSIO (Ficha 66-376/2002).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8376 Abr 07- Abr 18*

FRANCISCO LADO GARCIA (Ficha 2-4225/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8384 Abr 07- Abr 18*

ZULLY MARINA GONZALEZ IRIGOIN (Ficha 2-58503/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8520 Abr 08- Abr 21*

VALENTINO D'UVA DI MARIA (Ficha 2-7816/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8558 Abr 08- Abr 21*

HECTOR SALVADOR CILIBERTI ROSSI (Ficha 2-62649/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8919 Abr 10- Abr 23*

MARIA MABEL MURPHY PAZ (Ficha 2-8168/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9063 Abr 11- Abr 24*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTEBAN ANTONIO MANCUSO (Ficha 2-59256/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 7716 Abr 01- Abr 14*

CARLOS ADOLFINO MOREIRA NUÑEZ ó CARLOS MOREIRA (Ficha 2-4301/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 7877 Abr 02- Abr 15*

ALBANINA CAETANO COIMBRA (Ficha 2-58566/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8043 Abr 03- Abr 16*

INDALECIO ROSTRO PEREIRA (Ficha 2-7849/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8054 Abr 03- Abr 16*

MARIA LAURA DUTRA ARTOLA (Ficha 2-6825/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8103 Abr 04- Abr 17*

DOLORES SALGUEIRO ALONSO (Ficha 2-8790/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8359 Abr 07- Abr 18*

MARIA ADELAIDA MANANCERO (Ficha 2-7528/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8425 Abr 08- Abr 21*

OMAR VIANA PEREYRA (Ficha 2-4319/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8541 Abr 08- Abr 21*

OMAR HUGO HOURCADE SALVETTO (Ficha 2-62007/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8581 Abr 09- Abr 22*

MIGUEL ANGEL CALVETE GONZALEZ (Ficha 2-2376/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8936 Abr 10- Abr 23*

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARISA DINORAH BENTANCOR TRIFONI (FICHA 2-3214/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7940 Abr 03- Abr 16*

CATALINA D'ANGELO PALADINO (FICHA 2-4162/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8065 Abr 03- Abr 16*

CARLOS GUILLERMO CASTRO MUÑOZ (FICHA 2-4917/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8091 Abr 04- Abr 17*

ALBA LAUREIRO MAINERO (FICHA 2-4682/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8098 Abr 04- Abr 17*

FELISA CASAS MONTERO y RINALDO ANDREOLETTI (FICHA 2-48050/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8225 Abr 04- Abr 17*

MARIA CELIA CAMISA CUNHA (FICHA 2-57536/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8247 Abr 04- Abr 17*

EMA MARTA GONZALEZ CONDON (FICHA 2-30804/2004).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8367 Abr 07- Abr 18*

JOSE GABINO GUERRERO SILVA (FICHA 2-62644/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8374 Abr 07- Abr 18*

RODOLFO NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-61389/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8608 Abr 09- Abr 22*

MARIA ANGELICA FERRARI CEIRASCO (FICHA 2-1065/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8912 Abr 10- Abr 23*

ISIDORA EUDOSIA FALERO POMBO (FICHA 2-780/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8935 Abr 10- Abr 23*

MARIA ELENA GARRIDO MUÑOZ (FICHA 2-6456/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9020 Abr 11- Abr 24*

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIELA GRILLO CARDOZO (FICHA 2-46917/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 7654 Abr 01- Abr 14*

JUAN FRANCISCO MENDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-4303/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7878 Abr 02- Abr 15*

RENE FILLAT BOURDEU (FICHA 2-5026/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7941 Abr 03- Abr 16*

RAUL JOSE BAUZA MARTINEZ (FICHA 2-7087/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8006 Abr 03- Abr 16*

GILDAS ZULMA SEIJAS o SEIJAS DONDAN (FICHA 2-3508/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8566 Abr 09- Abr 22*

ENA ALMEIDA CARMONA (FICHA 2-9098/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8759 Abr 09- Abr 22*

OLGA ESPERANZA URIOSTE HERNANDEZ (FICHA 2-6468/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8760 Abr 09- Abr 22*

JORGE CARLOS PUYOL MONTEVECCHI (Ficha 2-56101/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8913 Abr 10- Abr 23*

CLARA CASTRO POMBO (FICHA 2-4300/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9054 Abr 11- Abr 24*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELAIDA o ADELAIDE RAMOS FAGUNDEZ (FICHA 461-91/2008).
Artigas, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7960 Abr 03- Abr 16*

ANTONIO MACHADO DA SILVA (FICHA 461-51/2008).
Artigas, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7961 Abr 03- Abr 16*

ARNOLDO EDINZO COURDIN SILVA (FICHA 461-129/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7962 Abr 03- Abr 16*

JUANITA DA SILVA (FICHA 461-538/2007).
Artigas, 22 de Noviembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8575 Abr 09- Abr 22*

EMILIA ZAPIRAIN (ficha 461-283/2007).
Artigas, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8576 Abr 09- Abr 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CAMARA IRASTORZA (IUE: 444-312/2007).
Bella Unión, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 7958 Abr 03- Abr 16*

LILA CELAMIRA BENTIN BARRIOS de NUÑEZ o LILA CELANIRA BENTIN NUNES (IUE: 444-229/2007).
Bella Unión, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 7959 Abr 03- Abr 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA EMA INMEDIATO (I.U.E. N° 459-1196/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7575 Abr 01- Abr 14*

JULIO CESAR BAUDIN GARCIA (I.U.E. N° 459-1185/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7576 Abr 01- Abr 14*

AGUSTINA ó AGUSTINA NICOLASA ROBARCH ó ROBACIO ó RABACCIO ó ROVACIO MAZA ó MASSA (I.U.E. N° 459-42/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7935 Abr 03- Abr 16*

JOSÉ LEMES CERIANI (I.U.E. N° 459-86/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8294 Abr 07- Abr 18*

MARTINEZ CELINTANO, MIGUEL ANGEL (I.U.E. Nº 459-762/2007).
Canelones, 01 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8420 Abr 08- Abr 21*

SANTIAGO ACOSTA PERAZA (I.U.E. N° 459-1172/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8892 Abr 10- Abr 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

MARIA ELENA FRANQUIZ PACHECO (ficha 440-1427/2007).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7748 Abr 02- Abr 15*

SERVANDO TEODORO DE LEON DE ARMAS o SERVANDO TEODORO DELEON DEARMAS (Ficha I.U.E. 440-1395/2007).
Las Piedras, 03 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8584 Abr 09- Abr 22*

### SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO HERMIDA PLATA (ficha I.U.E. 458-1062/2007).
Las Piedras, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7749 Abr 02- Abr 15*

ISIDORO REINHOLT HERNANDEZ MARTINEZ (ficha 458-60/2008).
Las Piedras, 20 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7750 Abr 02- Abr 15*

PATRICIA MOREIRA RODRIGUEZ (ficha 458-1400/2007).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7751 Abr 02- Abr 15*

GUALBERTA AMABILIA ASTOL CLAVIJO (ficha 458-1270/2007).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8809 Abr 10- Abr 23*

TOMAS PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE (ficha 171-268/1995).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8842 Abr 10- Abr 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

JUAN PEDRO CABALLERO LARRAMA (Ficha 175-1497/2004).
Pando, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 7651 Abr 01- Abr 14*

MARIA AIDA DELGADO BARREIRO (Ficha 175-20/2008).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 7652 Abr 01- Abr 14*

NELIDA FRANCISCA BASSANI o BAZZANI ALIBERTI o ALBERTI y LUIS UMBERTO BASSANI o BAZZANI ALIBERTI (Ficha 175-1220/2007).
Pando, 6 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 7804 Abr 02- Abr 15*

LONGINA ORFILIA ROBAINA o ROBAINA BURGUI (Ficha 175-1162/2007).
Pando, 14 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8438 Abr 08- Abr 21*

RENE PEREZ ARBELO (Ficha 175-51/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8439 Abr 08- Abr 21*

MARIA MAGDALENA DIAZ DELGADO (Ficha 175-63/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8791 Abr 10- Abr 23*

### CUARTO TURNO

HECTOR RAFAEL MENENDEZ MASSITTA (Ficha 176-100/2008).
Pando, 26 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7577 Abr 01- Abr 14*

GONZALEZ CABRERA, DELFINO y VEGA FERNANDEZ, TEODORA JULIANA o JULIANA TEODORA, o JULIA TEODORA (Ficha 176-1293/2007).
Pando, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 7653 Abr 01- Abr 14*

PABLO RUBEN PEREZ PEREZ (Ficha 176-982/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8582 Abr 09- Abr 22*

JUAN JESUS UMPIERREZ DELGADO y JUANA AGUSTINA RAMOS DELGADO (Ficha 176-69/2008).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8790 Abr 10- Abr 23*

SOL ANGEL GONZALEZ DA SILVA (Ficha 176-1229/2007).
Pando, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8793 Abr 10- Abr 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

OSCAR CARLOS CLAVERIA MAS (Ficha IUE 179-908/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8792 Abr 10- Abr 23*

### CUARTO TURNO

AIDA MIRTHA DAMYANOVIC (IUE 180-72/2008).
Ciudad de la Costa, 5 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7772 Abr 02- Abr 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

VIRGILIO ALTAMAR SILVERA CASTILLO (Ficha 207-800/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7951 Abr 03- Abr 16*

HEBER HUGO ALVEZ CUELLO SOSA (Ficha 207-552/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 8589 Abr 09- Abr 22*

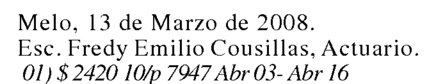
LIGORIO VILMAR MENDEZ JORGE (Ficha 207-937/2007).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8591 Abr 09- Abr 22*

GUILLERMO WASHINGTON LICHTENFELS LIMA (Ficha 207-89/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8593 Abr 09- Abr 22*

LUIS MOREIRA CARRASCO (Ficha 207-843/2007).
Melo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8596 Abr 09- Abr 22*

### CUARTO TURNO

BRENDA PASTORINI CAETANO (Ficha 208-971/2007).



Melo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 7947 Abr 03- Abr 16*

ENRIQUE LOPEZ GUASQUE (Ficha 208-124/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 7952 Abr 03- Abr 16*

DEOLINDA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 208-111/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 7954 Abr 03- Abr 16*

LUIS ALBERTO LAXALDE ALVAREZ (Ficha 208-115/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8592 Abr 09- Abr 22*

VÍCTOR BALTAZAR PI ó PY MORALES, MARÍA JULIA PI ó PY MORALES, GREGORIO ROBERTO PI ó PY MORALES y GUSTAVO PI ó PY CARBALLO (Ficha 208-972/2007).
Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8594 Abr 09- Abr 22*

JUAN MANUEL TORT LUCAS ó JUAN MANUEL ARTIGAS TORT LUCAS (Ficha 208-34/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas.
*01) $ 2420 10/p 8597 Abr 09- Abr 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### PRIMER TURNO

PEDRO ANTONIO BASAL DE LEON (Fa. 209-15/2008).
Río Branco, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7950 Abr 03- Abr 16*

### SEGUNDO TURNO

SINFOROSO OSCAR ACOSTA CARDOZO (IUE 446-371/2007).
Río Branco, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7948 Abr 03- Abr 16*

DUMAS GONZALEZ VIERA (IUE 446-19/2008).
Río Branco, 07 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7953 Abr 03- Abr 16*

WALDEMAR MORALES PEREIRA (IUE 446-23/2008).
Río Branco, 07 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8598 Abr 09- Abr 22*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RUBEN HECTOR MIRANDA GONZALEZ (IUE 223-60/2008).
Colonia, 12 de marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7616 Abr 01- Abr 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

MARIA LIRIA BARALE ROCHET y UBALDINO BRUNO ALZA MELO (IUE: 227-36/2008).
Carmelo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7606 Abr 01- Abr 14*

LAURA RAQUEL DE CASTRO RISATTI (IUE: 227-38/2008).
Carmelo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7607 Abr 01- Abr 14*

RAMON SOLIS NUÑEZ SAYAS (IUE: 227-84/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8296 Abr 07- Abr 18*

GALO JOSE NIETO DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (IUE: 227-86/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8297 Abr 07- Abr 18*

RISIERI NIETO DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (IUE: 227-87/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8298 Abr 07- Abr 18*

MARIA LUISA MARCHELLI BORRE (IUE: 227-26/2008).
Carmelo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8299 Abr 07- Abr 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### PRIMER TURNO

JUAN DANIEL MADERA (Ficha "B" Nº 225-706/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 7612 Abr 01- Abr 14*

### SEGUNDO TURNO

EVELIA ALVINA JOURDAN PLAVAN (Ficha "B" Nº 225-44/2008).
Rosario, 7 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7608 Abr 01- Abr 14*

MARIA DEL CARMEN CONLAZO LOZADA (Ficha "B" Nº 225-43/2008).
Rosario, 25 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7609 Abr 01- Abr 14*

NICOLAS SCALESE CELENTANO y VILMA ETHEL DOMINGUEZ CHELENTANO (FICHA "B" Nº 225-807/2007).
Rosario, 6 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7610 Abr 01- Abr 14*

RAMONA LEONOR MENDEZ VIERA. RICARDO SCHNEITER BERGER y MARIA DELIA MENDEZ VIERA (Ficha "B" Nº 225-69/2008).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8113 Abr 04- Abr 17*

RICARDO JUAN HIRSIGER HALLER y NILDA CLARA WALLER SCHMIDT (Ficha "B" Nº 225-344/2007).
Rosario, 13 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8440 Abr 08- Abr 21*

HECTOR GONZALEZ CABRERA (Ficha "B" Nº 225-60/2008).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8441 Abr 08- Abr 21*

BLANCA ESTHER DOMINGUEZ (Ficha "B" Nº 225-613/2007).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8442 Abr 08- Abr 21*

FELICIA IRENE GARCIA CASTRO (Ficha "B" Nº 225.400/2006).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8995 Abr 11- Abr 24*

NINA DORA GEYMONAT ARTUS (Ficha "B" Nº 225-553/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8996 Abr 11- Abr 24*

ESTHER LEONARDA MOLEDA GARDIOL (Ficha "B" Nº 225.126/2008).

Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8997 Abr 11- Abr 24*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ISABEL DOMINGA VIDALIN ROBATTO (Ficha 241-85/2008).
Durazno, 12 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8422 Abr 08- Abr 21*

IGNACIO MARTINEZ CASTIÑEIRAS (Ficha 241-99/2008).
Durazno, 25 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8669 Abr 09- Abr 22*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALFREDO RESK CARRIZO (FA. 254-97/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8115 Abr 04- Abr 17*

BLANCA ELENA BIZZIO (Fa. 254-435/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 8116 Abr 04- Abr 17*

ANTONIA FRANCISCA OYHENARD LOPEZ (Fa. 254-134/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8444 Abr 08- Abr 21*

RAMON HILARIO PEDREIRA HORNOS (Fa. 254-164/2008).
Trinidad, 31 de Marzo de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8445 Abr 08- Abr 21*

MARIA ANGELICA SALA ARNABAL de OLIVERA (Fa. 254-116/2008).
Trinidad, 11 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8976 Abr 11- Abr 24*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NIDIA EDITH LOPEZ CHUFARDO y MARIA ASUNCION LOPEZ CHUFARDO (260-753/2007).
Florida, 6 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7618 Abr 01- Abr 14*

EDELMA MARTINEZ POU (260-83/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7620 Abr 01- Abr 14*

RUBENS ALANIS IBARRA y MARIA SOCORRO SILVA PEREZ (260-101/2008).
Florida, 12 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7621 Abr 01- Abr 14*

RAMON ERASMO DE PALLEJA FERNANDEZ Y ANGELICA PETRONA GRECCO SENATRE (260-99/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7628 Abr 01- Abr 14*

IRMA GREGORIA GRELA GARCIA (260-71/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7657 Abr 01- Abr 14*

LEANDRO AMELIO GUTIERREZ BENTANCOR y LINA ELENA PIÑEIRO o PIÑEYRO GARCIA (260-37/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7658 Abr 01- Abr 14*

NELSON JOSE ETCHEVERRIGARAY ECHENIQUE (260-39/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8646 Abr 09- Abr 22*

MORALES CURBELO, BLANCA HAIDEE o HAYDEE (260-535/2007).
Florida, 10 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8647 Abr 09- Abr 22*

### TERCER TURNO

LUZ MARINA RODRIGUEZ (261-242/2007).
Florida, 25 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7619 Abr 01- Abr 14*

ADOLFO PIROTO PERRONE (261-696/2007).
Florida, 11 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7627 Abr 01- Abr 14*

GENARO RAUL RODRIGUEZ PEZZANO (261-60/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7629 Abr 01- Abr 14*

EDUARDO ISIDORO REGUSCI ALANIS (261-561/2007).
Florida, 9 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7630 Abr 01- Abr 14*

MIGUEL ELIAS SIMON BIA (261-84/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7656 Abr 01- Abr 14*

RAMON CELSO ESQUIVEL RODRIGUEZ (261-46/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8122 Abr 04- Abr 17*

JULIO MARIA CARRION MESA (261-319/2007).
Florida, 12 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8123 Abr 04- Abr 17*

JOSE MARIA BASUALDO AVEGNO (261-54/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8124 Abr 04- Abr 17*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DOGOMAR PEREIRA SENA (IUE 274-30111/1993).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8190 Abr 04- Abr 17*

ARTURO AMARANTO BLANCO CURBELO (IUE 274-64/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8195 Abr 04- Abr 17*

JUAN JOSE LARROSA (IUE 274-775/2007).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8196 Abr 04- Abr 17*

LUIS ORLANDO DI TRAPANI SOTELO (IUE 274-764/2007).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8197 Abr 04- Abr 17*

LUIS EDUARDO CORTES DARTAYETE (IUE 274-55/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8198 Abr 04- Abr 17*

PABLO CESAR PARODI LA ROCCA y DELIA MARGARITA LA ROCCA MENDEZ o MARGARITA DELIA LARROCA (IUE 274-37/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8199 Abr 04- Abr 17*

### TERCER TURNO

MARIA ADELA RIVERO RODRIGUEZ DE GRAÑA (IUE 432-708/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8193 Abr 04- Abr 17*

GILBERTO ILDEFONSO de MARIA o DE MARIA INZAURRALDE (IUE 432-32/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8194 Abr 04- Abr 17*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO (FA. 284-800/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8621 Abr 09- Abr 22*

### OCTAVO TURNO

UBERFIL SILVESTRE FRADE FERREIROS (FA. 286-81/2008).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 7787 Abr 02- Abr 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANDRES GILBERTO SERENA (FA. 456-36/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7781 Abr 02- Abr 15*

BERTA AIDA ROMANA PIRIZ PIRIZ (FA. 456-48/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7782 Abr 02- Abr 15*

ARTURO EUSTAQUIO RODRIGUEZ MACHADO e ILDA ó HILDA ESPERANZA TEJERA RIVERO (FA. 456-74/2008).
San Carlos, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7788 Abr 02- Abr 15*

DIONISIO CONRADO PIMIENTA MARAZZANI y MARGARITA ESTELA MORA PEREZ (FA. 456-63/2008).
San Carlos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7789 Abr 02- Abr 15*

ROGELIO CUADRADO (FA. 456-114/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8099 Abr 07- Abr 18*

EMA VIOLETA ESQUEFF DAVID (FA. 456-108/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8100 Abr 07- Abr 18*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LIDIA O LILIA ALVAREZ ALBOBA (IUE 300-1013/2007).
Paysandú, 1º de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7601 Abr 01- Abr 14*

IGNACIO NIKITCZUK o NIKITCHUK o NIKICHUK BACILCHUK o BASILCHUK o BANISCHUK (IUE 300-826/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 7604 Abr 01- Abr 14*

VICENTA EVELINA CASTRO PERAZA (IUE 300-838/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8452 Abr 08- Abr 21*

TEALDI; RAUL ALFREDO (IUE 300-23/2007).
Paysandú, 17 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8453 Abr 08- Abr 21*

ESTEBAN DA ROSA o da ROSA (IUE 300-1042/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 8455 Abr 08- Abr 21*

RAUL JUAN NAN MANZINI (IUE 300-1025/2007).
Paysandú, 3 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8458 Abr 08- Abr 21*

GIANI BARCELO, JUAN JOSE (IUE 300-729/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9000 Abr 11- Abr 24*

NESTOR ALCIDES NOLLA CURBELO (IUE 300-93/2008).
Paysandú, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9004 Abr 11- Abr 24*

MARIA CELIA MACHAO GOYA (IUE 300-100/2008).
Paysandú, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9007 Abr 11- Abr 24*

### TERCER TURNO

EMA JULIA MARTINEZ SANGUINETTI y SILVERIO SANTOS PEREZ (IUE 301-840/2007).
Paysandú, 01 de Febrero de 2008.
Esc Elsa M. Gonzalez Mirassou, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7599 Abr 01- Abr 14*

CARLOS NILO BASSADONE RUIZ (IUE 301-813/2007).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7600 Abr 01- Abr 14*

EDUARDO BELTRAN VAUCHER LABORDE (IUE 301-789/2007).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Maria Gonzalez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7602 Abr 01- Abr 14*

SOTERO GOMEZ REBOLI (IUE: 301-868/2007).
Paysandú, 1º de Febrero de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7624 Abr 01- Abr 14*

ALBERTO TIMOTEO GONSALES o GONZALEZ BAPTISTA (IUE 301-39/2008).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8450 Abr 08- Abr 21*

JOSE LUIS ALEGRE CONTRERA (IUE 301-724/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8451 Abr 08- Abr 21*

JOSE MATOSAS VINARDELL o BINARDELL o BIRNARDELL (IUE 301-591/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 8454 Abr 08- Abr 21*

MARIA ANGELICA ESQUIROS o ESQUIROZ QUINTANA o MARIA ANGELICA QUINTANA y HUMBERTO SILVERIO DOTI FRANCOLINO (IUE 301-735/2007).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8459 Abr 08- Abr 21*

JUAN POLUBOIARINOV o POLUBAIARINOV KUTSCHMA o KUTCHMA (IUE 301-24/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8905 Abr 10- Abr 23*

OLGA SARA WAKSMAN DAMICO (IUE 301-781/2007).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8999 Abr 11- Abr 24*

IGNACIO MARIA MINIO DIAZ (301-775/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Marzo de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9006 Abr 11- Abr 24*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

VARGAS CABALLERO ELBIO RAMON (Ficha 317-68/2008).

Fray Bentos, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7974 Abr 03- Abr 16*

MONTESDEOCA OJEDA SONIA BEATRIZ (Ficha 317-103/2008).
Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8586 Abr 09- Abr 22*

BARRIOLA PAINO MARIA CRISTINA ALEJANDRINA (Ficha 317-882/2007).
Fray Bentos, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8587 Abr 09- Abr 22*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### PRIMER TURNO

MANUEL SICILIA ó CICILIA y NATIVIDAD LEGARRALDE RÍOS (IUE: 318-27/2008).
Young, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8982 Abr 11- Abr 24*

#### SEGUNDO TURNO

MATIAS ANTONIO SEÑORIÑA (I.U.E: 445-302/2007).
Young, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8983 Abr 11- Abr 24*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

ERLINDA DOS SANTOS (Ficha 462-346/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7592 Abr 01- Abr 14*

MARIO PEREIRA DA SILVA (Ficha 462-55/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8129 Abr 04- Abr 17*

ALARICO DA SILVA GHISO (Ficha 462-51/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8130 Abr 04- Abr 17*

NERENCIA SIRENA GORGOROSO CUADRO (Ficha 462-1085/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8131 Abr 04- Abr 17*

LINARES ALMEIDA FURTADO (Ficha 462-54/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8132 Abr 04- Abr 17*

ILVIA RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 462-52/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8135 Abr 04- Abr 17*

OLMAR LIMA CLAVIJO y CARLOS ALBERTO LIMA PEREZ (Ficha 462-88/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8310 Abr 07- Abr 18*

OLIMAR RIVERO (Ficha 462-102/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8610 Abr 09- Abr 22*

FERMIN GONZALEZ OLIVIERI (Ficha 462-1045/2007).
Rivera, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8611 Abr 09- Abr 22*

ALBERTO CAMACHO OLIVERA (Ficha 462-596/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8613 Abr 09- Abr 22*

EDELBERTO CESARO LOPEZ (Ficha 462-87/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8616 Abr 09- Abr 22*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

DON AECIO MOLINA TECHERA (Fa. Nro. 341-64/2008).
Rocha, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7795 Abr 02- Abr 15*

DON EFRAIN BAUTISTA CASELLA (Fa. Nro. 341-59/2008).
Rocha, 14 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7972 Abr 03- Abr 16*

DON URUGUAY VEIGA PRIETO (Fa. Nro. 341-39/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8662 Abr 09- Abr 22*

DON JUAN ARISTES DIANESSI MENDEZ (Fa. Nro. 341-38/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8664 Abr 09- Abr 22*

DON ARTIGAS DOMINGUEZ (Fa. Nro. 341-488/2007).
Rocha, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 8666 Abr 09- Abr 22*

DON ALFREDO JUAN SILVERA ROMERO y GRIONELDA ROMERO SAN MARTIN (Fa. Nro. 341-157/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 8900 Abr 10- Abr 23*

#### CUARTO TURNO

DON PEDRO ORIBE o PEDRO ORIBE ADALBERTO CASTAÑO RODRIGUEZ (Fa. Nro. 342-655/2007).
Rocha, 1 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7796 Abr 02- Abr 15*

DOÑA BLANCA EDIL PRIETO DOMINGUEZ (Fª. Nº 342-76/2008).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7973 Abr 03- Abr 16*

DON ARTURO ELIO SENA CABRERA (Fª. Nº 342-639/2007).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8120 Abr 04- Abr 17*

DON DAIVER DOMINGO MOLINA TECHERA (Fª. Nº 342-31/2008).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8287 Abr 07- Abr 18*

DOÑA MARIA CELINA TORRES VARELA (Fª. Nº 372-698/2007).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8301 Abr 07- Abr 18*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

AYEISH SAMBUCETTI, YANSA ROSA (FICHA número IUE: 352-128/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8139 Abr 04- Abr 17*

SOTO SANSBERRO, JOSEFA (FICHA número IUE: 352-189/2008).
Salto, 13 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8293 Abr 07- Abr 18*

LOPEZ ALMEIDA, ALBA MARIS (FICHA I.U.E.: 352-1409/2007).

Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 8447 Abr 08- Abr 21*

MUSES ABDO DAHER o MUSES DAHER, MARIA del CARMEN (FICHA IUE Número 352-215/2008).
Salto, 26 de Marzo de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8449 Abr 08- Abr 21*

ERRANDONEA GUERRA, MARIA PIA (FICHA número IUE: 352-136/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8627 Abr 09- Abr 22*

BACCI TANONI, LELIO JUAN (FICHA I.U.E.: 352-1290/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8992 Abr 11- Abr 24*

PEREIRA AGUERRE, OLGA NAIR y JAUREGUIBERRY BIDART, DOMINGO MARIA (FICHA número IUE: 352-228/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8993 Abr 11- Abr 24*

GABRIELLI, HORACIO ANILDO (FICHA I.U.E.: 352-1488/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8994 Abr 11- Abr 24*

### TERCER TURNO

DAMBORENEA SEVES, HÉCTOR EDUARDO (FICHA I.U.E. 353-1163/2007).
Salto, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 7596 Abr 01- Abr 14*

DIAZ PEREZ, JORGE OMAR (FICHA I.U.E. 353-50/2008).
Salto, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8138 Abr 04- Abr 17*

GONÇALVEZ TRINDADE CAMPOS, NADIR (FICHA I.U.E. 353-148/2008).
Salto, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8140 Abr 04- Abr 17*

PABLO, CORNELIO, DEMETRIO, ANA y JUAN SVEDOV SCELCUNOV ó SHELCUNOV ó SECUNOZ ó SELCUNOV (FICHA I.U.E. 353-188/2002).
Salto, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8448 Abr 08- Abr 21*

ROLON ROMERO, ANSELMO (FICHA I.U.E. 353-140/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8628 Abr 09- Abr 22*

ESTEVEZ ROMANO, OLGA NIEVES (FICHA I.U.E. 353-199/2008).
Salto, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 8887 Abr 10- Abr 23*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MYRIAM RENEE ELGUE QUINTEROS (FICHA 370-34/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7920 Abr 03- Abr 16*

GILBERTO CRISPIN CABRERA CAMEJO (F. A. 370-597/2007).
San José, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7925 Abr 03- Abr 16*

RIBER o RIVER MARIO CAMETO DIMARTINO (F. A. 370-950/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7926 Abr 03- Abr 16*

JUAN MONTESANO BOVE (F. A. 370-896/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7927 Abr 03- Abr 16*

ORTIZ BAUZA DULMA TEODOLMIRA (F. A. 370-626/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8786 Abr 10- Abr 23*

### TERCER TURNO

JUAN CARLOS PORLEY NUÑEZ (F. A. 371-1091/2007).
San José, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7923 Abr 03- Abr 16*

MIRTA JUANA PERAZA PEREZ y OLBER FREDIS REVETRIA LEMA (F. A. 371-831/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7924 Abr 03- Abr 16*

LUCIANO MARCELINO MARTINEZ BENTANCUR (F. A. 371-1084/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8785 Abr 10- Abr 23*

MARIA MERCEDES CAPUTI MASCHERONI (F. A. 371-46/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8787 Abr 10- Abr 23*

ADOLFO ADALBERTO GALLESIO GARCIA (F. A. 371-125/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8789 Abr 10- Abr 23*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

GILBERTO ISMAEL RODRIGUEZ OHELER (IUE 381.467/2007).
Mercedes, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7578 Abr 01- Abr 14*

MARIA ESTHER ROLLS ROSSI y JUAN MARIA URAN MENDEZ (FA. 232/2002).
Mercedes, 9 de Abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8600 Abr 09- Abr 22*

JOSE ADOLFO ZOLLINGER ESPINEL y MARIA ISABEL CALO FERNANDEZ (I.U.E. 381-771/2007).
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8795 Abr 10- Abr 23*

DAMIANA HERNANDEZ DE LA SOTA (I.U.E. 381-51/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8796 Abr 10- Abr 23*

### TERCER TURNO

MARIA CONCEPCION CABRERA CABRERA (IUE. 431.412/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7765 Abr 02- Abr 15*

WALTER TOMAS HORNOS (IUE 431-748/2007).
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7931 Abr 03- Abr 16*

ARECIO SILVINO SIERRA (IUE 431-56/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7932 Abr 03- Abr 16*

RAUL LACO TOLOSA (IUE 431-58/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7933 Abr 03- Abr 16*

MARIA ORFILIA PEREZ BATISTA (IUE 431-95/2008).

Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8418 Abr 08- Abr 21*

LEANDRO GOMEZ URAN (IUE. Nº 431-659/2007).
Mercedes, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8500 Abr 08- Abr 21*

JOSE MARIA COSTA DI FABIO (IUE 431-121/2008).
Mercedes, 02 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8601 Abr 09- Abr 22*

WILDE EDMUNDO MAROTTA CASTRO (IUE 431-94/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8794 Abr 10- Abr 23*

SOFIA TALASIMOV DERMENYI (IUE 431-101/2008).
Mercedes, 01 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8797 Abr 10- Abr 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### SEGUNDO TURNO

ALBA CAMACHO INTHAMOUSON o INTHAMOUSSOU o INTHAMOUSOU (IUE: 443-12/2008).
Dolores, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7970 Abr 03- Abr 16*

IRMA ESTHER O ESTER OCAMPO IBARGUREN (IUE: 443-28/2008).
Dolores, 24 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8667 Abr 10- Abr 23*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA ALTINA LEITES BARRETO (Fa. 396-63/2008).
Tacuarembó, 27 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 8112 Abr 04- Abr 17*

CONFESOR ALVAREZ DUARTE (Fa. 396-773/2007).
Tacuarembó, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 8303 Abr 07- Abr 18*

ESTELA AMADA BARRIOS CAMAROTTI (Fa. 396-128/2008).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8304 Abr 07- Abr 18*

#### TERCER TURNO

ISABEL FERREIRA SILVA (FICHA: 397-1108/2007).
Tacuarembó, 8 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 7797 Abr 02- Abr 15*

ELVIRA GOMEZ y RAMON PADILLA (Ficha 397-157/2008).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 7978 Abr 04- Abr 17*

JUAN PEDRO GUERRA CARRANCIO (FICHA: 397-1096/2007).
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8302 Abr 07- Abr 18*

MARIA AMELIA DA ROSA FARIAS (FICHA: 397-1128/2007).
Tacuarembó, 13 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8463 Abr 08- Abr 21*

IVA DA ROSA ó DA ROZA FARIAS (FICHA: 397-1129/2007).
Tacuarembó, 13 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 8464 Abr 08- Abr 21*

RAMON GONZALEZ (FICHA 397-1020/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 8672 Abr 09- Abr 22*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JACINTO VIDAL PEREZ (IUE. 463-41/2008).
Paso de los Toros, 7 de Marzo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7798 Abr 02- Abr 15*

VICTORIA DAY LANAUGUERE (IUE. 463-6/2008).
Paso de los Toros, 21 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 7802 Abr 02- Abr 15*

BLANCA LIBORIA CENOZ ANEIROS (IUE. 463-328/2007).
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8072 Abr 03- Abr 16*

DELIA DAY LANOUGUERE (IUE. 463-221/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8305 Abr 07- Abr 18*

JULIO AGUIAR (IUE. 463-229/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8306 Abr 07- Abr 18*

ORIBES PELUCIO SANCHEZ LAUYET u ORIBE PELUCIO SANCHEZ LAUYET (IUE. 463-56/2008).
Paso de los Toros, 25 de Marzo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8465 Abr 08- Abr 21*

MOURIÑOS SINFUENTES, ANALIA o MOURIÑO o MAURIÑOS o SINFUENTES MOURIÑOS o SINFUENTES MAURIÑOS o SINFUENTES (Ficha 604/2002).
Paso de los Toros, 14 de Febrero de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 8466 Abr 08- Abr 21*

EDUARDO BATISTA ó BABTISTA ó BAPTISTA (IUE. 463-188/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 8896 Abr 10- Abr 23*

#### PRIMER TURNO

AMIR JESUS ARIAS MERINO (IUE. 398-267/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9025 Abr 11- Abr 24*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ANGELA FALERO DE LEON y TOMAS SILVERA BARRETO (Fa. 412-38/2008).
Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8208 Abr 04- Abr 17*

#### TERCER TURNO

JUANA MALDONADO FLEITAS (Fa. 449-992/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 7573 Abr 01- Abr 14*

ENILDA PADULA DUCATELLI y ARTIGAS CASARIEGO SOSA (Fa. 449-870/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8148 Abr 04- Abr 17*

ALFONSO DIAZ o DIAS (FA 449-985/2007).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8149 Abr 04- Abr 17*

SARA MELGAREJO SILVA (Fa. 449-634/2007).

Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8150 Abr 04- Abr 17*

TERESITA DE LEON FERREIRA CHAVES o FERREIRA CHAVEZ o FERREIRA (Fa. 449-997/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8151 Abr 04- Abr 17*

FRANCISCO GIMENEZ GUTIERREZ (Fa. 449-813/2007).
Treinta y Tres, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8206 Abr 04- Abr 17*

GONZALEZ DUPLAT, FERNANDO y GONZALEZ PALACIO, CRISOLDO (Fa. 449-1015/2007).
Treinta y Tres, 11 de Marzo de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2420 10/p 8492 Abr 08- Abr 21*

JUSTA CONCEPCION GONZALEZ de LEON (Fa. 449-7/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8493 Abr 08- Abr 21*

MARIA CARMEN OLASCOAGA u OLASCUAGA MENDEZ (Fa. 449-1009/2007).
Treinta y Tres, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 8940 Abr 10- Abr 23*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RICARDO LUIS HERNANI DE SIMONE, DOROTEA ANA TERESA SCHWENGERER y EDUARDO MIGUEL SABBATINI (FICHA 285-836/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 7783 Abr 02- Abr 15*

ELIAS JAIME FARADJE RAPHAEL (FICHA 285-94/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 8620 Abr 09- Abr 22*

### OCTAVO TURNO

BERTOLDO SZCZESNY (Fa. 286-1104/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8622 Abr 09- Abr 22*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMBURO GASQUE, DANTE Sucesión" Fa. 2- 17694/2007 se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL ARAMBURU PUGA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de febrero de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 3025 10/p 8686 Abr 09- Abr 22*

### NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de LEON FRID, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-46737/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días. -
Montevideo. 20 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 4709 Feb 29- Abr 17*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo TURNO, ha dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de REGINA LEONOR SCHREIBER FERNANDEZ, FICHA 2-72/2007, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 6 DE FEBRERO DE 2008. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 6561 Mar 24- Abr 18*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "FORT AGUIAR, JOSE PEDRO SUCESION"- Expediente Nº 2-42770/2007, emplazándose por 90 días a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado e intímese por el término de 40 días a Sergio y Leonor Fort a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.-
Montevideo veinticuatro de Marzo de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3025 10/p 8565 Abr 09- Abr 22*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "KLEKNER KOVARI, MARGARITA - HERENCIA YACENTE" FICHA 2-11684/2007, se hace saber la apertura de la sucesión de Margarita KLEKNER KOVARI, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 4710 Feb 29- Abr 17*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno en autos caratulados: "RUSSI FERNANDEZ NORMA GLADYS" - Herencia Yacente. Ficha: 2-52549/2007, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de NORMA GLADYS RUSSI FERNANDEZ, publíquese por el término de 30 días art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 8 de febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 5300 Mar 05- Abr 22*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno en autos caratulados: BORGES FARIA TULA - Denuncia de Herencia Yacente. Ficha 65-20/1998 se dispuso se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de TULA BORGES FARIA O FARIAS. Publíquese por el término de 20 días (art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6665 20/p 6403 Mar 14- Abr 17*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja,

se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de BLANCA IRENE ORREGO SILVA IUE 274-73/2008 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8191 Abr 04- Abr 17*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones testamentaria de MANUEL ROLANDE VIDAL IUE 274-765/2007 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 6 de marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8192 Abr 04- Abr 17*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JUAN MARIA VALSECHI MACCIO O VALSECCHI MACCIO IUE 432-406/2007 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 DE SETIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 8189 Abr 04- Abr 17*




**ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.**
**PRIMERA CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008 a la hora 10 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria anual y de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
3. Designación de los Directores y fijación de sus retribuciones
4. Designación de un accionista para firmar el acta
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
SEGUNDA CONVOCATORIA
La segunda convocatoria a los Sres. Accionistas para la misma Asamblea, para considerar el mismo orden del día, se realiza para el mismo día, en el mismo local, para la hora 11.
*03) $ 2249 3/p 8799 Abr 10- Abr 14*

**"C.I.R." SOC. ANON.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." SOC. ANON., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 abril de 2008, a las 16:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) - Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y resolver sobre ellos.
2º) - Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración por la Asamblea.
3º) - Elección de directores titulares y suplentes para el periodo 23 de abril de 2008 hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria.
4º) - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (Art. 354 - Ley 16.060). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con los accionistas asistentes (Art. 346, Ley 16.060 y Art. 15 de los Estatutos).
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios ó certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2749 3/p 8801 Abr 10- Abr 14*

**ONTAR SA**
**Convocatoria**

Se convoca a los accionistas de ONTAR SA a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 25 de abril de 2008 a las 18:30 horas en Montevideo Andes 1293/210, para tratar el siguiente orden del día:
1. Tomar control por parte de la Asamblea de accionistas de la Sociedad.
2. Nombrar Directorio a esos efectos.
3. Tratar los gastos insumidos por parte de accionistas y el financiamiento de los mismos en cuanto a una posible capitalización o aporte a prorrata de cada acción.
4. Varios.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en Andes 1293/210 cerrándose al iniciarse el acto. Los señores accionistas deberán concurrir con las acciones, acreditándolas en la mencionada dirección otorgándose, si diere lugar las constancias del caso.
La Asamblea se constituirá en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:30 horas.
*03) $ 2000 3/p 8837 Abr 10- Abr 14*

**SOLFY S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 2008, en José Llupes 5823, Montevideo, a la hora 9:30 en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la memoria, Balance Anual y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
2- Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscal.
3- Designación de secretario y tres accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
*03) $ 1250 3/p 8885 Abr 10- Abr 14*

**Compañía Salus S.A.**

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la ley 16060 y 18, 20, 23, 26 y 27 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 7 de abril de 2008, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 2007, a las 10 horas en el local de Plaza Independencia 811, P.B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2º) Designación por el presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Retribución de los Señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2007.
5º) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 15 de abril y hasta el 28 de abril de 2008 a las 15 horas.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 3749 3/p 8939 Abr 10- Abr 14*

**Pasimar S.A.**
**Asamblea General Ordinaria**

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 2008 a la hora 16 en Juncal 1378/1402 Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
a) memoria y balances ejercicios 31/3/06 y 31/3/07
b) Destino de los resultados
c) Gestión del directorio.
*03) $ 750 3/p 8957 Abr 11- Abr 15*

**CONVOCATORIA**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Tirley S.A. que se realizará el día 30 de abril de 2008, a la 17:00 horas en primera convoca-

toria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el local ubicado en la calle Pedro F. Berro 1310 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2) Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
3) Aprobación del Balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2007.
4) Designación de un accionista para la firma del acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.
*03) $ 1500 3/p 8961 Abr 11- Abr 15*

**LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CJPB**

Fecha de asamblea: 30 de abril
Primer llamado: 17:30 horas
Segundo llamado: 18:00 horas
Lugar: sala 14 de Mayo, 2º piso edificio sede de Caja Bancaria
Orden del día: memoria y balance 2007, informe Comisión Fiscal, designación de 2 asambleistas para firmar acta.
*03) $ 1000 3/p 9055 Abr 11- Abr 15*

**UCAR COOPERATIVA**

1. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 28 de abril de 2008 a las 18:00 horas la primera y a las 19:00 horas la segunda en Bvar. José Batlle y Ordoñez Nº 2646, con el siguiente orden del día:
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 5, y los cuartos intermedios del 13, 18 y 26 de setiembre de 2007 a solicitud de la Auditoría Interna de la Nación.
5. Contrato de Arrendamiento de servicios entre UCAR COOPERATIVA y FANCER S.A.
6. Vinculación del Contador Horacio Sardeña con UCAR COOPERATIVA.
7. Dirección Técnica.
8. Certificados de aptitud física.
9. Situación del compañero José Bisso.
10. Informe del Consejo Directivo.
11. Designación de 2 socios para firmar el acta.
*03) $ 2000 3/p 9061 Abr 11- Abr 15*

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.**

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2008, a las 10 y 30 hs. en el local social de Río Negro 1245 oficina 101 - Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
* Consideración de la Memoria, Balance General (estado de situación patrimonial), Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.
* Informe del Síndico.
* Consideración de la Gestión de los Directores.
* Capitalización de Reservas.
* Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
* Designación del Síndico Titular y Suplente.
* Retribución a los Señores Directores y al Síndico Titular.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el local social de Treinta y Tres 1271 - Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
*03) $ 2499 3/p 9062 Abr 11- Abr 15*

**BILPA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a la hora 10, en Santa Fe 1131 Montevideo, en la que se considerará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de octubre.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Ratificación de lo actuado por la Asamblea Extraordinaria de Accionista del día 30 de Abril de 2007.
La solicitud del registro de acciones podrá efectuarse tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea en la sede social.
El Directorio.
*03) $ 1750 3/p 9173 Abr 11- Abr 15*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### UNIDAD GESTION NECROPOLIS
### DIVISION NECROPOLIS

División Necrópolis, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares y/o allegados inhumados en el Cementerio de La Paz, para proceder a su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis N° 2763/80, cuya nómina es la siguiente:
CEMENTERIO LA PAZ:
América GOMEZ (44049); Bolívar BENITEZ (44055); Enrique RODRIGUEZ (44058); Luis MOREIRA (44074); Evangelina SAN MARTIN (44120); Daniel A. LEDOUX (44145); Américo SILVA (44155); Carmen CORTAZO (44230); Ignacio ROMANO (44242); Juan C. PEREZ (44257); Velia GONZALEZ (44318); Carlos TOGNOLA (44336); Olga LARROSA (44337); Sandra MARTINEZ (44346); Hugo DIAZ (44385); Angel ADON (44391); José GONZALEZ (44398); Justina Bentura LOPEZ (44439); Raúl CACERES (44470); Elbio BAUTE GUTIERREZ (44482); Nelly BLANCO (44494); Milka RAVERA (44503); Celestina LIMA (44515); N.N. (44526); José Opertino OLIVERA (44535); Elida GIRIBALDI (44543); Tatiana CACERES (44552); Adolfo WILLIAMS (44559); Fidel ESPINOSA (44566); Yolanda PERINO (44608); DUARTE N.S.V. (44655); Patricia REYES (44664); Yonni PORTO (44674); Mariana LABORDE (44684); Lidia LARRAMENDI (44718); Roberto BOGA SERIS (44738); Elvira DELGADO (44751), Violeta SABATE (44762); Martín DIAZ (44792); Amalia PICABEA (44804); Esteban LA CRUZ (44825); River RIOS SALAS (44829); Benicio MENDEZ (44848); José ROJAS (44901); Calixto VIANA (44903); Leonardo VIDAL (44922); Iris MARICHAL (44931); Olga MOREIRA (44932); Horacio REYES (44963); Avelina GARCIA (44983); Toribio MARTINEZ (44988); Esteban FERNANDEZ (44999); Alberto AVILA (45004); Ruben LOPEZ (45011); Humberto GOICOECHEA (45023); Cristina BORACE (45030); Carlos PIRIZ (45031); Rosvelt RUIS ZORRILLA (45053); Eduardo FABRO (45054); Blanca DUBROCA (45056); Irma VAAMONDE (45085); Ruben BENITEZ (45087); Juan A. PEREIRA (45098); Mirtha SANCHEZ (45103); Lida BERTACCHI (45146); Justino AMARAL (45174); Ma. Elena GODOY (45177); Juan H. ARAPI (45179); Pedro ALMADA (45206); Leonel MORENA (45231); Teodoro MARTIN (45242); María P. RODRIGUEZ (45266); María E. VALDEZ (45273); Héctor FUENTES (45291); Oscar VIDIN (45302); Luis PETOLA (45318); Atanacio GUEVARA (45344); Elis R. MENESSES (45348); Luis BRANGADO (45353); Isaura DE MELLO (45371); Hugo MATTEI (45387); Anselma DIAZ (45390); Juan R. PERAZA (45396); Blanca CANDIA (45408); Julio ARRIGONI (45430); Joaquín LAYES (45447); Julio MOREIRA (45473); Julia POMIANEK (45474); Isuardi MONTESDEOCA (45491); Cipriano MACHADO (45503); Matea CEDREZ (45520); Renée SICA (45548); Murat MACHADO (45577); Juan C. SANDES (45601); Dolores URCHITANO (45629); Isabel AMARILLO (45635); Máxima VILLARRUEL (45652); César CORRALES (45656); Osmar MAURIN (45751); Francisco ROBLES (45761); Milciades PEREZ (45762); Angel D. RODRIGUEZ (45790); Juan Ma. CHIRIMELLI (45798); Zulema OLIVERA (45799); Mariano CHAVEZ (45803); José P. ARAUJO (45807); Ma. Irene CABRERA (45815); Osvaldo DOS SANTOS (45816); César SIERRA (45823); Elma CORREA (45835); Miguel Angel ALVAREZ (45845); Juan GONZALEZ (45881); Domingo FALERO (45883); Ma. Civita GIULIANO (45903); Edita Ramona SARZAY (45938); Dante MOLINA (45963); Juan Carlos PERUGORRIA (45964); Ma. Angélica SORIA (45985); Sabas HERNANDEZ (45991); María Elcira VIÑA (45999); José Nolberto JOVER (46007); Liborio MARTINEZ (46013); Virgilio DOS SANTOS (46016); Ma. Felicia ORDRIOSOLA (46021); Jaqueline CASTRO (46037); María DEL PUERTO (46065); Luisa MARTINEZ (46066); N.S.V. (46094); María PUGLIZZI (46099); Julio César ALONZO (46125); César SANDES (46149); Ederlinda GOMEZ (46151); Washington PACHECO (46153); Alberto

MOREIRA (46158); Hagop CHAMLIAN Esther DIAZ (46172); Gil LOPEZ (46182); Susana GONZALEZ (46184); PIRIZ SILVA (46185); Carlos ARAUJO (46241); Juan C. FLEITAS (46246).
Los interesados deberán presentarse en un plazo de 30 días de la presente publicación en el Departamento Necrópolis de Junta Local de La Paz.-
El NO cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto, dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la citada Ordenanza. MARIO ESTEBAN, DIRECTOR DIVISION, NECROPOLIS CARGO Nº 148.
*04) (Cta. Cte.) 5/p 8798 Abr 10- Abr 16*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

MARIO SERANTES MACHIN e ISABEL PEREZ OMIL (FICHA: 2-4496/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 7995 Abr 03- Abr 16*

GUILLERMO DEL CERRO y MARIA ALEXANDRA LAWLOR (FICHA: 2-2274/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8962 Abr 11- Abr 24*

### TERCER TURNO

JOSE MARIA DANIEL OLIVERA FACCIO y MARTA MARIA GONZALEZ PANSIERA (FICHA: 2-52531/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 7591 Abr 01- Abr 14*

MARTIN ANDRES BERGARA BALBELA y NATALIA DE CASTRO NUÑEZ (Ficha: 2-63354/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 7904 Abr 02- Abr 15*

### CUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL DOGLIO SIENRA y PAOLA IRIGOIN ROIBAL (Ficha I.U.E. 2-51259/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8045 Abr 03- Abr 16*

MARIA DEL HUERTO MARTINEZ BALBUENA y MARIO ROBERTO NOTEJANE BENOIT (Ficha I.U.E. 2-5231/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8347 Abr 07- Abr 18*

CARLOS DANIEL PELUAS ACOSTA y MONICA HAYDEE VENER CARVALHO (Ficha I.U.E. 2-7236/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8529 Abr 08- Abr 21*

### QUINTO TURNO

ALVARO JESUS LARROSA AGUIAR y ANA MARIA IBARRURI SIERRA (Fa. 2-4459/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8240 Abr 04- Abr 17*

### SEXTO TURNO

JUAN ANGEL DIAZ y ARACELI YOLANDA CASTRO FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-5390/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 7812 Abr 02- Abr 15*

MARIA ESTHER SIRI VIÑOLY y LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO (Ficha 2-49853/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8922 Abr 10- Abr 23*

### SEPTIMO TURNO

MATIAS NICOLAS MEZZOTTONI REBELLATO y MARIA JULIANA GRAÑA LARGUERO (Fa. 2-47632/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8228 Abr 04- Abr 17*

### OCTAVO TURNO

NURITH NAISTAT-HAUSER SORGEN y ENRIQUE DANIEL GOLFFED PIANICA (Fa: 2-3509/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9011 Abr 11- Abr 24*

### NOVENO TURNO

WALTER HUGO VAZQUEZ PIREZ y ROSSANA ISABEL MINETTI FEROLA (FICHA: 2-61785/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 7776 Abr 02- Abr 15*

ADRIANA MARIA MILANO JUAN o JUANDA y JUAN CARLOS PEREZ ZEBALLOS (FICHA: 2-49771/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8350 Abr 07- Abr 18*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA LAURA CELADA COMINI y JOAQUIN RISSO FERRAND (Ficha Nº 2-482/2008).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8280 Abr 07- Abr 18*

FELIX HERMAN DIAZ y MARIA CRISTINA MORA MACHADO (Ficha Nº 2-53737/2007).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8361 Abr 07- Abr 18*

SANTIAGO BRAULIO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA JULIA JACOME GONZALEZ (Ficha Nº 2-2771/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8385 Abr 07- Abr 18*

### DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO JOAQUIN PAULLIER PUIG y TERESITA ELENA MORA FUSTER (Fa. Nro. 2-60393/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 7887 Abr 02- Abr 15*

FERNANDO PABLO MARONE MACCIO y CECILIA ALEMANY BILLOROU (Fa. Nro. 2-2-539/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8640 Abr 09- Abr 22*

MARIA AMALIA PEÑA RODRIGUEZ y JORGE ANDRES FERREYRA AGRESTA (Fa. Nro. 2-57080/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8687 Abr 09- Abr 22*

FERNANDO AMERICO ALMADA CAPOBIANCO y SANDRA MONICA OJEDA CASTENCIO (Fa. Nro. 2-7211/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 9008 Abr 11- Abr 24*

### DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS D'ANGELO CIA y RAQUEL ALICIA FOSSATI TOME (Fa. 2-3952/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 7811 Abr 02- Abr 15*

RAFAEL ENRIQUE RODRIGUEZ y ANA MARIA GUTIERREZ VIERA (Fa. 2-23209/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8241 Abr 04- Abr 17*

ESTELA JULIA ROSSI NICOLON y LUIS EDUARDO PEREZ BONILLA (Fa. 2-63399/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8545 Abr 08- Abr 21*

### DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARTINEZ DOMANDA y MARIANA YVALDI GREGORIO (Nº Expediente: 2-2728/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8528 Abr 08- Abr 21*

### DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE LEIS ALVAREZ y MARICEL ARNAUD CAMPELO (Nº Expediente: 2-3518/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8242 Abr 04- Abr 17*

### DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO CESAR MACHADO TORRES y ALICIA SEÑORINI POCH (Ficha Nº 2-1912/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8386 Abr 07- Abr 18*

### VIGESIMO TURNO

DAYANA GISSEL BONILLA y SERGIO PABLO ARAKELIAN (Ficha Nº 2-9379/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8049 Abr 03- Abr 16*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

GERMÁN BAUER y MARÍA ALEJANDRA REQUENA (IUE 2-2770/2008).
Montevideo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8068 Abr 03- Abr 16*

ELEONOR ISABEL SOSA VICO y JORGE ENRIQUE ACOSTA GALLI (IUE 2-60267/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8088 Abr 04- Abr 17*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOLANA ZAMORA BUGALLO y JAVIER ALVARO POPICH COBERTTI (2-4251/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8243 Abr 04- Abr 17*

CLAUDIO JOSÉ SCHELOTTO ESPIÑEIRA y ANDREA JULIA BOUZAS SOTO (IUE 2-5426/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8923 Abr 10- Abr 23*

### VIGESIMOTERCER TURNO

SEBASTIAN DOMINGO ETCHEVERRY JAUME y CARINA GRACIELA ESPERON MONTES DE OCA (Ficha: 2-62657/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8637 Abr 09- Abr 22*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MARÍA PIANA GARBINO y MARÍA FERNANDA BERTOLOTTI RIANI (IUE 2-26069/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 7636 Abr 01- Abr 14*

SEBASTIÁN CAFFERA CABEZA y ANA MARÍA ALVEZ SARACHO (IUE: 2-61428/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8067 Abr 03- Abr 16*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO ALONSO y GRACIELA NANCY BERACOCHEA (IUE: 2-2855/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 7777 Abr 02- Abr 15*

SERGIO LUIS CABRAL y VIRGINIA EDITH PROTESONI (IUE: 2-3224/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8089 Abr 04- Abr 17*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA BOUNOUS RODRIGUEZ y ALVARO MARIO EPISCOPO PARDIÑAS (FICHA 2-4195/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 7888 Abr 02- Abr 15*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

HERIBERTO JOSE BRUZZONI GIOVANELLI y SILVIA MARIA CERUTTI ALBARELLO (FICHA 2-59798/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8239 Abr 04- Abr 17*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUCA RODRIGUEZ, DIEGO FERNANDO y SANGUINETTI, ANDREA VERONICA (I.U.E.. N° 459-895/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 8890 Abr 10- Abr 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

PABLO RICHARD BELL HEGUI y RITA GRACIELA FERREIRA (Ficha 176-107/2008).
Pando, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 7650 Abr 01- Abr 14*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RAMÓN WILSON FERNANDEZ MARTINEZ y MIRTA ALEJANDRINA BEJEREZ CORONEL (Fa. 207-97/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 7946 Abr 03- Abr 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

NAZAR SILVA PEREIRA y MARIA GLACY BALLESTE ARAUJO (IUE 446-351/2007).
Río Branco, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 7949 Abr 03- Abr 16*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CELESTINO PERALTA MORAN y ROSA MARÍA FLEITAS RAMIREZ (Ficha 242-70/2008).
Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8668 Abr 09- Abr 22*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA PERA CAMEJO y LUIS ALBERICO BAZ BISETTO (261-534/2007).
Florida, 6 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 7631 Abr 01- Abr 14*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MACHADO SANCHEZ y GABRIEL GINO VOLTOLINI DEL PUERTO (IUE 432-6255/2007).
Minas, 24 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 8200 Abr 04- Abr 17*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO DANIEL CUELLO y MARIA TERESA BAETEN (IUE 300-66/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 8656 Abr 09- Abr 22*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARLE GAUTHIER JORGE HUGO y ZUNINO SOCIAS NANCY (Ficha 317-52/2008).
Fray Bentos, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 7975 Abr 03- Abr 16*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ENRIQUE HORACIO GARCIA MENDEZ y LIMA OLIVEIRA MARIA IGNES (Ficha 462-643/2007).
Rivera, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8133 Abr 04- Abr 17*

HUGO NUÑEZ ANTUNEZ y ELIDA SILVA (Ficha 462-906/2007).
Rivera, 18 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8309 Abr 07- Abr 18*

ALDANA NOEMI TITO BARBOZA y GUSTAVO DE LA QUINTANA RODRIGUEZ (Ficha 462-32/2007).
Rivera, 06 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 8615 Abr 09- Abr 22*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDELBA LIRIA SENA DE SOUZA y WASHINGTON PRIETO NUÑEZ (Fa. 341-621/2007).
Rocha, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 7794 Abr 02- Abr 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL TECHERA QUINTERO y SILVIA MARY RODRIGUEZ SANTURIO (Ficha 448-25/2008).
Chuy, 13 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 7605 Abr 01- Abr 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO MARIO GALLUZZO MARTINEZ y MARIA del CARMEN VILLAR VIDAL (FICHA número IUE: 352-858/2004).
Salto, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 8886 Abr 10- Abr 23*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO HAROLDO NOCETTI ORGOROSO y CAROLINA RODRIGUEZ AREVALO (IUE 370-894/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 7922 Abr 03- Abr 16*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY YOLANDA NIEVES MARTINEZ y JOSÉ GULMAN USTRA COSTA (Fa. 396-724/2007).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 7799 Abr 02- Abr 15*

TERCER TURNO

MIRIS ELAINES DE LEON y NESTOR ESTEBAN PUMAR BARAYBAR (FICHA: 397-72/2008).
Tacuarembó, 25 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*05) $ 4166 10/p 7979 Abr 04- Abr 17*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

**CAYLUS INTERNATIONAL S.A.**
**Disolución anticipada**

Asamblea Ext. Accionistas de fecha 31/10/06 resuelve disolución y liquidación de la sociedad según Art. 159 inc. 1), Art. 167 inc. 1), Art. 343 inc. 6) Ley 16.060.
Inscripción: Reg. Nacional Comercio Nº 2141 13/2/08.
*06) $ 14729 10/p 8802 Abr 10- Abr 23*

# DIVORCIOS

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

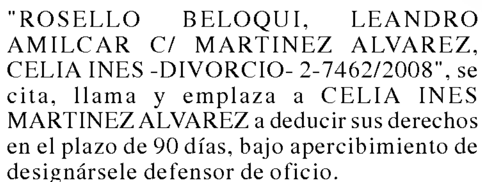
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FRANCO, YAMANDU JAVIER C/ MAGNO, JOSEFINA -DIVORCIO- 2-55506/2007", se cita, llama y emplaza a JOSEFINA MAGNO O MANGO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 13 de Marzo 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1428 10/p 8579 Abr 09- Abr 22*

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados


"ROSELLO BELOQUI, LEANDRO AMILCAR C/ MARTINEZ ALVAREZ, CELIA INES -DIVORCIO- 2-7462/2008", se cita, llama y emplaza a CELIA INES MARTINEZ ALVAREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de Marzo 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1428 10/p 8087 Abr 04- Abr 17*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "CROZA SOSA, ANTONIO ALCIDES Contra: LEONIDES, ALBA ELSA, DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-SEPARACION DE HECHO- Expediente Nº 2-42317/20078, se cita, llama y emplaza a la señora ALBA ELSA LEONIDES a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 8509 Abr 08- Abr 21*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PIÑEYRO, SUSANA C/ ROSSANO, MARIO WALTER - DIVORCIO -" FICHA 2-47057/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO WALTER ROSSANO a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 8073 Abr 03- Abr 16*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: VIDARTE, MARIA ORQUIDEA c/ MARTINEZ, RAUL. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 2-37058/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL MARTINEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Por decreto 113/2008 de fecha 11 de febrero de 2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 7967 Abr 03- Abr 16*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ASTORE RUSSO, RODOLFO C/ PIETRONOIA DE FIORE, CRISTINA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-32847/2007, por decreto número 2586/2007, de fecha 01/08/2007, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a la SRA. CRISTINA PIETRAROIA DE FIORE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 8147 Abr 04- Abr 17*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "BORGES MARIA NOEL C/ FARIAS ROBERTO" DIVORCIO" Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha Nº IUE 440-756/2007; se cita, llama y emplaza a FARIAS ROBERTO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Dejando constancia que los presentes gozan del benedficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 25 de febrero de 2008 Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 7754 Abr 02- Abr 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PORTILLO TERESITA C/ RODRIGUEZ MESA MARIO RAUL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1102/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. MARIO RAUL RODRIGUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 8114 Abr 04- Abr 17*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MADRUGA, PAOLA JUBILEA C/A SELLANES HERNANDEZ, ROBERT. DIVORCIO. Fa. 208-705/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a ROBERT SELLANES HERNANDEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 20 de setiembre de 2007. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 8590 Abr 09- Abr 22*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MAGGI, NATALIA CECILIA C/ CHAVEZ FLEITAS, FRANCIS LEONEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE 223-870/2007", se cita y emplaza por el término de 90 días al Sr. FRANCIS LEONEL CHAVEZ FLEITAS a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.-
Colonia, 06 de febrero de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1785 10/p 8318 Abr 07- Abr 18*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CARBONE, ATILIO C/ ANGÜILLA, MARIA SILVIA = DIVORCIO P/C" (IUE 227-72/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Silvia Angüilla Grau, para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desingnárseles defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 13 de febrero de 2008. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1785 10/p 8295 Abr 07- Abr 18*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "MALDONADO, LAURA PATRICIA C/ RODRIGUEZ GIMENO, SERGIO OSCAR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-337/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo

de noventa (90) días al Sr. SERGIO OSCAR RODRIGUEZ GIMENO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 12 de marzo de 2008.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 8456 Abr 08- Abr 21*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESCOBAR, ALBA BEATRIZ C/ GUERRERO, PEDRO EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-682/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. PEDRO EDUARDO GUERRERO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 06 de marzo de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 08- Abr 21*

# EMPLAZAMIENTOS

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Emplácese a las siguientes personas a presentarse en la Oficina de la Unidad de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia de San José, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo previsto en el Art. 51 inciso 4to. de la ley 14.306 en la redacción dada al decreto departamental N° 2268/74, de los Expedientes y resoluciones referentes al tributo patentes de rodados y contribución inmobiliaria rural que a continuación se detallan:
NOMBRE, EXPEDIENTE, PADRON RURAL;
Sociedad Isla del Frances Lda y Señores Jorge Ipharraguere Girones, Lujas Durán, Juan Teodoro Rodríguez López, Adela Sosa Fagonde, Rodolfo Enrique Pablo Stelzner y/o sucesores a cualquier titulo, 2199/2006, 7862.
NOMBRE, EXPEDIENTE, MATRICULA;
Sergio Raúl Gentile Jovert y/o sucesores a cualquier titulo, 455/2006, 209430.
Juan A. CHIRUCHI, Intendente, José Luis FALERO, Secretario General.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 9036 Abr 11- Abr 15*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por decreto del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, Nro. 105/08 de fecha 7 de febrero de 2008 dictado en autos caratulados "Bertín Torres, Javier y Otra c/ Cruz Barboza, Isolina y Otros - Daños y perjuicios" ficha 2-63121/2007, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de Isolina Cruz Barboza, Elbio Ademar Cruz Barboza y Claire Helen Cousin Cruz por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 27 de febrero de 2008. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 4166 10/p 8969 Abr 11- Abr 24*

# EXPROPIACIONES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

### TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "'Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA CUELLO, Nery Gladys y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-42852/2007" se dispuso por auto número 17/2008 de de primero de febrero de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 405811 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia veinticuatro de marzo de dosmilocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, Actuaria Adjunta.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 7695 Abr 01- Abr 14*

# INCAPACIDADES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "CORBO FERNANDEZ, CARLOS ELBIO Y OTROS- Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-45468/2005, por auto Nº 1826/2007 del 18/6/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Blanca Camacho, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. Rosa Corbo Camacho, quien aceptó el cargo el día veintinueve de junio de dos mil siete. Montevideo, el día veintinueve de junio de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*10) $ 1785 10/p 8387 Abr 07- Abr 18*

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "DANTAZ MARTINEZ, ELIDA- Incapacidad - "Fa. 2-58404/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a ELIDA DANTAZ MARTINEZ, designándose curador definitivo a PABLO RICARDO ROMEO DANTAZ.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*10) $ 1428 10/p 8262 Abr 04- Abr 17*

### OCTAVO TURNO

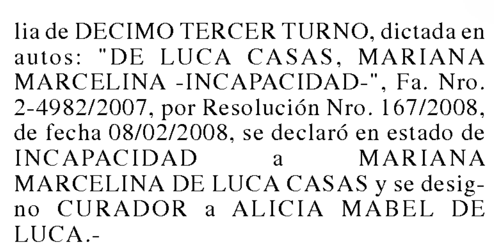
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "ROCHA, STELLA MARIS -INCAPACIDAD" FA: 43-481/2002 se hace saber que por auto Nº 4107 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: STELLA MARIS ROCHA, y por auto Nº 4599 de fechas 16/7/2003 se designo curadora propietaria a la Sra. ANGIES MAIDER ROCHA, la que acepto el cargo con fecha 02/06/2005- Montevideo, 29 de junio de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*10) $ 1785 10/p 8069 Abr 03- Abr 16*

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-


lia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DE LUCA CASAS, MARIANA MARCELINA -INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-4982/2007, por Resolución Nro. 167/2008, de fecha 08/02/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA MARCELINA DE LUCA CASAS y se designo CURADOR a ALICIA MABEL DE LUCA.-
Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1428 10/p 9056 Abr 11- Abr 24*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ACEVEDO KNUTH, LUIS EDUARDO - SOLICITANTE KNUTH, LUZ LORIS INCAPACIDAD-AUX DE POBREZA" - FICHA 58-395/1996 se hace saber que por resolución N° 5727 de fecha 30 de noviembre de 2007, se designó Curador Propietaro del incapaz Luis Eduardo ACEVEDO KNUTH a su padre Sr. LUIS ALBERTO ACEVEDO, en sustitución de Luz Loris Knuth, quien aceptó el cargo el 13 de febrero de 2008.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 8396 Abr 07- Abr 18*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "GANDINI SELLANES Ulises Diomar" - INCAPACIDAD -
FICHA: 2-62278/2006 se hace saber que por auto 2772/2007 de fecha 13 de Agosto de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a ULISES DIOMAR GANDINI SELLANES designándose Curadora Definitiva a GIOVANA LUCIA GANDINI SELLANES.
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1428 10/p 8338 Abr 07- Abr 18*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ ALVAREZ CELESTE AIDA" - INCAPACIDAD - IUE 2-50800/2005 por decreto Nº 3296/2006 de fecha 05/09/2006 dictado por la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno se declaró en estado de Incapacidad a CELESTE AIDA RODRIGUEZ ALVAREZ y curadora propietaria del incapaz ala Sra. BEATRIZ FERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 22 de junio de 2007. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1785 10/p 8580 Abr 09- Abr 22*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ MATEOS, MARIELA- INCAPACIDAD", ficha 2-7672/2006, se hace saber que por auto 5020/2006 del 22/11/2006 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA FAGUNDEZ MATEOS; C.I. 4.034.432-9 con domicilio en CARLOS MARIA HERRERA 823, designándose curador definitivo a INOCENCIO RENÉ FAGUNDEZ MARTÍNEZ C.I. 1.585.550-9, el mismo aceptó el cargo el 1/12/2006.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinticuatro de Abril de 2007. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 8688 Abr 09- Abr 22*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ NIEVES, GRADES TERESITA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. N° 168-230077/1996 se hace saber que por Resolución N° 1793 de fecha 22.03.2006 se designó NUEVA CURADORA de la INCAPAZ Grades Teresita MARTINEZ NIEVES a la Sra. María Celia BENTANCOR, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27.06.2006.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 1793/2006.
Canelones, 19 de julio de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 7936 Abr 03- Abr 16*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "VAZQUEZ. Andrés Alberto. INCAPACIDAD"
IUE 225-563/2005 libra a ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Resolución Nº 3777 de fecha 12 de Octubre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Andrés Alberto VAZQUEZ PEREZ, y se designó Curadora del mismo a la Sra. Marina Esther VAZQUEZ.-
Se deja constancia que por decreto Nº 243 de fecha 14 de febrero de 2006 la Sra. Marina Esther VAZQUEZ fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
Rosario, 12 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 7613 Abr 01- Abr 14*

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "RIOS, José -INCAPACIDAD" IUE 225-693/2005, por Resolución Nº 121 de fecha 12 de febrero de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. José Reynaldo RIOS MIRANDA y se designó Curadora del mismo a la Sra. Helen JOURDAN GOSS.-
Rosario, 31 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1428 10/p 8998 Abr 11- Abr 24*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OTTONELLO, JULIO CESAR INCAPACIDAD FA. 284-185/2007", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3865/2007 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 SE DECLARO A JULIO CESAR OTTONELLO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFEINITIVA DEL MISMO A SU MADRE LA SRA. ISABEL GASCO DIAZ.- MALDONADO, 11 DE MARZO DE 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*10) $ 1428 10/p 8619 Abr 09- Abr 22*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos "MOLEDA AMBERT, JORGE MARCELO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-8/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 66/2008 de fecha 13 de febrero de 2008, se ha designado Curador Interino del presunto Incapaz Jorge Marcelo Moleda Ambert, a su padre, el Sr. ARTURO ARTIGAS MOLEDA ROMERO.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 8981 Abr 11- Abr 24*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "COSTA SILVA, SERRANA YICEL. INCAPACIDAD" FICHA IUE: 352-1010/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 6608/2006, de fecha 15 (QUINCE) de SETIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: SERRANA YICEL COSTA SILVA, y por

la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADORA DATIVA, de la misma incapaz de autos, a su abuela: MARINA SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 (DOS) de OCTUBRE del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 8629 Abr 09- Abr 22*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "IBARRA BRAVO GERARDO EDINSON" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 370-877/2006 se hace saber que por Resolución No. 2673/2007 DE 23 DE AGOSTO DE 2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GERARDO EDINGTON JOVER IBARRA BRAVO C.I. 4.244.041-8 NACIDO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1988 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, HIJO DE GERARDO EDINGTON IBARRA RODRIGUEZ Y DE ESTHER BEATRIZ BRAVO MORA Y DOMICILIADO EN VIVIENDAS DEL SIAV NRO. 002, CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A ESTHER BEATRIZ BRAVO MORALES con igual domicilio.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
SAN JOSE, 01 DE FEBRERO DE 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 8784 Abr 10- Abr 23*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALONSO, JORGE ROBERTO", "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE Nº 397-827/2007, se hace saber que por resolución Nº 942/2008, de fecha 28 de febrero de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ROBERTO RODRIGUEZ ALONSO, designádose curadora a MIRTA SARA ALONSO ARCE, a quien se releva de prestar fianza, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite está AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 14 de marzo de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*10) (Sin Costo) 10/p 7800 Abr 02- Abr 15*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "OXLEY LENCINA, RUBEN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1463/2004, se hace saber que por decreto Nº 1145/2007 de fech 11 de abril de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Oxley Lencina, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 3841/2007, del día 3 de octubre de 2007 y se designó Curador a Altemiro Lencina quién tomó aceptación del cargo el día 16 de noviembre de 2007. TREINTA Y TRES, 11 de marzo de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*10) (Sin Costo) 10/p 8941 Abr 10- Abr 23*

# LLAMADOS A ACREEDORES

# MONTEVIDEO

AVNET S.A. con domicilio en la Avenida General Flores Nº. 5101, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
*13) $ 1666 20/p 6477 Mar 14- Abr 17*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 11 de 2008**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 4

ALEXANDER DAVID GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4731 y MARIA NOEL PASCAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4339.
*14) $ 253 3/p 8946 Abr 11- Abr 15*

### OFICINA No. 5

FRANCISCO MIGUEL MESA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Perez de Soza 5021, 2 y NATALIA LORENA PIANAVILLA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Perez de Soza 5021, 2.
*14) $ 253 3/p 9033 Abr 11- Abr 15*

### OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 5470 y JIMENA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 2991.
*14) $ 253 3/p 8958 Abr 11- Abr 15*

DENIS MARTÍN SEQUEIRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Padre Pittini 6224 y HANA MIRIAM BERON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle 5281 Block B2/013.
*14) $ 253 3/p 9032 Abr 11- Abr 15*

ANGEL MAXIMILIANO RODAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Oficial 17 3783- Casabó y PAOLA STHEFANI CERTORIO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle Oficial 17 3783- Casabó.
*14) $ 253 3/p 9072 Abr 11- Abr 15*

### OFICINA No. 7

ROALD EDUARDO PEZZOLANO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2312/902 y CRISTINA VIVIANA AUSQUI, 42 años, divrociada, abogada, argentina, domiciliada en 8 de Octubre 2312/902.
*14) $ 253 3/p 9030 Abr 11- Abr 15*

ANSELMO PASCARETTA, 83 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Av. Bolivia 2285 y CONCEPCION GUZZO, 57 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada en Beranges 7002.
*14) $ 253 3/p 9034 Abr 11- Abr 15*

**Montevideo, abril 10 de 2008**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme**

**para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

GUSTAVO URUGUAY ALMADA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tesino 3543 y ELENA ACOSTA, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tesino 3543.
*14) $ 253 3/p 8830 Abr 10- Abr 14*

BRUNO JAVIER ANTOGNAZZA, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4828/203 y ADRIANA FERRE, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4828/203.
*14) $ 253 3/p 8836 Abr 10- Abr 14*

### OFICINA No. 2

PABLO HUGO FRANCO, 29 años, soltero, taximetrista, argentino, domiciliado en Juan Rosas 4205 y KAREN SOLEDAD ROBAINA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4205.
*14) $ 253 3/p 8815 Abr 10- Abr 14*

MARIO JAVIER FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picaso 5055 y JESICA DAIANA GUELMO, 21 años, soltera, labores, uruguaya, domiciliada en Picasso 5055.
*14) $ 253 3/p 8828 Abr 10- Abr 14*

RAUL HEBER BUDE, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3893 apto 5 y MARIA CRISTINA PEREZ, 55 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Itacumbú 3893 apto 5.
*14) $ 253 3/p 8893 Abr 10- Abr 14*

### OFICINA No. 4

OSCAR SANTIAGO GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Boiso Lanza 4582/5 y CAROLINA BEATRIZ BELTRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 5838/2.
*14) $ 253 3/p 8814 Abr 10- Abr 14*

### OFICINA No. 6

HENRY GASTON RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4677 y TERESA BEATRIZ GIMENEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapadores 4677.
*14) $ 253 3/p 8929 Abr 10- Abr 14*

MARCELO VIRGILIO SAURA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1183 y CARLA DANIELA YOUNKOVITCH, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1183.
*14) $ 253 3/p 8943 Abr 10- Abr 14*

### OFICINA No. 7

JULIO CESAR VILLASANTE, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Julián Laguna 6088 e INGRI NOELIA BAZAN, 28 años, soltera, lic. en trab. social, oriental, domiciliada en J. Laguna 6088.
*14) $ 253 3/p 8849 Abr 10- Abr 14*

# PRESCRIPCIONES

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "Rubianes Jorge, María Teresa y otros - Prescripción" Exped. 2-41857/2007, se hace saber que se han presentado María Teresa Rubianes Jorge y otros, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre la sexta parte del inmueble de la décima sección judicial de Montevideo, paraje Camino Maldonado, padrón número 60.207, con una superficie, de 798 m², 93 dm², lindando: de frente al W. con Camino Maldonado; al N. con padrones 139.692, 139.678, 139.679, 139.680 y 139.681; al E. con padrón 60.211; y al S. con padrón 60.208, según plano para prescripción del Agrim. Martín Olascoaga; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, con el número 958 el día 7 de septiembre de 2007. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 24 de marzo de 2008.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
*16) $ 7498 10/p 8337 Abr 07- Abr 18*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Banffi, Walter Miguel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" -Fa. 190-282/2005-, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Walter Miguel Rodríguez Banffi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 2.103, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, hoy localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Julio Baumgartner de octubre de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 23 de octubre de 1943 con el No. 121, señalado como solar 17 (hoy solar 15) de la manzana 140. Contando con una superficie de 1.109 mts. con 13 dms. cuadrados y que se deslinda así: al Oeste 10,73 m. de frente a la calle Centenario No. 520; al Norte 98,55 m. lindando con el padrón No. 2.102; al Sur 108 m. lindando con el padrón No. 2.104; y al Este lindando con el Arroyo de Las Piedras. En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido y muy especialmente a DEMETRIO DEL CERRO Y CIRIACA MARTINEZ DE DEL CERRO y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
La Paz, 17 de julio de 2006. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 10831 10/p 7752 Abr 02- Abr 15*

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la 23 Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados "PRIARON CASTRO RUBENS HORACIO Y SAUMELL DADALT LAURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" f 205-82/2007 se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Padrón 1423 solar número uno (a los efectos catastrales y municipales número 13), con un área de 533 metros con 75 decímetros sito en la manzana 67 localidad catastral Balneario Argentino zona suburbana (antes padrón en mayor área 16.022, Departamento de Canelones, con 11 metros 47 de frente al suroeste a calle Número "19" (de 17 metros) y con frente también al noroeste por ser esquina a calle No "8" (de 17 metros), une ambos frentes ochava de 5 metros, linda con solar número 13 (padrón 1435) y con solar número 2 (padrón 1424), 15 metros y 36 metros al noreste y al sureste respectivamente. Ello de conformidad con el Plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Direccion de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23/12 de 1936 plano numero 271. El solar tiene, de acuerdo a un plano confeccionado por la misma Dirección a los meros efectos catastrales, el número 13 y este es el número que figura en el recibo de Contribución Inmobiliaria y en la Cédula Catastral. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Víctor Segredo o a sus sucesores y a los propietarios linderos de los padrones No 1435 y 1424 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 13330 10/p 8947 Abr 11- Abr 24*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "Laurani, Hilda Renée. Prescripción Adquisitiva" Ficha 228-598/2007, y según providencia N° 2498 de fecha 10/12/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 5667 ubicado en la localidad catastral Colonia, con frente a la calle Blanes Viale, entre Rambla Costanera y Rafael Barradas, de la 1a. secc. jud. del Departamento de Colonia, inscripto en Catastro en forma provisoria con el N° 322 el 30/10/2007, tiene una superficie 446 m2 50

dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia, 28 de febrero de 2008.- Dra. Sandra Mouzo, Juez de Paz Deptal.
*16) $ 5832 10/p 8487 Abr 08- Abr 21*

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "CARRO, OLGA RUBY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 103/2001", por resolución Nº 295 de fecha 17 de setiembre de 2001, se CITA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA GREGORIA ECHEVERRÍA de POTTINI por el Padrón 6007, y a los linderos Padrón 6008 Sra. Alicia Mabel MASTRANGELO FERNÁNDEZ y por el Padrón 6013 la Sra. María Josefa LECTUZIA de IGLESIAS y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, un solar de terreno y mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, Balneario Santa Ana, manzana 3 con una superficie de 463 mts. Deslindando al Norte con calle Gaviotas, al Este con el Padrón 6008, Sur con el Padrón 6013, y al Oeste con calle Palmas, en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo, inscripto en Catastro de Colonia el 16 de Octubre de 1956 con el Nº 1489, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.-
Juan L. Lacaze, 26 de Setiembre de 2001.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 9165 10/p 8319 Abr 07- Abr 18*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: "HERNANDEZ VILLAR, Oscar Cleofe.- Prescripción Treintenaria.- Ficha: 272-23/2001"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre el bien inmueble, padrón No. 39, sito en la localidad de Goñi; manzana 17, carpeta castastral No. 3 y que según plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida, con el No. 22 el día 10 de julio de 1998, consta de una superficie de 915 m2 71 dm2 y que linda al Norte, en 43 mtrs con calle Florida, al Sur en 42.50 mts con padrón No. 40, al Este en 20.70 mts, en calle 18 de Julio y al Oeste con 22.15 mts. con padrón No. 38 y sobre el bien inmueble PADRON No. 40, sito en la localidad de Goñi, Departamento de Florida, manzana No. 17, carpeta catastral No. 3, y que según plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida, con el No. 23 el día 10 de julio de 1998, consta de una superficie de 916 mts2 15 dm2 y que linda al Norte, en 42.50 mts. con paddón No. 39, al Sur en 42.73 mts con padrón No. 41, al Este en 21.92 mts con calle 18 de julio y al Oeste en 21.09 mts, con padrón No. 38 en plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 26 de marzo de 2001.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 11664 10/p 8203 Abr 04- Abr 17*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Sinbrook S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 299-39/2007, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sinbrook S.A., solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del bien urbano ubicado en paraje: "Pueblo Garzón" padrón número 47, el que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. José H. Bonilla Guadalupe de Mayo de 2007, inscripto provisoriamente ante la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 392 el 17 de mayo de 2007, tiene un área de 1580 metros cuadrados, linda al norte con padrón 46, 45 y 42 en 50 metros, linda al este con padrón 39 y 40 en 31.60 metros, al sur linda con padrón 35, 34 y 33 en 50 metros y al oeste linda con la calle 5 en 31.60 metros, emplazándose y citándose por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, así como a los linderos, Sr. Victor José Machado Sosa, por padrón 39, Sr. Jerónimo floro Fernández Prieto y las Sras. Irma y Rosario Isabel Fernández Prieto, por padrón 40; Sra. María Cristina Mendez Machado, por padrón 42; Sr. Angel María Núñez, por padrón 45 y Sra. María Margarita Silvera, por padrón 46. San Carlos, 19 de febrero de 2008.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 9998 10/p 7786 Abr 02- Abr 15*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CLODOLFO RAUL BERRUTTI NAVARRO, (Ficha 332-35/2007) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los Padrones Nº 1482 y 5289 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera. Paraje "Costa de Corrales", con una superficie total de 225 has. 2.935 m2.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares, interesados y/o sucesores de la Sra. Silvina Navarro de Berrutti e Italo Berrutti, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Rivera, 27/08/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 5832 10/p 8614 Abr 09- Abr 22*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIA LAURNAGA, ALICIA MARGARITA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE: 356-145/2007, SE HACE SABER QUE CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2007 SE HA PRESENTADO LA SRA. ALICIA MARGARITA PAGLIA LAURNAGA, A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE CONTIENE UBICADO EN LA CIUDAD DE SALTO EMPADRONADO CON EL Nº 593 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EL QUE SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA, LEVANTADO A ESTOS EFECTOS REGISTRADO PROVISORIAMENTE EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO, EL 11/08/2000 CON EL Nº 83; CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 344 MTS., 82 DMS Y SE DESLINDA ASI: ALSUR 11 MTS 10 DE FRENTE A CALLE BRASIL; AL OESTE 2 RECTAS DE 24 MTS 01 Y 7 M 02 CON PADRON Nº 592; AL NORTE 11 MTS 42 CON PADRON Nº 595 Y AL ESTE 30 MTS 94 CON PADRONES Nº 594 Y 4716; DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2818/2007 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS TERCEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE REFERIDO EN AUTOS Y ESPECIALMENTE A JUAN JOSE MOMPOY, JOSE MARIA RIBEIRO Y PAOLA VIVIAN RIBEIRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 17 DE AGOSTO DE 2007.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
*16) $ 11664 10/p 7792 Abr 02- Abr 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BARRETO FERREIRA, ROSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-65/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 26.350, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana Nª 1.162, ubicado en la zona urbana, el que según plano efectuado por el Ing. Agr. Rodolfo Margall de junio de 2006, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el día 29 de junio de 2006, con el Nª 221, consta de una superficie de 503,17 mts. 2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el padrón Nª 26351 50 mts. 50 cmts.; AL ESTE, lindando con padrones Nª 22.538 y 26.349 y 10 ms.; AL SUR de frente a calle Perú; AL OESTE: lindando con el padrón Nª 18273 10 mts.. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 3 de abril dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.
*16) (Sin Costo) 10/p 8987 Abr 11- Abr 24*

### TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "SOLARI SCHECK JUAN FRANCISCO, demanda de prescripción adquisitiva Fa 360-288/2007, y según providencia 3004 de fecha 10-12-07, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sociedad Corre Caminos Ltda y/o sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, sobre los siguientes bienes muebles: a) camión tractor, marca Internacional modelo 1750, 1971, matrícula de Salto, H 30654, con motor gasoil numero DV 462 B22090, 8 cilindros, 140 HP y 4.460 Kilogramos de peso, b) zorra, tipo carrocería, jaula hacienda, marca CIR Helvetica año 1972 matricula de Salto, H 30655, carga 14.000 Kilogramos de peso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 24 de marzo de 2008. Dra Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de Tercer Turno.
*16) $ 7498 10/p 7597 Abr 01- Abr 14*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "AMENGUAL CROSA VICENTE DIEGO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 373-240/2004, se hace saber que con fecha 23/7/2004 se presentó ante esta Sede VICENTE DIEGO AMENGUAL CROSA iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca CITRÖEN modelo VISA 11 RE Mat. 241 562 de Montevideo y (antes Mat. B 302.504 de Maldonado), actualmente Mat. 222 577 de San José, motor 0466615 empadronado con el Nº 108.066, antes padrón 334 396 de Montevideo, motor Nº 0466615 a nafta.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que opongan sus defensas dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarsles defensorde oficio con quien se aeguirá el trámite.- San José, 1 de junio de 2006- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 6665 10/p 7921 Abr 03- Abr 16*

### JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos: "BENTANCOUR SOTO, María Esther - PRESCRIPCION TREINTENARIA (Fa. C/12/99)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ESTHER BENTANCOUR SOTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nos. 560 y 675, ubicados en la manzana 27 de la localidad de Villa Rodríguez, 2da. Sección Judicial del Dpto. San José, los que según planos del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez, de noviembre de 1998, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95- con los Nos. 12 y 11, respectivamente el 26 del mismo mes, se componen: a)- el padrón Nº 560, de un área de 413 metros 60 decímetros, y deslinda así: 8 mts. al Sureste, de frente a calle D. Bentancor; 43 mts. al Suroeste, con raíces padrones 679, 678, 677, 676 y 675; 9 mts. 78 cts. al Noroeste, con propiedad padrón 250; y, 41 mts. 28 cts. al Noreste, con bien padrón 249, más una ochava recta de 2 mts. 20 cts., que la separa del inmueble rural padrón 2187.- Y, b)- el padrón Nº 675, de un área de 349 metros 50 decímetros, y deslinda así: 11 mts. al Suroeste, de frente a calle Dr. Julio Agorio; 31 mts. 80 cts. al Noroeste, con raíz padrón 674; 11 mts. al Noreste, con bienes padrones 250 y 560; y, 31 mts. 78 cts. al Sureste, con inmueble padrón 676.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a MATILDE ROMALLO o RAMALLO y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, setiembre 29 de 1999.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 14163 10/p 7919 Abr 03- Abr 16*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental, dictada en autos caratulados: FREIRE RIVERO OSCAR.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.= FICHA 413-22/2008, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado el Sr. Oscar FREIRE RIVERO, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de terreno, sito en Avda. Wilson Ferreira Aldunate y Agustín Velazquez, manzana 876, urbano, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 3893, el que según plano del Agrimensor Felipe Lucas Stopingi de junio de 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 165 el día 14 de junio de 2007, con una superficie de 1 hás. 15554 mcs y tiene el siguiente deslinde: al NOROESTE: de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate 99,68 metros; al OESTE: 153,53 metros por ser esquina a calle Agustín Velazquez; al ESTE: 199,53 metros lindando con parte del padrón Nº 3885 y al SUR: 88,98 metros lindando con padrón Nº 3892.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble muy especialmente a los linderos y propietarios de los padrones Nos. 3895 y 3892, así como a los Sres. Lino Isaías Nuñez Denis; Elsa Javier Nuñez; Braulio Mieres ó Mier; Servanda Rodriguez Cabrera; Angel Nicolás, Feliciana y Elida Mieres ó Mier Rodriguez y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 06 de marzo de 2008.- Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 13300 10/p 8207 Abr 04- Abr 17*

# PROCESOS CONCURSALES

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 182/2008 de fecha dieciocho de Febrero de dos mil ocho, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "GRINSPAN VILENSKY, SAMUEL. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES. FICHA IUE 41-6/2008" se dispuso convocar a todos los acreedores laborales de Samuel Grinspan Vilensky para que presenten ante la Sede sita en San José 1132 piso 3º o ante la sindicatura designada en autos, Cr. Jaime Vázquez Goyret, con domicilio en Palmas y Ombúes 5758 las respectivas liquidaciones actualizadas al inicio del concurso adjuntando copia fiel de la documentación respaldante en el plazo de 30 días corridos, a partir de la primera publicación art. 264 Ley 16.462, y sin costo del presente, art. 18 Ley 17.292.
MONTEVIDEO, 20 DE FEBRERO DE 2008. Se expiden dos ejemplares del edicto que antecede. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.
*18) (Sin Costo) 3/p 8902 Abr 10- Abr 14*

EDICTOS - Por Resolución N° 361/2008 de fecha tres de Marzo de 2008 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados: "GINZO CARRERA, Gustavo Daniel. CONCURSO VOLUNTARIO" - IUE 41.-25/2002, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 16 de Abril de 2008 a la hora 16.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.). Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada

para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.). En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente SIN COSTO en Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de dos mil ocho. Esc. Haydee Basterrech, ACTUARIA.

*18) (Sin Costo) 3/p 9023 Abr 11- Abr 15*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "GERVASIO FENOCCHI, LUIS BOSCO -RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-33553/2007", se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de matrimonio celebrado entre LUIS BOSCO GERVASIO Y MARIA MARGARITA AMETRANO, el día 8 de Febrero de 1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9na Sección de Montevideo, Acta Nro. 48 en el sentido que donde dice que el lugar de nacimiento de LUIS BOSCO GERVASIO es el "CANELONES" debe decir "MONTEVIDEO" por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 13 días del mes de Marzo de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

*19) (Sin Costo) 10/p 8334 Abr 07- Abr 18*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "TEJERA FUENTES, PABLO DANIEL. Rectificación de Partida" Fa. 2-2-4760/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: de nacimiento de PABLO DANIEL TEJERA FUENTES, inscripta el primero de noviembre de 1972, en la 11er. Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 176, en el sentido que donde dice "treinta y uno del corriente mes", debe decir "treinta y uno de octubre", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 7986 Abr 03- Abr 16*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO TURNO en autos caratulados: "NOTARO FRANCESCO ROUMAS, JORGE ANGEL Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha Nro. 2-3810/2008, se hace saber que por Auto Nro. 715/2008 de fecha 07/03/2008, se autorizó edictos referentes a la rectificación de la PARTIDAS: 1) Partida de MATRIMONIO de JORGE NOTARO FRANCESCO ROUMAS CON FANNY SAMUNISKI, inscripta en la Oficina del Registro Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 01 de julio de 1966, Acta Nro. 429, en el cuerpo del acta donde dice: "comparecen: don Jorge Angel Notaro Roumas" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas", donde dice: "hijo de Orlando Notaro" debe decir: "que es hijo de Orlando Notaro Francesco" y al margén, donde dice: "Notaro Roumas, Jorge Angel" debe decir: "Notaro Francesco Roumas, Jorge Angel" por así corresponder. 2) Partida de NACIMIENTO de ANDRES NOTARO FRANCESCO SAMUNISKI, inscripta en la Oficina del Registro Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 06 de febrero de 1971, nacido el día 27/01/1971, Acta Nro. 497, en el cuerpo del acta donde dice: "comparece: don Jorge Angel Notaro" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro y de Olga Esther Ramos" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro Francesco y de Olga Esther Roumas" al margén, donde dice: "Notaro Andres" debe decir: "Notaro Francesco Samuniski Andres" por así corresponder. 3) Partida de NACIMIENTO de PABLO NOTARO FRANCESCO SAMUNISKI, inscripta en Oficina del Registro de Estado Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 18 de mayo de 1972, nacido el día 11/05/1972, Acta Nro. 2030, en el cuerpo del acta donde dice: "comparece: don Jorge Angel Notaro" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas", donde dice: "que es nieto por línes paterna de Orlando Notaro y de Olga Esther Ramos" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro Francesco y de Olga Esther Roumas" al margen, donde dice: "Notaro, Pablo" debe decir: "Notaro Francesco Samuniski Pablo" por así corresponder.-
Montevideo, 26 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 8846 Abr 10- Abr 23*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE BRUM SUAREZ, ANA MARIA E IGLESIAS MATONTE NELSON RAUL- RECTIFICACION DE PARTIDA." - N° Expediente 2-7025/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Ana María Suarez y Nelson Raul Iglesias Matonte - Acta N° 176 de fecha 05 de Octubre de 1981 - inscripta en la Oficina N° 3 del departamento de SALTO, en el sentido que donde dice "ANA MARIA SUAREZ", debe decir: "ANA MARIA BRUM o DE BRUM SUAREZ"- por así corresponder.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 8339 Abr 07- Abr 18*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRONTORA LOS SANTOS, LUKAS NAHUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-45275/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lukas Nahuel FRONTORA LOS SANTOS nacido el día 10 de febrero de 1996 en el departamento de Montevideo, extendida el día 28 de febrero de 1996, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, Acta Nº 1706, en el sentido de que debe decir "hijo legítimo", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil ocho. Esc. CINTHIA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

*19) (Sin Costo) 10/p 8631 Abr 08- Abr 21*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESTRELLA RODRIGUEZ, MELANY LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA", FICHA: 2-41217/2007 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELANY LUCIA ESTRELLA RODRIGUEZ extendida el 13 de setiembre de 2000, nacida el 11 de setiembre de 2000 en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del mismo departamento, en el sentido donde dice "Melany Lucía Estrella Rodríguez", debe decir "Melany Lucía de los Santos Rodríguez", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 8850 Abr 10- Abr 23*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos: "CABARA SCIGLIANO, WASHINGTON FERNANDO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-1308/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de YEIMI ROMINA CABARA MONTIEL, nacida el día 29/04/1997 e inscripta el día 08/05/1997 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, acta Nº 670, en el sentido de que:
DONDE DICE: al margen de la partida Yeimi Romina Cabana Montiel.-
DEBE DECIR: Yeimi Romina Cabara Montiel, por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es hija legítima del de-

clarante y de Washington Fernando Cabana.-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima del declarante y de Washington Fernando Cabara", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Nery José Cabana".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Nery José Cabara", por así corresponder.-
Montevideo, 7 de marzo de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 8232 Abr 04- Abr 17*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LOMBARDI ALFREDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." FICHA 2-7474/2008 por DECRETO N° 815, de fecha 11/03/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento del menor JUAN CRUZ GONZALEZ GARISTO, nacido el 13.11.2007, inscripto el 21.11.2007, Acta N° 1529, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nro 4° del Departamento de Montevideo en virtud que dónde dice "JUANCRUZ" debe decir: "JUAN CRUZ", POR ASÍ CORRESPONDER.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8340 Abr 07- Abr 18*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "YANIERI CALABRESE, FERNANDO JESUS Y OTROS". "RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO. FICHA: 2-1754/2008 se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 558 de fecha 03/03/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: "JESUS CIRILO YANIERI Y MARIA CELIA CALABRESE, ACTA 326 DEL DÍA 15/04/1977, celebrado en la oficina 8 de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "MARIA ELENA PALIANTE" debe decir. "MARIA ELENA PALLANTE" Y de las partidas de nacimientos de: Fernando JESUS YANIERI CALABRESE, ACTA Nº 111, de la OF. 8, Montevideo, nacido el 11/01/1978, inscripto el 20/01/1978, en el sentido que donde dice: "MARIA ELENA PALIANTE" debe decir. "MARIA ELENA PALLANTE" y de DIEGO ALVARO YANIERI CALABRESE, nacido el 07/02/1983, inscripto el 17/02/1983 en la of. 8 de Montevideo, Acta 231, en el sentido que dónde dice: "María Elena Paliante" debe decir: "MARIA ELENA PALLANTE y la rectificación de la partida de MAURICIO ANDRES YANIERI CALABRESE, nacido el 05/05/1986, inscripto el 12/05/1986 ante el oficial del Estado Civil de la of. nº 8 del Dpto. de Montevideo, Acta Nª 658, en el sentido que dónde dice: "MARIA ELENA PALLIANTE" debe decir: "MARIA ELENA PALLANTE" por así corresponder.
Montevideo, cinco de marzo del año dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 7943 Abr 03- Abr 16*

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "OLVEIRA, MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA"-IUE: 2-54462/2007 y por decreto Nº 527/2008 de fecha 03/03/2008 se emplaza al Sr. ALFREDO ARISMENDI a estar a derecho en los presentes autos.
Se deja constancia que por el mismo decreto se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 05 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8007 Abr 03- Abr 16*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "MARTÍNEZ YACOPINO, CARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-52948/2007, por auto Nº 6195/2007 de fecha 11/12/2007, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De matrimonio de CARINA MARTÍNEZ con GUSTAVO FONTES registrada el 22/10/1987, en el Acta Nº 805 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que la fecha de nacimiento de Carina Martínez es el "VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS" debe decir "DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS" Montevideo veintisiete de febrero de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8423 Abr 08- Abr 21*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "IBARRA ELIDA AIDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-1422/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 20 de diciembre de 2007, se presento la Sra. ELIDA AIDA IBARRA TEJO Y WASHINGTON ALANIZ RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija nacida el 23 de marzo de 1999 e inscripta ante la Oficina Nº 15 del Registro Civil de la ciudad de Las Piedras departamento de Canelones. acta Nº 317. que donde dice: FLAVIA ANTONELLA ALANIZ IBARRA, debe decir: FLAVIA ANTONELLA RODRIGUEZ IBARRA. por asi corresponder. debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 29 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 7753 Abr 02- Abr 22*

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "ARCARI ANGEL y MENDEZ MARIA SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-870/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 27 de agosto de 2007, se presentaron el Sr. ANGEL ARCARI ALEN y la Sra. MARIA SUSANA MENDEZ GASTALDI solicitando la rectificacion de la Partida de matrimonio: I) inscripta el 11 de diciembre dce 1948 en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion de la ciudad de Las Piedras del Departamento de CANELONES. acta Nº 172 en el sentido que donde dice: Angel ARCARI: nacido el 14 de noviembre de 1923: debe decir: 14 de noviembre de 1925 y donde dice: MARIA SUSANA MENDEZ: nacida el 13 de enero de 1924: debe decir el 13 de enero de 1922. Por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 28 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 7928 Abr 03- Abr 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "IBAÑEZ DIAZ CELIA ESTHER Y POUSO FERRARO GABINO Y POUSO IBAÑEZ MAURICIO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-1050/2007", se presentan: CECILIA IBAÑEZ DIAZ, GABINO POUSO FERRARO y MAURICIO POUSO IBAÑEZ, manifestando que vienen a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MAURICIO ALEJANDRO POUSO IBAÑEZ, en tanto no figura en la misma los nombres de sus ascendientes maternos y paternos, MAURICIO ALEJANDRO POUSO IBAÑEZ es hijo de GABINO POUSO FERRARO y CELIA ESTHER IBAÑEZ DIAZ. Por su parte su padre GABINO POUSO FERRARO es a su vez hijo natural de JESUSA FERRARO y GABINO POUSO, y su madre CELIA ESTHER DIAZ es hija legítima de VICTORIO IBAÑEZ y ELSA MARIA DIAZ OLIVERA, lo cual deberá constar en la misma. Dicha partida de nacimiento fue expidida por la Oficina No. 7 de Montevideo, el día 14/11/1978. Acta No. 1890. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8479 Abr 08- Abr 21*

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "PACHECO GOMEZ FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180-1132/2007", se presenta: la Sra. FLORENCIA PACHECO GOMEZ, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO, en la de nacimiento luce por error el apellido donde dice: "FLORENCIA PACHECO PRATES", debiendo decir FLORENCIA PACHECO GOMEZ, por así corresponder y asimismo en la partida de matrimonio tambien donde dice: "florencia prates gomez", debe decir: "FLORENCIA PACHECO GOMEZ", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la 9º Sección Judicial de Rivera, el día 27/02/1928. Acta No. 79 y la de matrimonio fue ex-

pedida por la 24º Sección Judicial de Montevideo, el día 21/04/1952. Acta No. 138. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8831 Abr 10- Abr 23*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RIBEIRO RIBEIRO SUSANE TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-49/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de MATRIMONIO de SUSANE TERESA RIBEIRO RIBEIRO, y de NACIMIENTO de ANA ISABEL y MARIA LAURA PERRONI RIBEIRO, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Matrimonio "TERESITA RIBEIRO", debe decir "SUSANE TERESA RIBEIRO", en las partidas de Nacimiento donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa Teresita Ribeiro, oriental", debe decir "...hija legítima del declarante y de su esposa Susane Teresa Ribeiro, oriental", por ser lo correcto. Rivera, 03 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8617 Abr 09- Abr 22*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos: PEREYRA PEREYRA MARIBEL MARGARITA, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-32/2008 se hace saber que se presentó la Sra. Maribel Margarita Pereyra Pereyra, manifestando su voluntad de rectificar su partida de nacimiento, de fecha 03/06/1943, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 60, en el sentido de que en el cuerpo de la partida, donde dice: "... y de su esposa Hilda Gervasia Pereyra Nuñez, brasilera, de treinta y siete años..."; debe decir: "... y de su esposa Gervasia Ilda Pereira Nunes, brasilera, de treinta y nueve años"; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 27 de Marzo de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8663 Abr 09- Abr 22*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ROSAS DUARTE, ENRIQUE y ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-30063/1999 (antes FICHA B/63/99), se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ENRIQUE ROSAS DUARTE y por disposición fiscal de fecha 15/03/1999, RESOLUCION Nº 425/99, se presentó IRIS TERESITA GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO de: ENRIQUE ROSAS DUARTE e IRIS TERESITA GULARTE, ACTA número 182, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 15/12/1987, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "DUARTE ENRIQUE", debe decir: ROSAS ENRIQUE 2) de NACIMIENTO de: TERESITA ALEJANDRA GIMENEZ COSTA, y en el CUERPO de la misma donde dice: "ENRIQUE DUARTE", debe decir: "ENRIQUE ROSAS".- b) de NACIMIENTO: de VIRGINIA CAROLINA ROSAS GULARTE, ACTA 900 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, en el margen donde dice: "DUARTE GULARTE, VIRGINIA CAROLINA", debe decir: "ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA", y en el CUERPO de la misma, donde dice: "ENRIQUE DUARTE", debe decir: "ENRIQUE ROSAS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (veinticinco) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
*19) (Sin Costo) 10/p 8291 Abr 07- Abr 18*

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GULARTE, MARIA IRENE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-633/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de su MATRIMONIO: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE con RAMON PIEGAS, ACTA Nº 182, del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTE de DICIEMBRE del año 1991, en el sentido de que en el MARGEN y en el RENGLON 15, de la misma donde dicce: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ GULARTE".- 2) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON DENIS PIEGAS LEON, ACTA Nº 297, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 27 de MAYO del AÑO 1992.- 3) de NACIMIENTO de su hija: ROMINA PIEGAS LEON, ACTA Nº 2469, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTIDOS de OCTUBRE del año 1993.- 4) de NACIMIENTOde su hija: JULIA ELIZABETH PIEGAS LEON, ACTA Nº 2643, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha OCHO de NOVIEMBRE del año 1994.- 5) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 349, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha NUEVE de FEBRERO del año 1996.- 6) de NACIMIENTO de su hijo: JUAN RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 2390, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 2000 (DOS MIL).- 7) de NACIMIENTO de su hijo: RAMIRO LEON PIEGAS, ACTA Nº 604, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha VEINTE de MARZO del año 2002 (DOS MIL DOS).- En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN de las mismas, donde dice: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ, POR ASI CORRESPONDER.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 8986 Abr 11- Abr 24*

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PETRAGLIA, SONIA MARTA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-159/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: SONIA MARTA PETRAGLIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: SEM BAUTISTA ABALOS MAZZINI y SONIA MARTA PETRAGLIA, ACTA número 507, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 21/12/2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "14 DE ENERO DEL AÑO 1934", debe decir "14 DE ENERO DEL AÑO 1933"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 8988 Abr 11- Abr 24*

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "da COSTA DUTRA, Alberto y CARDOSO, Mirian. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-162/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ALBERTO da COSTA DUTRA y Mirian CARDOSO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - FABRINA LUJAN da COSTA CARDOSO - Acta número 1985, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/12/1990, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "Fabrina Luján da COSTA COLLAZO" DEBE DECIR: "Fabrina Luján da COSTA CARDOSO"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 8985 Abr 11- Abr 24*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ, HECTOR GUILLERMO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-75/2008; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alba Navidad Rodríguez Prieto, registrada con el Nº 633 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 4 de diciembre de 2007 en el sentido que donde dice "FALLECIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2007", debe decir "FALLECIO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2007" por así corresponder. TACUAREMBO, 2 de abril de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 8897 Abr 10- Abr 23*




### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Tabeira Walter Jesús y otros. Crédito Hipotecario". Expediente 2-31070/2006, se hace saber que el próximo 25 de Abril de 2008 a las 14:30 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal cero cero cuatro la- cual forma parte del Edificio sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo- "Conjunto Habitacional -Barrio Peñarol"- padrón matriz número cuatrocientos nueve mil ochocientos trece - ("409.813")- (antes padrones 172.911, 172.912, y 48.535), que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Enrique Raffaele de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 91.777, el 1 de mayo de 1980, consta de una superficie de 1.706 mts. 16 dcm., con 24 metros de frente al Sur-Oeste a la calle Schiller, y también 24 metros de frente al Nor-este a la calle Br. Aparicio Saravia, por ser esquina. La unidad de referencia, padrón individual número cuatrocientos nueve mil ochocientos trece/ cero cero cuatro -("409.813/ 004")-, según plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota mas 2,33 mts., con una superficie de 38 mts. 30 dcm., y en Planta Alta, a cota más 4,53 mts., 4,54 mts., 4,56 mts., 4,60 mts., 4,73 mts. y 5,23 mts., con una superficie de 38 mts. 30 dcm. Superficie total de la unidad: setenta y seis metros sesenta decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de Espacio "K", y Galpón "L" - (Bienes Comunes). Se previene: 1) Que el mejor pastor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% mas IVA 22%. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, de la titulación y del expediente. 5) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria (única deuda junto con el Impuesto Primaria, el 2% de ITP de la parte vendedora y el IRPF si corresponde, imputables al precio del Remate hasta la fecha del mismo) y también existe deuda de Tributos Municipales. 6) Se desconoce: A) la existencia de deudas con el BPS por construcciones, B) de deudas con OSE, C) la situación ocupacional del bien y D) de deudas por gastos comunes. 7) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (catastro).- 8) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sita en la calle 25 de mayo 523 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 2008.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 8767 5/p 8771 Abr 09- Abr 15*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos: "HSBC BANK URUGUAY S.A. c/ LETRIX S.A. y otros" Juicio Ejecutivo (ficha: 25-649/2002), el próximo 24 de abril de 2008, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 54-54 vto. y 73 -73 vto.; los siguientes bienes: impresoras, fotocopiadoras, planchadoras, máquinas de coser, computadoras, escritorios, mesas, estantería de madera, mostrador, sillas, prendas de vestir varias, equipo de música, televisor, cuadros y demás bienes secuestrados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantia al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de abril de 2008. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2226 3/p 8942 Abr 10- Abr 14*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ KUCHAN CABRERA ALICIA GRACIELA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 2-54133/2004, se hace saber que el próximo 25 de abril de 2008 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 121.380.oo, del siguietne bien: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 13ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, paraje Nuevo París, padrón matriz 191261, que según el plano de mensura y división del Agr. Walter Rossi de mayo de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.6.89 con el No. 14202 tiene una superficie de 261 mts. 93 dcms. con 12 mts. 20 cms. de frente al Sureste a la calle Paraguari entre las calles José Llupes y Julián Laguna, distando el punto más próximo del frente 21 mts. 47 cms. de la esquina con José Llupes. La referida unidad padrón individual 191.261/002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 mts. 35 cms. y tiene una superficie de 49 mts. 35 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de jardín D- porche E- depósito F y patio G. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria) a la fecha del remate. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de abril de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 7419 5/p 8491 Abr 08- Abr 14*

### VIGESIMO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de lra Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "TEA CABRERA, Maria Clara C/ BONILLA FEOLA, Maria Margarita y Otros" Crédito Hipotecario. Ficha: 2-21127/2006. Se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 15:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido del señor Alguacil al Remate en publica subasta, sin base al mejor postor y en dolares; del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la ley 10.751 de acuerdo con las disposiciones de las leyes 14.261 y 14.262, ubicado en el solar sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N°

21.893, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Ernesto Spinak, de noviembre de 1973, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 16 de noviembre de 1973 e inscripto en la citada Dirección con el numero73.230 el 22 de noviembre de 1973, consta de una superficie de 212 m 630 cm con 16 m, 68 cm al Sur de frente a la calle Palmar N° 2201; y 6 m, 92 cm al Oeste de frente a la calle Acevedo Díaz por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m, 7 cm. Dicha unidad esta empadronada con el numero 21.893/002, y según el citado plano se ubica en planta baja, a cota vertical 0 m, 0 cm, y consta de una superficie de 75 m, 58 dm y le corresponde el uso exclusivo del Patio "H" (bien común).
SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, el 3% mas IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador el 1% mas IVA sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria desconociéndose si hay deuda por Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 4.- Que existen deudas por gastos comunes y por gravámenes municipales 5.- Que se ignora la situación ocupacional del bien así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 6.- Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, San José 1132 piso 4° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de Marzo de 2008. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA ACTUARIA.
*20) $ 8093 5/p 8533 Abr 08- Abr 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOTERCER TURNO

**José Pedro Achard**
**Remate Judicial**

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno en autos caratulados: Edificio Pedro Trápani c/ Sucesores de Alen Cepeda Lorenzo, Ejecución de Hipoteca Ficha 125 849/2002, se hace saber que el próximo 23 de abril a las 14.30 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble: unidad de propiedad horizontal 102, Padrón 184052/102 de la 14 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de agosto de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de octubre de 1982 con el N° 1.603 tiene una superficie de terreno de 502 m 35 dm, con 16 m 54 cm de frente al Sureste a la calle Atahona y 17 m 96 cm de frente al Suroeste a la calle Pedro Trápani por ser esquina estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 m de desarrollo. Puerta de entrada a la calle Pedro Trápani N° 1247. La unidad 102 se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 m 40 cm y tiene una superficie de 51 m 41 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en pesos moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio de remate.- 2°) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de autos. 3°) Que el testimonio de la titulación, certificados y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede sita en Zabala 1367 piso 4. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Solo se harán los descuentos legales por el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 6°) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 7°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.22% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2008.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 4451 3/p 8928 Abr 10- Abr 14*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**FERNÁNDEZ BUZÓ**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ALBERICH, EDUARDO ALBERTO c/ GUTIERREZ MORALES, LUCIA CRISTINA y OTROS", ejecución hipotecaria IUE 290-241/2002, se hace saber que el próximo 11 de junio de 2008 a partir de las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en Sarandí y Ledesma, Edificio "San Lázaro", el REMATADOR PÚBLICO ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás accesiones dominiales, ubicado en la localidad catastral de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, paraje "Barrio Maldonado Nuevo", manzana catastral número 1.609, empadronado con el número 14.235, antes padrón en mayor área número 13.522, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Washington Torterolo Segovia de setiembre de 1971 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8 de noviembre de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3.658 el 6 de diciembre del mismo año, se señala con el número 37 de la manzana número 30 del barrio número 2 y consta de un área de 315,20 metros que se deslindan así: 12 metros al sureste de frente a calle publica número 25; 25,25 metros al suroeste lindando con solar número 38; 12,91 metros al noroeste lindando con solar número 17, y 25,25 metros al noreste lindando con solar 36, todos de la misma manzana y planos citados.
SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en pesos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66%. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 6) A los, efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 8 de abril de 2008. Esc. ALVARO URRUTI, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 4047 3/p 9031 Abr 11- Abr 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MIERES, MA. INES C/ DE LEON BENTANCOR, RODOLFO = COBRO EJEC. DE ARRENDAMIENTO" IUE: 293-1/2004, se hace saber que el día 22 de mayo de 2008, a las 15 horas, en el Centro Español de Maldonado, sito en calle 18 de Julio 708, de Maldonado; por intermedio del Rematador Mario Stefanoli, matr. 4219, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se pondrá a la venta en pública subasta en moneda nacional, sobre la base de $ 209.725,33 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101, Padrón 5358/101, ubicado en el Primer Piso, a cota vertical + 4 mts. 10 cms., establecida en el plano con un área de 74 mts. 31 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza F1, Terraza G1, Escalera H1, Acceso B en planta baja a cota 0,00/0,20 mts y Patio Cubierto D también en Planta Baja a cota 0,10 mts. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 1era. Sección Judicial del depto. de Flores, zona urbana, manzana catastral 571, del plano del Agr. Pablo Bidondo Ibiñete, de octubre de 1993, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Flores con el Nº 3048 el 6/12/1993 y deslinda así: 11 mts. al Norte de frente a calle Pancho López, igual medida al Sur con parte del Padrón 4025, 42 mts. al Este con Padrón 3084 e igual medida al Oeste con Padrón 5285. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de Escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la Comisión del Rematador e impuesto, o sea el 3,66% del precio del remate. 3) Será de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% calculado sobre el precio del remate y el 1% de Impuesto Municipal, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) La documentación del inmueble

es la que obra en autos estando a disposición de los interesados. 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria las que se descontaran de la postura al escriturar. 7) Se desconoce si existen deudas por tributos, construcciones y BPS las que en su caso serán de cargo del adquirente. 8) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes, seguro de incendio y si existen otras deudas por tributos, construcciones y BPS las que en caso serán de cargo del adquirente. 8) Se desconoce el estado de ocupación y conservación del bien. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 27 de marzo de 2008.- Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 8767 5/p 8624 Abr 09- Abr 15*

### JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO: por disposición del Sra. Juez de Paz de 5ta. Sección de Maldonado (Pirlápolis), dictada en autos caratulados; "Schunk Zibechi, Luis Alberto y Otra c/ Cáceres, Rosa y Echeverri, Máximo Cesación de Condominio" Ficha 298-47/04, se hace saber que el día 30 de abril, hora 14 en las puertas del Juzgado, calle Tucumán Nº 940 Piriápolis, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sobre la base de $ 93.699,33 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 5ta sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Las Flores", zona urbana, padrón 424, señalado número 103 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou de febrero de 1939, inscripto con el número 12 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 28 de dicho mes y año, según el cual se describe así: área 488 metros 36 decímetros. Deslinde: 16 metros 64 centímetros de frente al este a calle, 25 metros 93 centímetros al sur, de frente a calle pública por ser esquina; 17 metros al oeste con el solar número 95 y 29 metros 14 centímetros al norte con solar número 104 todos del mismo plano. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador 3.66%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora así como el 1% por impuesto Municipal, resultando un 2,81%, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación y demás antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la sede, calle Tucumán 940, bajo el rubro de autos. VI) se hace saber que al 15/06/2007 se presenta adeudos por $ 1.051 por convenio de pago y $ 8.441ºº por convenio ejercicio 2006 y 2007, correspondientes a la I. M. de Maldonado. VII) se conoce adeudos ante Tributo de Educación Primaria de $ 2.299 al 14/06/2007.- Piriápolis, marzo 11 de 2008. Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz.
*20) $ 7081 5/p 8970 Abr 11- Abr 17*

## PAYSANDU

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

:-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos:- "COFAC Hoy BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/. BLANC MORALES, Jorge Alberto y SANDERS FIRPO, Maria Rosa.-.- Juicio Ejecutivo con Garantía Prendaria -(IUE 306-25/2005), se hace saber que el día 23 de Abril de 2008 a las 15 horas, en el local de Avda. España Nº 1617, el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base al mejor postor de un automóvil marca MITSUBISHI, Año 1996, Modelo LANCER GL, motor a nafta Nº SR 7198, padrón Nº 14.762, Matricula de Paysandú IAB No. 3990 (antes 116.726).- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que el comprador abonará - además - en dicho acto el 13,20% del precio por comisión e impuestos; 3)- Que el automóvil se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra;- 4)- Que se desconoce la existencia de deudas por multas, patentes o convenios;- 5)- Que los gastos de titulación, transferencia Municipal y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuviere pendiente de pago;- y 6)- Que la documentación del automóvil se encuentra en la Oficina para su estudio por los interesados.- Paysandú, 26 de Marzo de 2008.- Dra. MARIA JIMENA ALONSO.- Juez de Paz Departamental.
*20) $ 1888 2/p 9002 Abr 11- Abr 14*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: MASCAREÑA DOLCI, MARIA VIRGINIA C/ MASCAREÑA, CARLOS Y DOLCI, SONIA. Juicio ejecutivo con garantía hipotecaria. IUE: 318-536/2002, se hace saber que el día 7 de mayo de 2008, a la hora 15:00, y en el local sito en Avenida Dr. Zeballos y Baltasar Brum, de la ciudad de Young, el Martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUC.: 1300 4678 0015, asistido por la Sr4a. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la localidad catastral Young, empadronada con el Número MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (1156), señalado con el número 1 de la Manzana 70, en plano del Agrimensor Héctor Herrán, de Agosto de 1928, y según título y plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, el 16 de diciembre de 1995, con el Nº. 1688, tiene una superficie de quinientos cincuenta y cinco metros, once mil ciento veinticinco centímetros que se deslindan así: 46 metros 10 centímetros de frente al Noreste a Avenida Dr. Semirámides Zeballos; 39 mts. 30 cms. al Suroeste también de frente a calle Treinta y Tres; 25 mts. 95 cms. al Sureste lindando con Marcelino Indarte y 2 mts. 30 cms. al Noroeste formando una ochava entre las dos calle citadas. SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su ofertas en el acto de serle aceptada. 2). Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que impone la Ley. 3). Que en el inmueble existen construcciones, desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos. 4). Que existe plano de Mensura inscripto pero no luce incorporado al legajo de documentos que sirven de Título. 5). Que existen acreedores embargantes, por el posible remanente que pudiere quedar de la subasta. 6). No surge de autos el monto de las deudas de Contribución Inmobiliaria y de Educación primaria ó constancia de no haberlos, ni el estado ocupacional del bien.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil siete. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*20) $ 4249 3/p 8984 Abr 11- Abr 15*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTEMANETAL DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: FAVIER, LUZ MARINA c/ RAMON BENITEZ - JUICIO EJECUTIVO - IUE 360-524/2002, se hace saber que el día 24 de Abril del año 2008, a la hora 15 en Juzgado de Paz (Uruguay nº 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 72.843.- (Pesos Uruguayos), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 23.767, ubicado en Chiazzaro y Silvestre Blanco, Vivienda 11, Manzana 340, Solar 11, que según plano del Agrimensor Manuel Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 14/6/83 con el nº 6.524 consta de una superficie de 271 m 97 dm. Edificados 78 m, que se deslindan así: al Oeste 23 metros 75 centímetros de frente a calle Doctor Chiazzaro, al Norte 11 metros 32 centímetros también de frente por ser esquina a Pasaje Peatonal número Uno (hoy calle Silvestre Blanco), al Este 3 segmentos de recta que miden 4 metros, 7 metros 43 centímetros y 12 metros 75 centímetros lindando todos con fracción 10 del igual plano, y al Sur 11 metros 36 centímetros linda con parte del padrón 3.854.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30%

de su oferta en el momento del remate.
b)- Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado.
c)- Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados para su consulta.
d)- Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble.
e)- Existe deuda por contribución inmobiliaria y demás tributos municipales, se desconoce el monto de la deuda por el impuesto de enseñanza primaria, así como por aportes al Banco de Previsión Social, se desconoce a la fecha la existencia de deudas con Ose.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 26 de Marzo del año 2008.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz Deptal.
*20) $ 6070 5/p 8443 Abr 08- Abr 14*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "AREZO POSADA, CARLOS C/ MACHADO VAZ, SUSANA. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-471/1998, por auto Nº 723 del 16/7/04, SE HACE SABER que el día 15 de abril de 2008 a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado, sito el Gral. Flores y J. Suares de Tacuarembó, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 21.916) de una sexta ava parte (1/6) indivisa del bien inmueble Padrón Nº 3576, ubicado en la localidad catastral Tacuarembó, primera sección judicial del Departamento, que forma parte de la manzana Nº 433, Solar 3. SE PREVIENE: Que no se encuentran agregados en autos los planos del bien. Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria, tanto respecto del bien como de sus titulares. Que dicho bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento del remate, asi como la comisión y tributos que la Ley pone a cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 07 de marzo de 2008.- NILDA SASIAS SUAREZ, Juez de Paz Subrogante.
*20) $ 1754 2/p 9028 Abr 11- Abr 14*




PETRANYC S.R.L. Venderá Incalpost S.A, Agencia Ancel, comercialización celulares. L. A. Herrera 1359 bis Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1349 20/p 6683 Mar 24- Abr 18*

Ley 2904. ANA JULIA RODONS CAL prometió vender a DELFINA DÍAZ MALISIA, Farmacia y Afines FARMACIA BENGOECHEA sita en Leandro Gómez (ex General Artigas) No. 521 Paso de los Toros. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 2698 20/p 6715 Mar 25- Abr 21*

LEY 26/09/1904
Adriana MANFREDINI BRUNO y Eduardo BORGES DUARTE prometieron vender a Gerardo y Raul PEREZ LEVA "KIOSKO-SALON" Misiones 1480. Acreedores presentarse en el mismo.
*25) $ 2698 20/p 7634 Abr 01- Abr 28*

Ley 26/9/904 GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE promete vender a FRIGOTINO SRL (en formación), carnicería en Jaime Roldós y Pons Nº 4283.
Acreedores allí.
*25) $ 2698 20/p 7902 Abr 02- Abr 29*

CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE FARMACIA ALFA. LEY 26/09/1904.
CEDENTES: María Teresa Mantuani Pinato y Alecio Dalcín Olivera.
CESIONARIA: Sandra Rodriguez Presentado.
Precio: U$S 25.000.
Deudores: Rincón 353, Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial de Artigas.
*25) $ 4047 20/p 8577 Abr 09- May 07*

Ley 26/9/904.- ANA NORMA FORTO y LEONARDO CESAR LOPEZ ULIANO prometen vender a MONICA GABRIELA RAMIREZ ROTUNDO y MIGUEL ANGEL DUARTE CABRERA, quiosco en Pedro Bustamante 1438. Acreedores allí.
*25) $ 2698 20/p 8636 Abr 09- May 07*




### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLECENTE DEL URUGUAY C/ SARACHO DAVILA, KARINA DEBORAH-OTROS SEPARACION DEFINITIVA-", FA. Nro. 2-10243/2007 se emplaza a estar a derecho en estos obrados a KARINA DEBORAH SARACHO DAVILA FERNANDEZ por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Montevideo, 5 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 8205 Abr 04- Abr 17*

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BOLON, MARIA CAROLINA C/ QUIRICI, PABLO MARCELO".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Fa. Nro. 2-49120/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PABLO MARCELO QUIRICI por el máximo legal, bajo apercibimiento e designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 9022 Abr 11- Abr 24*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, MAGELA DEL ROCIO C/ PAZ, CARLOS ADRIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-39796/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3504/2007 de fecha 04/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS ADRIAN PAZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo aprcibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*26) (Sin Costo) 10/p 8136 Abr 04- Abr 17*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MOLINA GONZALEZ, CARLOS ALBERTO C/ SUAREZ, NANCY ALEJANDRA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-45144/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3724/2007 de fecha 24/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA la Sra. NANCY ALEJANDRA SUAREZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*26) (Sin Costo) 10/p 8137 Abr 04- Abr 17*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos caratulados: "PLAZA, MARIA DE LOS ANGELES

C/ LARUMBE PEDROZO, TERESITA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha 2-5865/2008", se cita, llama y emplaza a TERESITA LARUMBE PEDROZO, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 8349 Abr 07- Abr 18*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ BERRAGAN EVELYN, HERNANDEZ BERRAGAN VALENTINA, HERNANDEZ BERRAGAN FIORELLA. SOLICITANTE: BABÓN MORALES ALBA MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-56527/2007; se cita, llama y emplaza al señor JAVIER EDUARDO HERNANDEZ y la señora CLAUDIA RAQUEL BARRAGAN a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, veinticuatro de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 7769 Abr 02- Abr 15*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "INZAURRALDE LARROSA, LILITH DARCY C/ GALLMANN EGLI, LORENZ ANDREAS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-51202/2007, por decreto número 977/2008, de fecha 25/03/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al SR. LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 8989 Abr 11- Abr 24*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "MENOR HIJA DE FALCO BORGES FABIANA LUCIA.- PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA DE LA MENOR" Ficha Nº IUE- 172-1127/2006; se cita, llama y emplaza a FABIANA LUCIA FALCO BORGES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 06 de agosto de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 8407 Abr 07- Abr 18*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOFFIA PINTOS, MARTA VICTORIA C/ SORIA, PATRICIA ALEJANDRA Y DA SILVA, ANGEL. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 301-598/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ANGEL DA SILVA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1º de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) $ 4166 10/p 9001 Abr 11- Abr 24*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

**EDICTO**

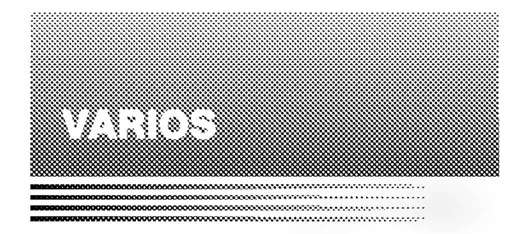
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3° Turno en autos: "SARAUZ CURBELO, FERNANDA C/ SILVA SANTANA, MARCELO ANDRES" -Aux. de Pobreza - Perdida de Patria Potestad- I.U.E. 431.599.2007, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FERNANDA SARAUZ CURBELO, C.I. 2.617.833-6, promoviendo demanda de la pérdida de patria potestad, respecto del menor SOFIA SILVA SARAUZ contra MARCELO ANDRES SILVA SANTANA. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza y por lo tanto se le exonera del pago de tributos y publicaciones, autorizandose su publicacion solo en el Diario Oficial.-
Mercedes, 26 de Marzo de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 7934 Abr 03- Abr 16*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

El SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, DISPUSO, en autos caratulados "EDGARDO PALACIO E ISABEL PACHECO POR LA NIÑA JOSELIN ESTEFANIE GONZALEZ VIGNOLI C/ LUIS ALEJANDRO GONZALEZ Y VALERIA VIGNOLI - PERDIDA de la PATRIA POTESTAD.-." IUE 463-308/2007, se dispuso el emplazamiento a los Sres. Luis Alejandro Gonzalez y Valeria Vignoli a que comparezcan en estos autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 8670 Abr 09- Abr 22*




## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

## POLICIA NACIONAL

**JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES**
**SECRETARIA GENERAL**

Canelones, marzo 14 de 2008.
Por la presente se procede a notificar al Agente de 2da. Diego Gastón RIVERO MORALES, Cédula de Identidad Nro. 4.263.571-0 del personal de esta Unidad Ejecutora, que el Sr. Jefe de Policía de Canelones concedió su solicitud de baja con fecha 31 de marzo de 2008, previo usufructo de 37 días de licencia anual reglamentaria a partir del 24 de febrero del presente año" Firmado - El Jefe de Policía de Canelones Insp. Mayor (R) Sergio GUARTECHE TERRIN.
*27) $ 1250 3/p 8889 Abr 10- Abr 14*

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

**DIVISION ADMINISTRACIÓN**

Se cita a la Sra. PLANINICH SARAC MILENKA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta

días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1516/2007 de fecha 28/12/2007 dictada en Expediente N° 2007/05/005/00/10/12420 caratulado: "PLANINICH SARAC MILENKA - CONSULTAS TRIBUTARIAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 2 de abril de 2008.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquín Serra.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 8819 Abr 10- Abr 14*

**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Empresa SUAREZ MORAES JESUS ADEMIR, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 20/12/2007 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/02/9493 caratulado: "SUAREZ MORAES JESUS ADEMIR - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 31 de marzo de 2008.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 8820 Abr 10- Abr 14*

**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a los Sres. MARTINEZ FERNANDEZ JULIO CESAR y MARTINEZ FERNANDEZ FERNANDO, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 16/01/2008 dictada en Expediente Nº 2002/05/005/00/03/1913 caratulado: "MARTINEZ FERNANDEZ FERNANDO y MARTINEZ FERNANDEZ JULIO- ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributarlo - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 3 de abril de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 8974 Abr 11- Abr 15*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



La División Recursos Humanos del M.S.P. intima al funcionario Sr. Claudio Sotelo, C.I. 1.190.523-9 a reanudar sus tareas en forma inmediata o expresar los motivos fundados de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante de acuerdo a lo establecido en el Art. 74 de la ley Nº 17.556 de 18/09/02, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 66 de la Constitución de la República.
Adriana Gervasio Directora de División Recursos Humanos M.S.P.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 8959 Abr 11- Abr 15*

## ENTES AUTONOMOS

## U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación 150/30 KV Artigas a futura Estación 30/15 KV Catalán a instalarse en las inmediaciones de la Ruta 30 y Camino a El Catalán", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a la dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por la resolución R. 07.- 1299 del 20 de setiembre de 2007, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho total de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaría, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los 11444 Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
1273, CELEDONIO FALCO SEVERO;
1274, MAURO Y RICARDO PAISSINI PAIVA;
1316, INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS;
4691, ALBA LILA BAZZU GUTIERREZ;
1313, EUSEBIO REBOLLO;
4949, GALVAN PRATS Y OTROS;
1312, FLORENCIA CUÑA, JOSE LUIS LOZANO Y HERMANOS;
1311, TIMOTEO BASILIO VASILISIN;
3952, ARIEL RAMOS FAGUNDEZ;
1305, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1308, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1310, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1306, EMETRIO CARLOS INDA;
1304, RAUL ELY GONZALEZ NUÑEZ;
4327, PEDRO MENDIETA FERNANDEZ;
1819, LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA;
3150, GERMAN RIANI COTI;
3401, CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA;
6532, DORADINA VASCONCELLOS SAN MARTIN Y HERMANOS;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
6531, DORADINA VASCONCELLOS SAN MARTIN Y HERMANOS;
3152, FLUVIO PEDRO FAGUNDEZ;
6883, MARCILIO EDIT FAGUNDEZ;
6884, MARCILIO EDIT FAGUNDEZ;
3724, DANILO FRANCIA FARIAS;
6187, WILSON OMAR FAGUNDEZ;
6188, WILSON OMAR FAGUNDEZ;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3819, ANTONIO SAN MARTIN;
3872, ANTONIO SAN MARTIN;
3956, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ;
5448, AMADEO JOSE PIVETTA DANIEL Y HERMANOS;
5208, EL ESTADO COMISARIA PINTADO;
1501, EL ESTADO COMISARIA PINTADO;

5327, LUCY MABEL ARREGIN OLIVERA;
1419, MIGUEL ANGEL SUAREZ IRRAZABAL;
1417, CEFERINA T. DE AGIRREGARAY;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
1416, MARIA GLORIA BORBA DE PEREZ;
1415, MANUEL PAZ VARGAS;
1408, RAFAEL ALVEZ;
5215, RAYMUNDO DE NACIMENTO;
1404, CARLOS NELSON ANDRADE GONZALEZ;
6218, EUCLIDES ALVEZ SILVA;
6219, EUCLIDES ALVEZ SILVA;
6545, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ;
1397, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3101, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
3107, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
3100, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
1396, JULIO CESAR AMARAL RIANI E HIJOS;
1502, AMELIA B. Y GONZALO BRUM BERNIZONI;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2617, PEDRO DE IDAGOYA HORMAECHE Y OTROS;
3421, ROBERTO GUSTAVO BERTSCHT TENES;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
6484, ROBERTO GUSTAVO BERTSCHT TENES;
2630, GUSTAVO RIANI GARCIA;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2621, GUSTAVO RIANI GARCIA;
6342, KARL RUDOLF BECKER PEDRON;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3873, GUSTAVO RIANI GARCIA;
5515, RAFAEL RIANI GURUCIAGA Y HERMANOS;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2087, LEILA MEDINA DE ODRIOZOLA;
3467, RAMIRA NOEMA MEDINA DE GREEN;
1531, BERTRAN BECKER;
1832, ARIEL RIANI GURUCIAGA.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá al Ente.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 7985 Abr 03- Abr 16*

# PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, Dra. Ana María Bello, por decreto 2610 (9/8), recaído en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. Administradora de Fondos de Inversión c/ ASPER S.R.L. y Otros" Ejecución Hipotecaria IUE: 36-693/2002, se cita, llama y emplaza en calidad de demandada a Elena Margarita ALBANELL FRESNEDO, C.I. 1.108.795-4, por el término de 60 días, para que comparezca en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 16 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

*27) $ 4999 10/p 9010 Abr 11- Abr 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PEREZ ROCHA, ANA-AUTORIZACION DE VIAJE- Ficha 2-43805/2007 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5410/2007 de fecha 13/11/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROQUE QUINTANA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 6 días del mes de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

*27) (Sin Costo) 10/p 7930 Abr 03- Abr 16*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LEY 17.823 LEGITIMACION ADOPTIVA" Fa: 2-63046/2005, atento al auto Nº 5412 de fecha 21 de noviembre de 2006, se cita, llaama y emplaza a estar a derecho a YANET ALEJANDRA FACCELLI a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-

Montevideo, 19 de diciembre de 2007- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*27) $ 3333 10/p 8547 Abr 08- Abr 21*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA, WILTON C/ MOLINA, ANDREA Cese Pensión alimenticia" Fa. 51-43/2007, se cita, llama y emplaza a ANDREA MOLINA AREVALO a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, primero de abril de dos mil ocho.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

*27) $ 4999 10/p 8968 Abr 11- Abr 24*

### DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DURAN SOSA MARIA MERCEDES.- SUCESION" Fa. 2-32246/2007, se hace conocer al señor ANTONIO BRAIDA de las presentes actuaciones de conformidad con los artículos 127.1, 403.2 y 410 del CGP por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.

Montevideo, diez de marzo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

*27) $ 3333 10/p 8255 Abr 04- Abr 17*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, LORENA C/ FOLCH, MARCEL: INTIMACION DE PAGO, CIERRE DE FRONTERAS-MEDIDA CAUTELAR" -Ficha 2-15779/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. MARCEL FOLCH, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

Se deja constancia que por auto Nº 4940/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, uno de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

*27) (Sin Costo) 10/p 7820 Abr 02- Abr 15*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO CAMBRA, SILVIA y otros C/ GRUN FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH; OTROS, SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR"-Ficha 2-25904/2007 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELIZABETH GRUN FERNANDEZ, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, 14 de marzo de 2008.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4166 10/p 8346 Abr 07- Abr 18*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "VIEGA RIVAS, JESSICA VIRGINIA C/ LOPEZ GUTIERREZ, MARIA CONCEPCION Y OTROS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD." FICHA 2-41299/2007, por decreto número 480/2008, de fecha 28/02/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 26º turno se dispuso emplazar al Sr. JUAN MANUEL BREA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*27) (Sin Costo) 10/p 8551 Abr 08- Abr 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados BANDES URUGUAY S.A. c/ GARELLI CARLOTTO, Juan Pedro y otros - Diligencia Preparatoria, Intimación, ficha No. 2-61078/2005, y según providencias Nos. 2023/2006 y 3856/2007 se cita, llama y emplaza a sucesores de la Sra. Elena Teresa CARLOTTO GARELLI, a comparecer en autos dentro de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de diciembre de dos mil siete.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4166 10/p 8578 Abr 09- Abr 22*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados: "COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PERCAN C/ BRITO PUYO ZULEMA- JUICIO EJECUTIVO. I.U.E.: 2-42283/2005; respecto del PADRÓN 58.017/SS/101 de Montevideo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores a cualquier título del SR. ROBERTO BRITO PUYO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de febrero de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
*27) $ 4166 10/p 7903 Abr 02- Abr 15*

## VARIOS

Bien de Familia. Ley 15597. Por escritura que autorizó el Escribano Joaquín Alvarez, en Mercedes, el 25 de marzo de 2008, cuya primera copia se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Soriano con el número 598 el 26 de marzo de 2008, Wilde Danilo Lapido Holmenchenko y Rosa Claudia Lencina Farabelli, constituyeron Bien de Familia a su favor, el padrón número 9732 de la manzana número 233 de Mercedes.
*27) (Sin Costo) 10/p 8412 Abr 08- Abr 21*

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.-**

Constituyentes: VIRGINIA MARIA WESTON GONZALEZ Y OROSMAN MORALES GROSSKOPF
Beneficiarios: VIRGINIA MARIA WESTON GONZALEZ, OROSMAN MORALES GROSSKOPF, FACUNDO, CONSTANZA Y PAULA MORALES WESTON.-
Padrón: 1859 urbano
Ubicación: localidad catastral Salto, con frente a la calle 8 de octubre número 371
Fecha y lugar de otorgamiento: en Salto, el 27 de marzo de 2008
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Salto, el 1 de abril de 2008 con el número 590/2008-
Tasación: B.H.U. U.R. 4.312,66.
*27) (Sin Costo) 10/p 8888 Abr 10- Abr 23*

Atento a lo preceptuado en el articulo 121, literal b del Decreto - Ley Nº 15691 (Código Aduanero Uruguayo), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc.; que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el depósito intraportuario PLANIR 24 (PLANIR S.A.); hasta el 31 de diciembre del año 2007, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla eventualmente en abandono. (Art. 121 del Código Aduanero Uruguayo).
*27) $ 4166 10/p 8903 Abr 10- Abr 23*

## PODER JUDICIAL

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma específica a CRISTINA YISELLA DE CUADRO a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "D.A.M.B. -ART. 144 del CNA" IUE: 157-697/2004, dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 5 de marzo de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*27) $ 3333 10/p 8829 Abr 10- Abr 23*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GONCALVEZ MENDINA, MACARENA C/ PANDOLFI, ANA MARIA -DEMANDA EJECUTIVA IUE 179-473/2006" en cumplimiento del auto 3517/2007 del 26/06/2007 se dispuso notificar la resolución Nº 7405/2006 del 08/12/2006 la cual se transcribe: SIN MAS TRAMITES TRABESE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO. OFICIANDOSE. CUMPLIDO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA EJECUTADA, A LOS HEREDEROS DE ANA MARIA PANDOLFI CARRO POR EL TERMINO DE 10 DIAS. TAMBIEN SE LOS EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO.
EN FE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA el veinticinco de Marzo de 2008.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 6665 10/p 7590 Abr 01- Abr 14*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIF. MALVINAS C/ SUCESORES DE BERGAMIN COTELO, MARIA ISABEL = EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE: 294-614/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos y/o Sucesores a cualquier título de la Sra. MARTA ISABEL BERGAMIN COTELO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 4 de diciembre de 2007.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
*27) $ 4166 10/p 7780 Abr 02- Abr 15*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORENO, ELBIO C/ SUCESORES DE ANTOLIN ESTEBAN CASURIAGA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE: 301-503/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MAXIMO MORENO o CASURIAGA, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se segirá el proceso (art.127 del C.G.P.).- Paysandú, 28 de Febrero de 2008.- ESC.ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4166 10/p 7603 Abr 01- Abr 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FUENTES, ANIBAL Y OTROS C/ SUCESORES DE ORFILIA FISCHER Y OTRO.. RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA. IUE: 306 176/2007", según providencia Nº 69, de fecha quince de febrero de dos mil ocho, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Celia Ruiz, a Sucesores de Wáshington Enrique Ruiz Fischer y de Orfilia Fischer y Fausto Ruiz, por el término de noventa días a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, veinte de febrero de dos mil ocho. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) $ 4999 10/p 9005 Abr 11- Abr 24*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por diposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MENDEZ BLANCO TERRA, LIRIC URGOT. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. No. 341-7/2008", por Decreto No. 139 de fecha 8/02/2008; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. IRENE EVA TERRA SAYANES y/o a quienes se consideren con derechos en estos autos, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil ocho.- Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

*27) $ 5832 10/p 8119 Abr 04- Abr 17*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se saber que en los autos "CARDOZO VICTORIA JACQUELINE. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 359-382/2005 por decreto Nº 1396 de 5/6/07 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES por diez días hábiles a MILKA CISNEROS de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127 y 89 del C.G.P.

Salto veintidós de octubre de dos mil siete. Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

*27) $ 4166 10/p 8292 Abr 07- Abr 18*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

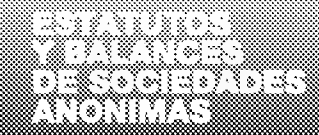
### SEGUNDO TURNO

**NOTIFICACION EDICTO**

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, autos: "REPUBLICA AFISA C/ ALBANELL HUGHES, ANDRES RAFAEL; JUICIO EJECUTIVO", Fa. 412-897/2002, hace saber que se dispuso notificar por éste medio al SR. PABLO FEDERICO ALBANELL HUGHES, el Decreto Nro. 7077/2006 de fecha 11 de Diciembre de 2006 cuyo texto se transcribe: "Decreto 7077/2006, Treinta y Tres, 11 de Diciembre de 2006. Atento al tracto procesal dado a éstos autos y atendiendo a la aclaración realizada por el ejecutante a fs. 59, modifíquese la carátula por la de juicio ejecutivo. En virtud de que el juicio se promovió únicamente contra Andres R. Albanell, quien es co-propietario del inmueble denunciado, corresponde únicamente la subasta del 50% indiviso de su propiedad. Procédase a vender el 50% indiviso del inmueble embargado en autos en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (fs. 145). Desígnase rematador a Huber E. Barreto Eguren cuya aceptación jurada del cargo se comete, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, con quien convendrá aquel, día y hora de la almoneda. Fíjase en un 30% la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto. Expídense edictos para las publicaciones legales por el término de 5 días hábiles en el Diario Oficial y otro periódico local conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. cumpliéndose en los mismos con las prevenciones estipuladas en el art. 387.2 de éste, las prevenciones realizadas por la Oficina Actuaria (fs. 181 vto) y demás formalidades que correspondan. Autorízace a efectuar la subasta en dólares americanos. Exonérase al ejecutante a depositar la seña y el precio en caso de que éste no exceda el monto del crédito más un 10% a cuyos efectos deberá presentar la liquidación del crédito con anterioridad a la fecha del remate. Cumpla el SR. Rematador con lo dispuesto por el art. 387.3 del CGP. Notifiquese personalmente a las partes y al condómino del inmueble

TREINTA Y TRES, 10 de MARZO de 2008. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.

*27) $ 7498 5/p 8848 Abr 10- Abr 16*




## REFORMAS

**SCANEXPO S.A.**

Asamblea 2-01-2008 resolvió rescate de capital por $ 886.906.942. Documentación a disposición de acreedores en ruta 8 km. 17.500, Edificio M1, local H-I, Montevideo, convocándose a acreedores a deducir oposiciones en plazo legal.

*28) $ 9820 10/p 7914 Abr 03- Abr 16*

**IGESA S.A.**

Asamblea de Accionistas 17/03/2008, resolvió por mayoría de votos: Modificar artículos 2° y 3° del Estatuto Social.

Art. 2° - Objeto. Principal: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083. Secundario: Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros.

Art. 3° - Capital Actual: $ 108.843.000,00.

*28) $ 24549 10/p 8702 Abr 09- Abr 22*

**BLIMARK S.A.**

Asamblea del 30/01/08 resolvió reducir el Capital Integrado a dólares estadounidenses U$S 40.791,oo.

Documentación: Paraguay 1547 Unidad 3E. P. Montevideo. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.

*28) $ 9820 10/p 8884 Abr 10- Abr 23*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

PABLO RAUL FONTAINA ISLAS (Fa: 2-8371/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9145 Abr 14- Abr 25*

VICTOR HUGO TRUJILLO SOTO (Fa: 2-34575/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9156 Abr 14- Abr 25*

JOSE ESMORIS MARTINEZ (Fa: 2-7811/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9178 Abr 14- Abr 25*

HECTOR ANTONIO ROMERO GONZALEZ (Fa: 2-7477/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9205 Abr 14- Abr 25*

### SEGUNDO TURNO

ABRAHAM KAPLAN (Ficha 2-8782/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9228 Abr 14- Abr 25*

NILTON HEBER FERNANDEZ MARTINO (Ficha 2-58778/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9243 Abr 14- Abr 25*

### TERCER TURNO

MARIA DE DOMINICIS DE DOMINICIS (FICHA 2-6485/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9198 Abr 14- Abr 25*

PEDRO HIPOLITO MELLO AGUERRE (FICHA 2-5798/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9224 Abr 14- Abr 25*

### QUINTO TURNO

RIOS DELMA (FICHA 2-56236/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9231 Abr 14- Abr 25*

ALBERTO FIERRO VIOLA (Ficha 2-54131/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9233 Abr 14- Abr 25*

### OCTAVO TURNO

SANTOS DIONISIO IRIGOYEN (Fa: 2-52503/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9187 Abr 14- Abr 25*

### DECIMO TURNO

ELISABETHA MARTA STOICOVICH YOZING (FICHA 2-7268/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 9199 Abr 14- Abr 25*

IRMA HORTENCIA PEREZ VARELA (FICHA 2-5884/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA
*01) $ 2420 10/p 9209 Abr 14- Abr 25*

### DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO BARTOLOME CHIAPPINI POLLONI (2-7747/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9204 Abr 14- Abr 25*

BLANCA OBDULIA DOVAL RODRIGUEZ (2-4440/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9207 Abr 14- Abr 25*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

NAVARRETE NOBLIA, NELLY SEGUNDA (Ficha: 2-6984/2008).
Montevideo, 08 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9107 Abr 14- Abr 25*

GIL LOIRA, AGUSTÍN (ficha 2-7428/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9201 Abr 14- Abr 25*

AZZIZ AL NADER, NAIMA o NAIME (Fa 2-8500/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 9232 Abr 14- Abr 25*

### DECIMOTERCER TURNO

EMA ROSA CARBAJAL ARENAS y MARIO RAFAEL GANDOLFI CARBAJAL (Fa. Nro. 2-42127/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9227 Abr 14- Abr 25*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDISON DARGUIN TESTA CEDRES (Ficha 2-7229/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9183 Abr 14- Abr 25*

### DECIMOQUINTO TURNO

JOSE GUILLERMO o GUILLERMO CASTIÑEIRA ABASCAL (Expediente Nº 2-63309/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9202 Abr 14- Abr 25*

LUIS ALBARO o ALVARO MARTINEZ (Expediente Nº 2-61073/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9206 Abr 14- Abr 25*



## DECIMOSEXTO TURNO

CONRADO GUILLERMO RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-48069/2006).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9179 Abr 14- Abr 25*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMON TREMEZANO (Ficha 2-49303/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9109 Abr 14- Abr 25*

CANDIDO MARIO LOPEZ PEREZ y SOFIA MARGOT COQUARD SAINT JEAN (IUE Nº 2-48931/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9223 Abr 14- Abr 25*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO OSVALDO FLORES de la FUENTE (FICHA Nº 2-6975/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9180 Abr 14- Abr 25*

## DECIMONOVENO TURNO

CANDIDA MARIA FOGLIA SAPORITI (Ficha Nº 2-63258/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9182 Abr 14- Abr 25*

NORMA VALVERDE SARSABAL (Ficha Nº 2-4568/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9225 Abr 14- Abr 25*

## VIGESIMO TURNO

JOSE DARIO CAPURRO SILVA (Ficha Nº 2-8697/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9200 Abr 14- Abr 25*

HILDO HUGO BUSTAMANTE CAMARGO (FICHA Nº 2-61659/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9226 Abr 14- Abr 25*

SOMBRA ALVAREZ BERMUDEZ (Ficha Nº 2-8525/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9234 Abr 14- Abr 25*

ELSA OFELIA GIANNARELLI DETOMASI (Ficha Nº 2-3652/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9235 Abr 14- Abr 25*

## VIGESIMOTERCER TURNO

CANDIDA ROSA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-7346/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9108 Abr 14- Abr 25*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

IGOR JAKIMCZUK o JACKIMCZUK MELNIK (FICHA: 2-8986/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9086 Abr 14- Abr 25*

RAUL BALLESTEROS (FICHA: 2-8574/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9203 Abr 14- Abr 25*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

YOLANDA REGINA MAGDALENA BOTTA MOSCONE ó MOSCONI ó MASCONE (Ficha 2-6789/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9085 Abr 14- Abr 25*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO ANTUNEZ PEREYRA (FICHA 2-5257/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9208 Abr 14- Abr 25*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARÍA EMILIA SABATELL o SABATELLA DOMECQ ó DOMEQ (Ficha 2-58810/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9236 Abr 14- Abr 25*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

ROMAN ENRIQUE FRANÇA CHEYDE o ROMAN ENRIQUE FRANÇA CHEIDE, JOSE IGNACIO FRANÇA CHEYDE o JOSE IGNACIO FRANÇA CHEIDE, MARIA RENEE FRANÇA CHEYDE o MARIA RENEE FRANÇA CHEIDE o MARIA RENEE FRANÇA DE CUETO y WASHINGTON ISRAEL FRANÇA CHEYDE o WASHINGTON ISRAEL FRANÇA CHEIDE (FICHA 461-136/2007).
Artigas, 28 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9152 Abr 14- Abr 25*

OLGA RENEE FLORES DE CASTRO MACIERA (FICHA 461-248/2007).
Artigas, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 9153 Abr 14- Abr 25*

MARIA ISABEL SOUZA GONZALEZ o GONZALES (FICHA 461-544/2007).
Artigas, 01 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9154 Abr 14- Abr 25*

SEVERINO MARTIN DOS SANTOS (FICHA 461-685/2007).
Artigas, 20 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9155 Abr 14- Abr 25*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## CUARTO TURNO

CATALDO PETRONE CERULLO y CARMELA VENTRE LOPARDO (ficha 172-39/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9159 Abr 14- Abr 25*

## QUINTO TURNO

JOSE ALCIRES BENTANCOR ACOSTA (ficha 440-84/2008).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9169 Abr 14- Abr 25*

### SEXTO TURNO

DOLIA TORRES DE LA LLOSA o DOLIA TORRES DE LA LLOSA FRANCOUAL o DOLIA ELVIRA TORRES DE LA LLOSA FRANCUAL o FRANCOUAL o DOLIA TORRES DE LAS LLOSA FRANCOUAL (ficha 458-1357/2007).
Las Piedras, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9160 Abr 14- Abr 25*

DARIO ALONZO CABRERA (ficha 458-1008/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9161 Abr 14- Abr 25*

CANDIDA ENELDA PIPPO ALONSO o ALONZO y LUIS ALBERTO PIZZORNO PIPPO (ficha 458-1096/2007).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9162 Abr 14- Abr 25*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

AELIS MOITIÑO ALVES (Ficha 207-694/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 9093 Abr 14- Abr 25*

### CUARTO TURNO

ROMEO SUAREZ SILVA (Ficha 208-112/2008).
Melo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 9092 Abr 14- Abr 25*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ELENA VALENTINA DURIEX VENCE (IUE: 227-93/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9168 Abr 14- Abr 25*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS SINFOROSO SANCHEZ PISANO (Ficha 241-605/2007).
Durazno, 17 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9133 Abr 14- Abr 25*

### TERCER TURNO

LYDIA SOLEDAD ó LIDIA SOLEDAD ó LIDIA UNGARTI ó SOLEDAD ó LILIAN SOLEDAD ó LILIAN UNGARTI SOLEDAD ó LIDIA UNGARTO MORIN SILVA (Ficha 242-194/2007).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9131 Abr 14- Abr 25*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA SECUNDINA FLEITAS FLEITAS (260-82/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9141 Abr 14- Abr 25*

LUIS ALBERTO MARQUEZ IRRAZABAL (260-58/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 9142 Abr 14- Abr 25*

### TERCER TURNO

MARIA CATALINA FERNANDEZ (261-538/2006).
Florida, 10 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 9140 Abr 14- Abr 25*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN ROBERTO LARROSA BORDON (IUE 274-91/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9122 Abr 14- Abr 25*

### TERCER TURNO

HUGO ENRIQUE LOPEZ MUNIZ (IUE 432-629/2007).
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9119 Abr 14- Abr 25*

AMALIA VIRGEN BATISTA CORBO (IUE 432-87/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9120 Abr 14- Abr 25*

JUAN ALADINO TRIAS GARCIA (IUE 432-650/2007).
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9121 Abr 14- Abr 25*

CLAUDIO ASDRUBAL ALZUGARAY GALLO (IUE 432-713/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9123 Abr 14- Abr 25*

JOSE MEDARDO CLAVIJO ZEBALLOS (IUE 432-90/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9124 Abr 14- Abr 25*

ANGELICA PAULA FLEITA COPPOLA o ANGELICA PAULA FLEITA o ANGELICA FLEITAS o ANGELA FLEITAS (IUE 432-86/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 9125 Abr 14- Abr 25*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JORGE EDUARDO CAL GRELA (Ficha 329-713/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9095 Abr 14- Abr 25*

### QUINTO TURNO

PEDRO NERY CORREA SANDIN (Ficha 462-937/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 9097 Abr 14- Abr 25*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DOÑA MARINA MELANIA ONANDI MINONDO y MEDARDO MARCELO DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-105/2008).
Rocha, 2 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9128 Abr 14- Abr 25*

DOÑA ELIDA TALAYER (Fa. Nro. 341-348/2007).
Rocha, 6 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 9130 Abr 14- Abr 25*

### CUARTO TURNO

DON SADIT DIAZ SILVA y DOÑA MARIA GLORIA DE LOS SANTOS FONTES (Fª. Nº 342-599/2007).

Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9129 Abr 14- Abr 25*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARIO BLAS VILLATE GERONINI o GERONIMI (IUE 381-75/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 9090 Abr 14- Abr 25*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MIGUEL LUIS GONZALEZ AGUIRRE (FICHA: 397-1127/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 9150 Abr 14- Abr 25*

# CONVOCATORIAS

### CACSOL
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 29 DE ABRIL DEL AÑO 2008
HORA: Primer llamado 18:00 Hs.
Segundo llamado 19:00 Hs.
LUGAR: Local de Cooperativa C.A.C.E.P.A. Arturo Santana Nº 723 - Maldonado

**ORDEN DEL DIA**

1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- A solicitud de Auditoria Interna de la Nación, ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2007.-
3- Informe de Comisión Fiscal
4- Informe de Comité de Crédito
5- Memoria del Ejercicio 2007, de Consejo Directivo.
6- Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2007.
*03) $ 2000 3/p 9112 Abr 14- Abr 16*

### CLUB EMPLEADOS ANCAP
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Fiscal del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a la hora 11.00, en la cuidad de Minas, Local Federación Ancap, Brigido Silveira nro. 656, en la que será considerada la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe a la Asamblea del CEA sobre denuncias realizadas por ex dirigentes y socios y conclusiones de la Comisión Fiscal sobre actuaciones de ex directivos y socios.
2. Informe a la Asamblea del CEA sobre la actuación de actuales integrantes del Consejo Directivo.
3. Medidas que la Asamblea del CEA considere pertinentes tomar de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.
4. Informe Sr. Charles Dufau.
5. Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea, será necesaria la presencia del (50%) cincuenta por ciento, de los socios activos hábiles, no reuniéndose este número, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria 30 treinta minutos más tarde, con el (25%) veinticinco por ciento de los asociados habilitados. En caso de no llegarse a éste quórum en segunda convocatoria, la Asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria, el día 26 de Abril de 2008, a la hora 11.00, con el número de asociados hábiles que concurran. (Art. 50 y concordantes). Por Comisión Fiscal, Estela Gonella y Luis Méndez.
*03) $ 3249 3/p 9113 Abr 14- Abr 16*

### LA ASOCIACIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL EVANGÉLICO DEL URUGUAY

CITA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA: DELEGADO PARA CASEMED
DIA: MARTES 15 DE ABRIL DE 2008
HORA: 20.30 1er.. LLAMADO
20.45 2do. LLAMADO
LUGAR: AUDITORIO DEL HOSPITAL EVANGÉLICO.
*03) $ 167 1/p 9174 Abr 14- Abr 14*

### CAYCUBI
**CONVOCATORIA**

SE CITA A LOS SRES. DELEGADOS ASAMBLEISTAS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE ACEVEDO DIAZ 1887 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2008 A LA HORA 13, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

**ORDEN DEL DIA**

1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. CONSIDERACION DEL BALANCE CERRADO AL 31/12/07 Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
3. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

LA ASAMBLEA PODRA SESIONAR EN PRIMERA INSTANCIA CON UN QUORUM QUE REPRESENTE EL 50% DE LOS DELEGADOS ASAMBLEISTAS Y EN CASO DE NO COMPLETARSE EL QUORUM REQUERIDO SE CONVOCA A UNA SEGUNDA INSTANCIA PARA EL MISMO DÍA A LA HORA 13.30 PUDIENDO SESIONAR CON LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA.- LAS DECISIONES SERÁN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE ESTE ESTATUTO (ART. 29 DE LOS ESTATUTOS DE ESTA COOPERATIVA).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
*03) $ 2250 3/p 9218 Abr 14- Abr 16*

### LASULI S.A.
**Convocatoria**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2008, en 18 de Julio 1528 apto. 1006 a las 14:30 horas

**ORDEN DEL DÍA:**

- Venta de padrón 25618/E, unidad 4.
*03) $ 500 3/p 9238 Abr 14- Abr 16*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR NESTOR MANTEL LEVINAS y DALINA MODYEIEVSKY BERNAT (FICHA: 2-48930/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9222 Abr 14- Abr 25*

## DECIMOPRIMER TURNO

MARIO RAFAEL BOIX PUIG e INES MARIA RODRIGUEZ SARMIENTO (Ficha I.U.E., 2-3575/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 9237 Abr 14- Abr 25*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO ALEJANDRO RIVAS VIGNOLO y BLANCA LILIÁN AVILÉS OLIVERA (2-52475/2007).
Montevideo, 07 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 9111 Abr 14- Abr 25*

# EMPLAZAMIENTOS

## ENTES AUTONOMOS
## A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

**DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS**
**DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE**
**EMPLAZAMIENTO**

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. Pág. 234); tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. ALFONSO MANUEL CISA GALLO, administrativo Gdo. 1/3, contratado, adscripto a formación Docente Maldonado, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 9166 Abr 14- Abr 16*

## U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

En el marco de la Licitación Abreviada Y35316, se emplaza a la empresa LUNA I SRL, en la persona de su representante Silvia Mónica PARODI MELO, C.I. 2.521.035-9, a presentarse en un plazo de 5 días hábiles siguientes a esta publicación, en Sub Gcia. Asuntos Contractuales, Piso 7, Oficina 700, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, para notificarse de la respuesta a su nota presentada el 4.1.08.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 9230 Abr 14- Abr 16*

# EXPROPIACIONES

## ENTES AUTONOMOS
## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



**EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN**

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (Resolución Nº 27 del Acta 4878 de fecha 31 de Octubre de 2007), comunicada al Poder Ejecutivo la resolución adoptada el 16 de Noviembre de 2007 y sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles rurales sitos en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, empadronados con los Nos. 4649, 4794, 4670, 4667, 4663, 4662, 4661, 4660, 4659, 4658, 4657, 4655, 4654, 4653, 4652, 4651, 4650, 4648, 4061, 4353, 4354, 4494, 5198, 1967, 4666, 4684, 5940, 5943, 344, 4912, 5942, 4795, con una superficie aproximada de 2.025 Hás. 3792, propiedad de los Sres. Gilberto Pavanatto Doviggi, Niltón Severo De Souza y Liliana Méndez.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente Nº 57.937 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
A publicarse durante diez días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 9393 Abr 14- Abr 25*

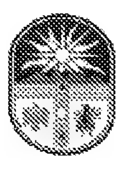
# INCAPACIDADES

## PODER JUDICIAL
## CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
## SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BLENGIO, MARIA ODELSIA DEL CARMEN.- INCAPACIDAD" Ficha 172-14/2003 antes ficha B.528/1986, se hace saber que por auto Nº 5318/1987 de fecha 22 de junio de 1987 se ha declarado incapaz a MARIA ODELSIA DEL CARMEN BLENGIO AGUILAR C.I. 2.628.606-0, habiéndose designado curadora interina de la misma por auto Nº 5829/2007 de fecha 08 de octubre de 2007 a la Sra. MARY MABEL BLENGIO C.I. 4.136.953-6, en sustitucion de la curadora saliente la Sra. Francisca del Carmen Aguilar, quien aceptó el cargo con fecha 13 de noviembre de 2007.
Las Piedras, 30 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2500 10/p 9163 Abr 14- Abr 25*

# LICITACIONES

## INTENDENCIAS
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



**EDICTO.**

**INTENDENCIA DE CERRO LARGO**
**LICITACIÓN ABREVIADA Nº 15/08**

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 15/08, para el ADQUISICION DE VIVERES PARA COMEDORES Y MERENDEROS
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 06 de mayo de 2008 a la hora 16:30 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina jurídico notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 06 de mayo de de 2008, a la hora 17:00 en Secretaria General de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 300 (trescientos pesos uruguayos) a partir del 11 de abril de 2008 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.- Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL
*12) (Cta. Cte.) 1/p 9147 Abr 14- Abr 14*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 14 de 2008**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ABREU, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3065 y WENDELIN LARRARTE, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Debali 3065.
*14) $ 253 3/p 9099 Abr 14- Abr 16*

BRAULIO CESAR DEBRUN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Helvecia 4136 y LETICIA ELIZABETH FRECHERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Proyectada 4361.
*14) $ 253 3/p 9189 Abr 14- Abr 16*

### OFICINA No. 2

DANIEL HECTOR FERNANDEZ, 54 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1218 apto 301 y CLAUDIA SOFIA BONILLA, 35 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1218 Apto 301.
*14) $ 253 3/p 9084 Abr 14- Abr 16*

RODNEY FEDERICO BENAVIDES, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Salto 1064 apto 6 y STEFANIA MARIA PITTALUGA, 22 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada en José Ellauri 365 bis apto 3.
*14) $ 253 3/p 9117 Abr 14- Abr 16*

### OFICINA No. 4

ALBERTO JACINTO GORGOROSO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gianelli 1490 e IQUEN MARIA MONTERO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gianelli 1490.
*14) $ 253 3/p 9115 Abr 14- Abr 16*

MIGUEL ANGEL LARRAMENDI, 48 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Mercedes 862/103 y ANA AMARILIS GARCIA, 34 años, divorciada, licenciada, oriental, domiciliada en Mercedes 862/103.
*14) $ 253 3/p 9158 Abr 14- Abr 16*

CLAUDIO ENRIQUE GONZALEZ, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Chile 3550 y PAOLA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3618.
*14) $ 253 3/p 9172 Abr 14- Abr 16*

### OFICINA No. 5

RODRIGO SEBASTIAN TEIXIDOR, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Provincias Vascongadas 1525 y CINTHYA CAROLINA SILVEIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Provincias Vascongadas 1525.
*14) $ 253 3/p 9138 Abr 14- Abr 16*

FERNANDO CAMILO ORTIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1445 ap 2 y ADA FRANCO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aguirre y Lecube 4833.
*14) $ 253 3/p 9157 Abr 14- Abr 16*

DIEGO EMILIO TARAMASSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4517, Apto. 1 y PAOLA MARIA ROMANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4517, Apto. 1.
*14) $ 253 3/p 9190 Abr 14- Abr 16*

### OFICINA No. 6

GERARDO DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2626 y MERCEDES AURORA MOROSOLES, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2626.
*14) $ 253 3/p 9116 Abr 14- Abr 16*

PABLO DANIEL SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Pedrosa 5150 A Block D/116 y CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2258.
*14) $ 253 3/p 9171 Abr 14- Abr 16*

### OFICINA No. 7

JUAN JOSE PEREZ, 58 años, divorciado, farmacéutico, español, domiciliado en Rafael Pérez 1935 Apto. 6 y MARIA CRISTINA SUAREZ, 31 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3775.
*14) $ 253 3/p 9191 Abr 14- Abr 16*

JAVIER ANIBAL ULFE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4982 Bis y MELINA NATHALIE MAZZEO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molke 1379.
*14) $ 253 3/p 9242 Abr 14- Abr 16*

# PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "RODRIGUEZ PINTOS Juan Valencio S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 461/97/2007, por este modo se hace saber que Juan Valencio Rodríguez Pintos promovió acción de prescripción, sobre fracción de campo sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Artigas departamento de Artigas, zona rural Paraje Colonia Pintado, padrón 1446, y que según plano del Agrimensor Julio C. Muller, de abril de 2000, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas, el día 4 de mayo del 2000 con el número 52, se compone de una superficie de 10 hás. 9.048 metro y se deslinda así: 361 metros 50 centímetros al S a camino Vecinal de 15 metros de ancho; 300 metros 40 decímetros al O con parte del padrón Nº 1501; 361 metros 50 centímetros al N lindando con el padrón 1447 y 302 metros 90 centímetros al E con el padrón 1445. Según providencia Nº 298/2008, del 10 de marzo, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Virgilio Severo; sus sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio. Artigas, 3 de abril de 2008. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
*16) $ 9998 10/p 9151 Abr 14- Abr 25*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FERREIRA GUTIERREZ, ALICIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-482/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 19933 antes en mayor área 8.412, carpeta catastral Nª 252, manzana Nª 705, ubicado en la zona urbana, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisi-

tiva (Ley Nª 12.804, Art.286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H Pejo, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 255 registro provisorio, consta de una superficie de 190 m2 y 17 cm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE frente a calle Yacuy, 12,21 mts; AL ESTE tres líneas rectas quebradas orientadasorientadas de la siguiente manera: la primera orientada de norte a sur de 3,92 mts., la segunda de este a oeste de 1,21 mts. y la tercera de norte a sur de 11,42 mts, lindando con el padrón Nª 28123; AL SUR 11,25 mts. lindando con el padrón 8412; AL OESTE 11,25 mts. lindando con el padrón Nª 20083. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 26 de marzo dos mil ocho. Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
*16) $ 12497 10/p 9127 Abr 14- Abr 25*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION", IUE 400-9/2008, por auto 207 del 05/03/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS a Celia Camacho, Ruben Montejo, Sonia Teresita Montejo, Gladys Luciana Montejo, Beatríz Montejo Duarte, Froilán Nieves y/o sucesores o herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 15.497, de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo Plano de Mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 285 el 16/10/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, seis de marzo de 2008.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
*16) $ 6665 10/p 9148 Abr 14- Abr 25*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HAMPARZOUM AZARIAN ALDIRMICHIAN solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) FANTASIAS INCONSCIENTES Y CONDUCTA.- (2). LA VERDAD de las cuales se declara autor
Montevideo 10 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 83 1/p 9114 Abr 14- Abr 14*

MARIA JIMENA GARCIA METHOL, ALEJANDRO GLEJBERMAN y IGNACIO RAFAEL CAPURRO ECHAVARREN solicitan la inscripción del software denominado: SISTEMA INTEGRADO DE ENCUESTAS POR CELULAR (SIEC) del cual se declaran autores.
Montevideo 10 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 125 1/p 9170 Abr 14- Abr 14*

FERNANDO JULIO ROSSI CABRERA solicita la inscripción de la obra titulada: COSAS MIAS (canciones y poemas) de la cual se declara autor
Montevideo 10 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 83 1/p 9193 Abr 14- Abr 14*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PORLEY OCAMPO, NADIESHDA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-61881/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NADIESHDA PORLEY OCAMPO, nacido el 4/5/1973, e inscripto el 7/5/73, en el sentido que en donde dice que su segundo nombre es "DARIUSKA" debe decir "DARINKA" por así corresponder. Montevideo, el cinco de marzo de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 9102 Abr 14- Abr 25*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GALETTO HERNANDEZ BLANCA DORILA y otros -Rectificación de partida IUE 2-20420/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de BLANCA DORILA GALETTO HERNANDEZ- fecha 20/01/1926- Acta 31 - 1º Sección judicial de Colonia; de la partida de nacimiento de CARLOS GALETTO VIGNOLO -fecha 01/08/1883 -Acta 70- 4º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Galletto" debe decir "Galetto" y de la partida de defunción de José Galetto -fecha 14/07/1898- Acta 136 - 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Gallotto" debe decir "Galetto", por así corresponder.-
Montevideo, 06 de marzo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 15/p 9126 Abr 14- May 05*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DE SOUZA FERNANDEZ, Sofía Valentina.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 242-176/2007), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de SOFIA VALENTINA HERNANDEZ FERNANDEZ, Acta Nº 642 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 18/10/2005 en el sentido en que donde como donde el apellido paterno aparece como: "DE SOUZA", DEBE DECIR: "HERNANDEZ", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3852/2007 de fecha 25/09/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17/10/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 14- Abr 25*

# FLORIDA

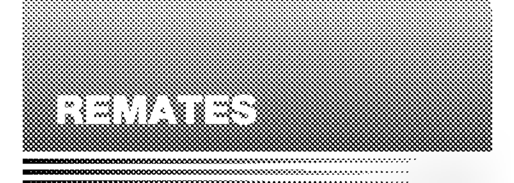
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "GHIRARDI MALAGUEZ, Nelson Dario RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", 261-45/2008 se hace saber que se solicito la siguiente Rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "nacido el

12 de marzo de 1976 debe de decir 8 de marzo de 1976" por ser así lo correcto.- Florida, 2 de abril de 2008.-HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 9143 Abr 14- Abr 25*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo Turno dictada en autos BONASTAL S.A. C/ FERNÁNDEZ HEBER (O HEBERT) Y OTRA - Juicio Ejecutivo - Ficha 21-486/2003 se hace saber que el 16 de mayo de 2008 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 153.888 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras sito en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Balneario Salinas, igual localidad catastral, padrón 3542 antes padrón 425 en mayor área solar 1 en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el nro. 1047 el 11/12/58 según el cual consta de una superficie de 425 mts. con 17 mts. al SO de frente a Avenida Julieta; 25 mts. al NO lindando con parte del padrón 426, 17 mts. al NE lindando con parte del padrón 424 y 25 mts. al SE lindando con fracción 2 del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta y el Impuesto municipal, o sea el 2,22% del precio de remate. 4) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 5) Toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Caja de Seguridad de la Sede en la carpeta Nº 3384. 6) Surge de la información registral la inscripción de dos arrendamientos con destino comercio, con plazo un año opción a otro así como una promesa de compraventa inscripta con posterioridad a la hipoteca que se ejecuta en autos, a PINOKLEN S.A. 7) Se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de abril de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
*20) $ 7756 5/p 9184 Abr 14- Abr 18*

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ OLYMPIA DE URUGUAY S.A. y otro" - Ejecución hipotecaria (ficha: 21-545/2001), se hace saber que el próximo 28 de abril de 2008 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades locales 002, 003 construídas en el terreno ubicado en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 10.512, que según plano del Agrimensor Fructuoso J. Netto de setiembre de 1983; inscripto con el No. 4.454, el 13 de abril de 1984 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 554 m. 14 dm. que se deslinda: 24 m. 71 cm. al norte de frente a la calle Nicaragua; 16 m. 65 cm. al este de frente tambien a la Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja unidos ambos frentes por línea quebrada de dos rectas de 4 m. cada una siendo perpendiculares al frente UNIDAD LOCAL 002 padrón individual 10.512/002, se ubica en planta baja a cota más 10 cm, área 113 m. 86 dm. UNIDAD LOCAL 003 padrón individual 10.512/003, se ubica en planta baja a cota más 10 cm., área 69 m. 59 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser-le aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes; así como la existencia de deudas: por concepto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos ante la IMM; Impuesto de Educación Primaria; con el BPS (construcciones) y por gastos comunes. 6) Sólo podrá descontarse del precio de la subasta: las deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria, el 2% correspondiente al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por la parte vendedora y el Impuesto a la Renta Persona Física por Incremento Patrimonio se si produciera. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de abril del 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 7419 5/p 9244 Abr 14- Abr 18*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**GUSTAVO iOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BALLESTA PABLO Y THESIS URUGUAY S.A. C/ HERNANDEZ GUADALUPE PEDRO CESAR Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 25-505/2002, se hace saber que el próximo 15 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos y demás mejoras que le acceden: terreno edificado ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, localidad Piriápolis, paraje San Francisco, Padrón N° 5.727, que según plano de los Agrim. Danilo Rostán y Carlos Rodriguez de mayo de 1966 inscripto en la oficina de Maldonado de la Dirección General de Catastro el 30 de Setiembre siguiente con el Nº 4390 se señala como el solar 6 de la manzana 22, tiene un área de 510 mts. que se deslinda así: al SO 15 mts. de frente a la calle N° 2, por 34 mtrs. de fondo, al NO con el solar 5, al NE con el solar 10 y al SE con los solares 7 y 8, siendo los solares de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria del bien con los Organismos Oficiales en especial con el B.P.S. (por construcciones) así como el estado ocupacional del mismo, y se remate en las condiciones que surgen del expediente. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Abril de 2008. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
*20) $ 6744 5/p 9192 Abr 14- Abr 18*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 19o. Turno dictada en Autos "MEROLA RAMBALDI RAFAEL C/ SOUTO TRIGO MARIA ISABEL Y OTROS EJECUCION DE PRENDA FICHA 2-24359/2004 se hace saber que el próximo 24 de abril de 2008 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Uruguay 1851, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes muebles. 1) CAMIONETA MARCA CHEVROLET S-10 AÑO 1998 A GASOIL MAT SAV 6009 No.

Motor 4A8A46B073525D -PADRON No. 491129 DE MONTEVIDEO. 2) CAMIONETA ISUZU MODELO PICKUP - A GASOIL AÑO 1993 MATRICULA AAO 094 PADRON No. 254801 de Canelones MOTOR No. 744903 ANTES PADRON 420633 DE MONTEVIDEO. PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 2,44% más IVA. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que surgen del expediente deudas por concepto de patente de rodados que seran de cargo del comprador. 4) Que los bienes se subastan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente, y estado en que se encuentra. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San Jose 1132 5º. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 28 de marzo de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 1012 1/p 9144 Abr 14- Abr 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ SPONTON PABLO y otros - Juicio Ejecutivo - Ficha 129-360/1996 se hace saber que el 3 de junio de 2008 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 223.749,32 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad catastral Salinas, padrón 285 que según plano del Agrimensor Luis María de Mula inscripto en la Dirección de Avalúos el 5/5/37 con el nro. 110 tiene un área de 675 mts2. con 15 mts. de frente al O a calla Arazá entre calles Yacaré y Nutria lindando al N 45 mts. con solar 20; 15 mts. al E con parte de solar 17 y 45 mts. al S con solar 18.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta y el impuesto Municipal o sea el 2,22% del precio de remate. 4) A fojas 100 de autos resulta agregada la contestación del oficio 1124/2007 por la Junta Local de Salinas en la que se expresa que el padrón de autos tiene convenio de pago realizado el 15/5/07 encontrándose al día en el cumplimiento del referido convenio. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 8 de abril de 2008 Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta, ENCARGADA.

*20) $ 5126 4/p 9185 Abr 14- Abr 17*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

**PEDRO CACERES**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE IMPOSITIVA c/ JET SET SRL. Juicio Ejecutivo." Fa. 150-974/2001, se hace saber que el próximo 23 de abril a las 16 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes inventariados de fs. 88 a 89 y tasados de fs 100 a 101 entre los que se encuentran: Estanterías, exhibidores, góndolas, TV, video, carameleras, mostradores, películas en VHS y digital, juegos de mesa, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en 18 de Julio 1589 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2008. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

*20) $ 810 1/p 9135 Abr 14- Abr 14*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rió Branco de Primer Turno en autos caratulados: Odera, Fernanda c/a. Pereira Giampietro, Nelida. Ejecución de Hipoteca. IUE 209-356/2005, se hace saber que el día 23 de Abril del 2008 a las 15 horas en puertas de este Juzgado calle Virrey Arredondo N° 1054, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicado en la manzana N° 53 de la planta urbana de la Ciudad de Rió Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el N° 4789, antes en mayor área N° 1295, fracción 2 del plano del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 10.333 el 27 de Enero del 2000, con una superficie de 128 metros 48 decímetros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (4,21%) Que los Títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que la subasta será en dólares americanos. Que se desconoce la existencia y en su caso el estado de regularidad de las construcciones. Se desconoce la situación ocupacional del bien. Se desconoce si hay adeudos de Contribución Inmobiliaria y Primaria, así como otros tributos Nacionales o Departamentales. Río Branco, Marzo 3 del 2008. Esc. Lourdes Rodríguez. Actuaria Adjunta.

*20) $ 4721 5/p 9089 Abr 14- Abr 18*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C/ SUAREZ OLIVERA WALTER NEY. JUICIO EJECUTIVO, DEL JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3ER. TURNO DE MONTEVIDEO", Ficha 24-195/2001, se hace saber que el día 29 de abril de 2008, a la hora 15:00, en calle Lavalleja 1134, Rivera, se procederá por intermedio del rematador Sr. Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación: U$S. 3.000,00, el siguiente vehículo: automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA WIND, a nafta, año 1995, Padrón Nº 11.442 y matrícula de Rivera FRE 804. Se advierte que: 1) existen deudas por concepto de patente de rodados; 2) no se agregó libreta municipal del vehículo. Rivera, 28 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1821 3/p 9096 Abr 14- Abr 16*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**CESIÓN CUOTA SOCIAL**
**RATIFICACIÓN**
**CEAS LIMITADA**

Inscripción original 43, folio 169/172 el 27/07/94 Registro Comercio Cerro Largo.
Cesión: Melo, 28/05/05.
Cedente: Lilián Mabel da Rosa Arap
Cesionaria: Belkys Magdalena Novo Borba.
Retrotrae efectos al 24/3/2005.
Plazo social 30 años desde 20/7/94.
Inscripción cesión N° 14253 el 24/08/07.
Melo 31/05/07, ex - cónyuge divorciado socia restante ratifica cesión y consiente modificación plazo. Inscripción N° 17582 el 24/08/07.

*22) $ 1964 1/p 9091 Abr 14- Abr 14*

**CENTRO EDUCATIVO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL S.R.L.**
**(CERI S.R.L.)**

CONTRATO: Modificación de contrato social.
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO:

Rivera, 4 de diciembre de 2007.
INSCRIPCIÓN: Registro de personas jurídicas sección comercio con el Nº 27435, el 13 de diciembre de 2007.-
RUC: 140103960010
OBJETO: El objeto de la sociedad es la atención de personas con problemas pedagógicos, motrices, psicológicos, fonoaudiológicos, psicomotriz y todo lo relacionado con su tratamiento, aprendizaje y rehabilitación. Realización y organización de actividades deportivas, sociales, recreativas, prestación de servicios a terceros, organización de eventos culturales, deportivos, artísticos y sociales. Industrialización, producción, venta y comercialización de materiales educativos. Dictar cursos para auxliares pedagógicos y de perfeccionamiento, clases de apoyo para primaria, secundaria en distintas asignaturas, atención a preescolares. Celebrar convenios con Instituciones Educativas y de la Salud, prestando servicios multidisciplinarios.- En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
CAPITAL: $ 12.000
APORTES: El capital se divide en 12 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiéndole a cada socio, 4 cuotas de capital.
PLAZO: El plazo de la sociedad se establece en dos años a contar de hoy, el que se considerará automáticamente prorrogado por períodos iguales y consecutivos, salvo que cualquiera de los socios indicase su voluntad en contrario, provocando la rescisión parcial del contrato social y retirándose de la sociedad, continuando ésta con los restantes.-
SOCIOS: Rita Virginia Moreira Cuña, Nery Matilde Dutilh Mawad y Juana Marlene Rodríguez di Fiori.
ADMINISTRACIÓN: Todos los socios debiendo actuar dos de ellos conjuntamente.
*22) $ 6383 1/p 9098 Abr 14- Abr 14*

**SARLAF S.R.L.**

Contrato: 28/02/08
Insc.: Nro. 4150 el 13/03/08
SOCIOS: Sebastián SARKISIAN y Fermín LAFFITTE
Objeto: Actividad Agropecuaria, Forestal y Afines.
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000 (100 cuotas de $ 300, c/u)
Aportes: en efectivo por partes iguales (50 C. S. C/ socio)
Administración y Representación: Conjunta
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1473 1/p 9104 Abr 14- Abr 14*

**"FEMECA Ltda."**

Contrato: 18/1/2005
Inscripción: No. 676 el 31/1/05
Socios: MENDEZ CABRERA Fernando 88 cuotas
MARTINEZ FERREIRA Wilson 1 cuota
EZZATTI LLAMOSA Alberto Gabriel 1 cuota
Objeto: Servicio de Ambulancia. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
Capital: $ 17.100 90 cuotas $ 190.
Plazo: 30 años
Administración: MENDEZ CABRERA Fernando
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1964 1/p 9105 Abr 14- Abr 14*

*** KALIO LTDA.**

* Contrato: 7/03/2008
* Inscripción: 2/04/2008, No. 3923
* Socios: Ciro MONDUERI RUIZ; Barzilai SPINAK AREST; Leonardo ETCHEVERRY APARAIN y Sebastián FERNANDEZ CAMACHO.
* Capital: $ 200.000;
* Objeto: Prestación de servicios tecnológicos a terceros y desarrollo e implementación de software;
* Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente;
* Administración: Sebastían FERNANDEZ CAMACHO;
* Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1473 1/p 9106 Abr 14- Abr 14*

**CONSTITUCIÓN DE S.R.L**

Nombre: MAROFERCA LTDA.
Fecha Contrato: 4 MARZO 2008.
Nº inscripción registro y año: Nº 3538 AÑO 2008.
Capital, $U 100.000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS DE $U 1.000 CADA UNA.
Socios y cuotas: MARIA FERNANDA SENSION MURDOCH (5 CUOTAS) Y CARLOS OLEGARIO GARCIA PUMAR (95CUOTAS).
Plazo: 5 AÑOS PRORROGABLES SUCESIVA Y AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS ANUALES.
Administración: A CARGO DEL SOCIO CARLOS OLEGARIO GARCIA PUMAR.
Domicilio: DPTO. ROCHA.
Objeto principal: I) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS RAMOS DE CONTRATAS Y SERVICIOS AGRICOLAS Y PERSONALES DE CUALQUIER CLASE, Y II) EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA.
*22) $ 2455 1/p 9118 Abr 14- Abr 14*

**"LA PARAGUAYA S.R.L."**

CONTRATO: 28 de Diciembre de 2007.
INSCRIPCIÓN: No. 2127.
SOCIOS: JOSE EDUARDO ROSSI (100 CUOTAS), ESTEBAN SALVADOR PAOLINI MANGIONE (100 CUOTAS) y ROMAN LUIS PAOLINI MANGIONE (100 CUOTAS).-
OBJETO: Explotación Agropecuaria.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
ADMINISTRACIÓN: JOSE EDUARDO ROSSI.-
CAPITAL: 300.000 $U (300 cuotas de 1.000 $U).-
DOMICILIO: Dolores.
*22) $ 1473 1/p 9136 Abr 14- Abr 14*

**"ARGON S.R.L."**

CONTRATO: 27/02/2008. INSCRIPCION: Nº. 3592 el 7/03/2008.
SOCIOS: FABIAN ANDRES CASTILLO NUÑEZ (30 Cuotas), ALCIDES EDUARDO CASTILLO NUÑEZ (30 Cuotas), y SUSANA MARGOT NUÑEZ ZIMERMANN,(40 Cuotas)
CAPITAL: $U 400.000 en 100 cuotas de $ 4.000 cada una.
ADMINISTRADOR: Fabián Andrés Castillo Núñez.
OBJETO: Hotelería y gastronomía, catering, organización de eventos y comercio en general.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Dolores.
*22) $ 1964 1/p 9137 Abr 14- Abr 14*

**"LAR'S LTDA"**
**CESION DE CUOTAS**

CONTRATO: 21/1/2008
INSCRIPCION: Nº 3933 12/3/2008
CEDENTE: Beruyhi SEBAYEAN (1 cuota)
CESIONARIA: Iris RODRIGUEZ GENDE.
*22) $ 982 1/p 9177 Abr 14- Abr 14*

**TRANSFORMACION**
**RICHVETY S.R.L. (ANTES S.A.)**

CONTRATO: 1/03/2008
INSCRIPCION No 4021 el 13/03/2008
SOCIOS: Maria del Lujan MARTORANO 999 cuotas; Bernardo LA VISTA 1 cuota.
CAPITAL $ 1.000.000; compuesto por 1000 cuotas de $ 1000 c/u.-
OBJETO: Construcción, Compraventa, arrendamiento, administración y explotación, toda clase de operaciones con inmuebles.-
ADMINISTRACION: Maria del Lujan Martorano
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1964 1/p 9186 Abr 14- Abr 14*

**TEXARIEL LIMITADA.**

Fecha: 14/03/2008.
Inscripción: 4591/2008.
Cedente: Oscar Canziani Toscano (Totalidad).
Cesionario: Alejandro Bagnasco Cestau (40 cuotas).
*22) $ 491 1/p 9211 Abr 14- Abr 14*

**RODOTRANS LTDA.**

Fecha: 10/03/2008.
Inscripción: 4297 - 2008.
Socios: JORGE RODRIGUEZ MUIÑOS (40 cuotas), JACQUELINE RODRIGUEZ MUIÑOS (20 cuotas), ALEX SAN MARTIN ROCHA (40 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios en general especialmente de agencias marítimas, terrestres multimodales y unimodales y representación de empresas extranjeras.
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años.
Administracion: Jorge y Jacqueline RODRIGUEZ, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1473 1/p 9212 Abr 14- Abr 14*

**"DAFEBA SRL"**

Registro Comercio No. 2146/2008
Socios: Fernando Daniel Balle Martínez y Federico Basan Van Rompaey
Capital: $ 40.000, 20 cuotas cada socio
Objeto: servicios gastronomía, construcción, limpieza, electricidad
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Contrato: 18/12/07
Administraci;on: Eileen Van Rompaey.
*22) $ 1473 1/p 9213 Abr 14- Abr 14*

**DENTIMED SRL**

Fecha: 30/10/2007
Inscripción: 24773/2007
Socias: María Cristina ACKERMAN (90 cuo-

tas), Adriana Lucía ACKERMAN (10 cuotas).
Objeto: Servicios area de salud, asistencia médica y odontológica, productos vinculados a dichas areas. Importaciones, Exportaciones
Capital: $ 30.000
Plazo: 10 años del 1º/11/2007.
Domicilio: Montevideo
Administración y Representación: María Cristina ACKERMAN.
*22) $ 1473 1/p 9214 Abr 14- Abr 14*

**MASTIN S.R.L.**

Contrato: 18/Enero/2008.
Inscripción: 1674.
Socios: Gustavo MOTTA ETCHART (50 cuotas) - Alexis ASTESIANO BELL (50).
Capital: $ 150.000.
Objeto: Distribución, comercialización de productos lácteos entre otros.
Administración: Valentín Gutiérrez Rodríguez.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
MODIFICACION: 4/Marzo/2008.
Nombre anterior: Punto Sur S.R.L. pasa a actual: MASTIN S.R.L.
Inscripción: 4263.
*22) $ 1473 1/p 9219 Abr 14- Abr 14*

**"EASY TRAVEL S.R.L."**

Contrato: 3/Agosto/2007.
Inscripción: 18.221/2007.
Socios: JUAN CHALAR FERNANDEZ (30 cuotas) - DIEGO LACUEVA FRONTINI (30).
Capital: $ 24.000.
Objeto: Agencia de viajes. Importar/exportar mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Montevideo.
*22) $ 982 1/p 9220 Abr 14- Abr 14*

**INFOTECH LTDA.**
**Cesión Cuotas - Modificación Contrato**

Contrato: 12/3/2008.
Inscripción: 4135 - 13/3/2008.
Cedentes: JORGE ABIN DE MARIA - MANUEL GAYOSO JAUREGUI - GERARDO TAUBE WEINBERGER (totalidad de cuotas).
Cesionarios: ANTONIO PATT BRAVO (70 cuotas) PABLO GARULA SILVA (15) - ANGEL MOURIZ NOVOA (15).
Modificaciones:
* Plazo: 30 años desde 12/3/2008.
* Capital: $ 100.000 (100 cuotas).
* Administración - representación: Antonio Patt.
*22) $ 1473 1/p 9221 Abr 14- Abr 14*

**EL CEIBO SRL**
**Modificación**

Contrato: 22 agosto 1991
Inscripción: Nº 1238, Fº 5017, Lº 5018 v. fecha 3/09/91
Modificación: Plazo: 20 años a partir del 22/8/91.
*22) $ 982 1/p 9239 Abr 14- Abr 14*

# VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904- Jorge Rossela ó Rossella, Venderá a Marta Gully, Kiosco «El Desafio», Sito, Av Rivera 2628 Montevideo. Acreedores Alli.
*25) $ 1349 20/p 9210 Abr 14- May 12*

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "VALENTINI, PAULA C/ REYES, JORGE.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº IUE- 458-1285/2007; se cita, llama y emplaza a JORGE REYES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 07 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 9164 Abr 14- Abr 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MOREIRA VILA NILDA Y BIAGAS CAPAOLO CARLOS. TENENCIA DEFINITIVA. IUE 180-786/2004", se cita, llama y emplaza a los Sres. FRANCISCO GONZALEZ y ARACELY MOLINA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) $ 4166 10/p 9110 Abr 14- Abr 25*

# VARIOS

## PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SUCESORES DE JOSE MARIA ERRANDONEA para la aprobación de un proyecto de un represamiento ya construido que embalsa aguas de una Cañada que aporta a la Cañada del Potrero, tributaria del Arroyo Yucutujá, afluente del Rio Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 3241 y su emblalse afecta a parte de los padrones Nos. 3241 y 3877, ambos de la 9na. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 09 de Mayo del año 2008 a las 10:00 horas en al Oficina de la Dirección Nacional de Transporte en la Ciudad de Bella Unión, sita en calle Aparicio Saravia esquina San José, Local Nº 6.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.
*27) $ 2499 3/p 9083 Abr 14- Abr 16*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

**Solicitud de Autorización Ambiental Previa**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Áridos de Mercedes S.R.L. del proyeto extracción de arena subacuatica del Río de la Plata. Los vértices del proyecto se ubican en las coordenadas S 34º 10' 279'' W 58º 11' 963'', S 34º 10' 650'' W 58º 09' 708'', S 34º 10' 806'' W 58º 09' 708'', S 34º 10' 655'' W 58º 09' 963'' con baricentro según hoja cartográfica conchillas (p-25) x= 282 y= 6216, al sur de la punta Martín Chico, al este de la Isla Martín García, al oeste de las boyas Roberto y Nélida y la Punta Conchillas, en el Río de la Plata frente a las costas del Departamento de Colonia. El Infor-

me Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma gub.uy/dinama
Montevideo, 9 de abril de 2008.
*27) $ 1000 1/p 9100 Abr 14- Abr 14*

## ENTES AUTONOMOS
## B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY




**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE ABRIL DE 2008**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 3,158500 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 1,697300 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,969600 |
| JAPON | YEN | 3600 | 102,510000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,013200 |
| UNION MONET.EURO | EURO | 1111 U$S | 1,571800 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG.BILLETE | 0501 | $ | 6,384 | 6,384 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 11,358 | 11,358 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 20,049 | 20,049 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 20,046 | 20,046 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 20,046 | 20,046 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 9195 Abr 14- Abr 14*




**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 DE ABRIL DE 2008**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 3,160000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 1,693800 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,975800 |
| JAPON | YEN | 3600 | 101,700000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,000900 |
| UNION MONET.EURO | EURO | 1111 U$S | 1,583300 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG.BILLETE | 0501 | $ | 6,386 | 6,386 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 11,328 | 11,328 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 20,055 | 20,055 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 20,050 | 20,050 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 20,050 | 20,050 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 9196 Abr 14- Abr 14*

## INTENDENCIAS
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### GESTIÓN COMERCIAL

NOMBRE, CEDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Mario San Sebastian, 1.345.212., 7300-016598-07;
María Filomena Alegre, 1.382.480., 7300-001186-08;
Enrique Machado (Empresa Constructora), 2.934.146-1, 7300-001806-07;
Karina Fernandez (Kastelar), 1.872.528-8, 7300-014564-7.
PRESENTARSE EN LA UNIDAD GESTIÓN COMERCIAL, YARO 858 ENTRE LAURO MULLER Y LUIS PIERA, DE LUNES A VIERNES, DE 10.00 A 15.45 HORAS, POR ASUNTO DE SU INTERES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 9194 Abr 14- Abr 16*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Ref. Expediente 28143/2004
La Intendencia Municipal de Florida, cita a los Sres. Blanca Elena, Arturo Alejandro, María Angélica, Julia, Wilfredo y José Eberto Ferreyra o Ferreira Nehr o Nhez, a concurrir a sus oficinas a notificarse de la Resolución dictada por el Sr.Director General de Hacienda en ejercicio de sus facultades delagadas (B -1486/08) y de la No. 11.289/07, Acta 442/07, dictada por el Intendente, con plazo de 30 días y bajo apercibimiento de darlos por notificados. Art. 51 del Código Tributario.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 9139 Abr 14- Abr 16*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
### COMUNICADO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. JUAN ZUNI BORLINKEZ CORREA, C.I. 3.106.177-8 con domicilio en Avda Diego Lamas Barrio Nuevo Tacuarembó, de esta ciudad, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca FIAT, modelo 600, año 1978, matrícula RAA 1868, padrón 71195, titular actual JORGE WASHINGTON FERRAZ GADOLA, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte. I.M.T.
*27) $ 667 1/p 9149 Abr 14- Abr 14*

## PODER JUDICIAL
## DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VALENZUELA ARIAS, Daniela Mabel C/ SUCESORES MAUTONE, Doroteo Francisco.- ESCRITURACION FORZADA.- Ficha 241-22/2008.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a SUCESORES de Doroteo Francisco MAUTONE, citándolos de excepciones, de conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 587 del 4/03/2008 que se transcribe: VISTOS: Las resultancias de au-

tos y conforme a lo preceptuado por el art. 367 del CGP.- Decrétase la escrituración del bien referenciado.- Desígnase Escribano al propuesto, cuya aceptación se comete a la Oficina.- Cítese de excepciones por el plazo de diez días hábiles y perentorios, emplazándose por Edictos.- Oportunamente, archívese, autorizándose los desgloses pertinentes.- HPF: $ 9.000.- Fdo.- Dr. Silvestre Barreda Rivero.- Juez Letrado.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 6665 10/p 9134 Abr 14- Abr 25*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**Latinmarket S.A.**

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
10/03/08, 3734.
*28) $ 491 1/p 9216 Abr 14- Abr 14*

## REFORMAS

**COSTA TEGUISE S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.**

Asamblea Extraordinaria: 31/10/2007
Art. 1: Plazo 100 años. Se domiciliará en la República Argentina N° 3056 DEL 28/02/2008.
*28) $ 982 1/p 9087 Abr 14- Abr 14*

**AMILOR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Asamblea extraordinaria de accionistas del 22/10/2007, resolvió reformar el artículo 3, modificando las acciones a nominativas.
Inscripción: Numero 5483, 10/04/2008.
*28) $ 982 1/p 9094 Abr 14- Abr 14*

**SPLENDOUR S.A.**

Acta Asamblea Extraordinaria del 19/10/2007, resolvió modificar artículo 3 (capital), tipo de acciones, pasando a ser las mismas ORDINARIAS NOMINATIVAS.
Inscripción: Reg. de Comercio 26/03/08, No. 4477.
*28) $ 982 1/p 9103 Abr 14- Abr 14*

**VILLA ROSA S.A. (REFORMA)**

Asamblea General Extraordinaria del 7 de diciembre de 2007, resolvió cambio de acciones de al portador a nominativas.
Inscripción No. 4622 del 27/3/2008.
*28) $ 982 1/p 9146 Abr 14- Abr 14*

**SABINI & CIA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL**

Asamblea Extraordinaria 28/6/07 resolvió ampliar el capital social a Pesos Uruguayos 2.000.000 reformando art. 3 de Estatutos.
Inscripción: No. 21976 27/9/07 - inscripción definitiva 30/1/08.
*28) $ 982 1/p 9165 Abr 14- Abr 14*

**GAMIRIX S.A.**

Reforma de estatutos: Asamblea de fecha: 08/01/03 resolvió la modificación del tipo de acciones, que pasan de al portador a nominativas.
Registro: 08/04/08, Nº 5377.
*28) $ 982 1/p 9167 Abr 14- Abr 14*

**RINYTEL S.A.**

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o mas acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una sería de $ 800.000 (pesos uruguayos ochocientos mil). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago"
Inscripción: 27 marzo 2008. Nº 4673.
*28) $ 1964 1/p 9175 Abr 14- Abr 14*

**LDC URUGUAY S.A.**

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones escriturales de $ 1,00 cada una será de $ 1.200.000 (pesos uruguayos: un millón doscientos mil).- Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de confirmar administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.-"
Inscripción: 27 marzo 2008. Nº 4672.
*28) $ 2946 1/p 9176 Abr 14- Abr 14*

**UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.
REFORMA**

Articulo 3: CAPITAL: $ 2.000.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.
Inscripción No. 4022 del 13/3/2008.
*28) $ 982 1/p 9181 Abr 14- Abr 14*

**MIRFEY S.A.**

ASAMBLEA: 27/12/07
CAPITAL ACTUAL: $ 9.552.000
INSCRIPCIÓN: 24/03/08, 4363.
*28) $ 491 1/p 9215 Abr 14- Abr 14*

**HORDEÑANA Y ASOCIADOS S.A.
(ANTES CASSOY COMPANY S.A.)
REFORMA**

ASAMBLEA: 24/01/08.-
INSCRIPCIÓN: 06/03/08, 3570.
*28) $ 491 1/p 9217 Abr 14- Abr 14*

**LUMARIX S.A.**

Reforma - aumento de capital: 15/1/08: artículo 3º
Capital: $ 10.000.000.-
Inscripción: 4/3/08, 3289.
*28) $ 491 1/p 9229 Abr 14- Abr 14*

**CAFIDUR S.A.
Reforma de Estatutos**

Las asambleas extraordinarias de accionistas de fechas 8 de marzo de 2007 y 18 de octubre de 2007, resolvieron modificar los arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25 del estatuto social aprobado por la Auditoria Interna de la Nación el 12/2/2008.
Cafidur Sociedad Anónima tendrá un plazo de 100 años a contar del 1° de enero de 2007 y se domiciliará en la ciudad de Montevideo.
Objeto: a) prestar servicios técnicos, reparación, desarrollo y mantenimiento de software, hardware y equipamiento electrónico; b) suministro de insumos requeridos para las operativas de los juegos; c) la instalación, mantenimiento y prestación de cobertura de servicios, conexiones con centros de procesamiento de datos; d) realizar compras, ventas, representación, importaciones, exportaciones y fabricación de toda clase de bienes o actividades previstas en el objeto social; e) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes mobiliarios para alhajar locales propios o ajenos. Adquirir, enajenar, arrendar, gravar, conceder el uso; construir refaccionar y equipar inmuebles excepto los rurales; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos que integran el objeto social; g) explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de juegos de azar y/o entretenimientos expresa y legalmente autorizados, sea en el país o en el extranjero, bajo la forma de concesiones o de cualquier otros sistema de explotación; h) consorciarse o asociarse con terceros, en el país o en el extranjero para cumplir con aquellas actividades establecidas en el objeto social. Los consorcios comprendidos en este literal son los previstos en el capítulo III Sección II de la ley No. 16.060; i) asesorar a otras empresas en el país y en el extranjero en todo lo relativo a juegos de azar.
Capital: El capital será $ 1.250.000.- (pesos uruguayos un millón doscientos cincuenta mil). Este capital podrá aumentarse por resolución de la Asamblea Extraordinaria adoptada con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, sin solicitar la conformidad administrativa, de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 284 de la ley 16.060, con la modificación impuesta por la ley 17.243. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y las condiciones de pago. La resolución de la asamblea se inscribirá en el Registro Nacional de Comercio y se publicará en la forma dispuesta en el artículo 362 inc. 2° de la Ley No. 16.060.
Acciones: Todas las acciones serán escriturales y tendrán un valor nominal de $ 0,10 cada una. Inscripción: N° 4159 el 14/03/2008.
*28) $ 11292 1/p 9240 Abr 14- Abr 14*

ESTADOS CONTABLES 2007

**INSTITUCION** **Universal**
**DEPARTAMENTO** **Montevideo**

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

| ACTIVO | | |
|---|---|---|
| Activo Corriente | 30/09/07 | 30/09/06 |
| Disponibilidades | 15.612.053 | 15.453.854 |
| Inversiones Temporarias | 11.349.200 | 18.170.242 |
| Créditos por Ventas | 8.886.846 | 5.874.296 |
| Otros Créditos | 8.258.232 | 3.969.285 |
| Bienes de Consumo | 6.264.796 | 4.820.848 |
| **Total Activo Corriente** | **50.371.126** | **48.288.525** |
| Activo No Corriente | | |
| Créditos a Largo Plazo | 0 | 1.760 |
| Bienes de Consumo No Corrientes | 0 | 0 |
| Inversiones a Largo Plazo | 444.409 | 459.031 |
| Bienes de Uso | 31.426.001 | 30.093.358 |
| Intangibles | 708.664 | 1.341.530 |
| **Total Activo No Corriente** | **32.579.074** | **31.895.678** |
| Total del Activo | 82.950.200 | 80.184.204 |

| | | |
|---|---|---|
| **Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)** | **0** | **0** |

| | | |
|---|---|---|
| **Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)** | **0** | **0** |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Pasivo Corriente | 30/09/07 | 30/09/06 |
| Deudas Comerciales | 29.913.856 | 23.053.711 |
| Deudas Financieras | 1.387.426 | 1.916.315 |
| Deudas Diversas | 24.833.781 | 19.836.477 |
| Previsiones Corrientes | 1.805.165 | 954.400 |
| **Total Pasivo Corriente** | **57.940.229** | **45.760.903** |
| Pasivo No Corriente | | |
| Deudas Comerciales | 0 | 0 |
| Deudas Financieras | 10.992.547 | 12.660.919 |
| Deudas Diversas | 0 | 119.300 |
| Previsiones No Corrientes | 1.199.145 | 1.199.145 |
| **Total Pasivo No Corriente** | **12.191.692** | **13.979.364** |
| Total del Pasivo | 70.131.921 | 59.740.266 |
| PATRIMONIO | | |
| Aportes de Propietarios | 50 | 50 |
| Ajustes al Patrimonio | 17.210.600 | 17.210.600 |
| Ganancias Retenidas | 2.575.109 | 2.575.109 |
| Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores | 658.180 | -9.448.937 |
| Resultados del Ejercicio | -7.625.659 | 10.107.116 |
| Total Patrimonio | 12.818.279 | 20.443.938 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 82.950.200 | 80.184.204 |

## ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

| INGRESOS OPERATIVOS | 30/09/07 | 30/09/06 |
|---|---|---|
| **Ingresos de Prepago** | | |
| Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados) | 280.339.731 | 245.569.671 |
| Ordenes y Tiques | 20.372.562 | 18.177.949 |
| Venta de Servicios | 3.963.154 | 3.187.496 |
| Otros Ingresos Operativos | 0 | 0 |
| **Total Ingresos Operativos** | **304.675.447** | **267.935.116** |
| - Descuentos, Bonificaciones | 0 | 0 |
| **Total Ingresos Operativos Netos** | **304.675.447** | **267.935.116** |

| COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS | | |
|---|---|---|
| Retribuciones al Personal | 80.062.142 | 66.791.956 |
| Cargas Sociales | 4.646.136 | 4.889.162 |
| Honorarios Profesionales | 12.545.373 | 6.324.192 |
| Consumos de Medicamentos | 37.385.607 | 32.615.626 |
| Consumo de Materiales y Suministros | 5.957.268 | 5.451.151 |
| Servicios de Salud Contratados | 104.246.575 | 83.069.914 |
| Gastos de Funcionamiento | 3.076.874 | 3.739.402 |
| Gastos de Mantenimiento | 2.052.576 | 1.824.695 |
| Amortizaciones | 1.677.172 | 913.182 |
| **Total Costo del los Servicios Prestados** | **251.649.720** | **205.619.278** |

| | | |
|---|---|---|
| RESULTADO BRUTO | 53.025.726 | 62.315.838 |

| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS | | |
|---|---|---|
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 49.713.857 | 41.258.832 |
| Arrendamientos | 208.959 | 141.259 |
| Gastos de Funcionamiento | 11.756.234 | 10.790.862 |
| Gastos de Mantenimiento | 57.380 | 75.490 |
| Amortizaciones | 1.509.173 | 1.535.389 |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones | 308.072 | 154.271 |
| Deudores Incobrables | 0 | 202.424 |
| Otros Gastos Administración y Ventas | 0 | 0 |
| **Total Gastos de Administración y Ventas** | **63.553.674** | **54.158.527** |

| | | |
|---|---|---|
| RESULTADO OPERATIVO | -10.527.948 | 8.157.311 |

| RESULTADOS DIVERSOS | 30/09/07 | 30/09/06 |
|---|---|---|
| Ingresos Diversos | 5.699.294 | 5.681.452 |
| Egresos Diversos | 3.903.706 | 4.712.157 |
| **Total de Resultados Diversos** | **1.795.587** | **939.295** |

| RESULTADOS FINANCIEROS | | |
|---|---|---|
| Ingresos Financieros | 6.247.542 | 5.162.098 |
| Egresos Financieros | 5.144.490 | 3.795.559 |
| **Total Resultados Financieros** | **1.103.053** | **1.366.539** |

| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS | | |
|---|---|---|
| Ingresos Extraordinarios | 1.306.580 | 0 |
| Egresos Extraordinarios | 1.302.931 | 386.029 |
| **Total Resultados Extraordinarios** | **3.649** | **-386.029** |

| AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
|---|---|---|
| Ingresos de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| Egresos de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| **Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores** | **0** | **0** |

| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | |
|---|---|---|
| Resultados del Ejercicio | **-7.625.659** | **10.107.116** |

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos

E.S.P. 2006 OK

Dr. Alfredo Invernizzi
GERENTE GENERAL

M. RIANDES MOL
CONTADOR PUBLICO

*Aviso Nº 8772 continúa en Pág. 628-C*

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 31 de Marzo de 2008 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 31 de Enero de 2008 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

| Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001) | | CARLE & ANDRIOLI CONTADORES PUBLICOS |
|---|---|---|

**Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)**

El informe de auditoría expresa que: los Estados Contables "leídos conjuntamente con sus notas, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de UNIVERSAL al 30 de setiembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con normas contables adecuadas y criterios indicados".




*28) $ 13375 1/p 8772 Abr 14- Abr 14*

**CAFIDUR S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Las asambleas extraordinarias de accionistas de fechas 8 de marzo de 2007 y 18 de octubre de 2007, resolvieron reformar el estatuto de Cafidur S.A., a los solos efectos de lo dispuesto en el artículo 362, Ley 16.060.
Objeto: a) prestar servicios técnicos, reparación, desarrollo y mantenimiento de software, hardware y equipamiento electrónico; b) suministro de insumos requeridos para las operativas de los juegos; c) la instalación, mantenimiento y prestación de cobertura de servicios, conexiones con centros de procesamiento de datos; d) realizar compras, ventas, representación, importaciones, exportaciones y fabricación de toda clase de bienes o actividades previstas en el objeto social; e) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes mobiliarios para alhajar locales propios o ajenos. Adquirir, enajenar, arrendar, gravar, conceder el uso; construir refaccionar y equipar inmuebles excepto los rurales; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos que integran el objeto social; g) explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de juegos de azar y/o entretenimientos expresa y legalmente autorizados, sea en el país o en el extranjero, bajo la forma de concesiones o de cualquier otros sistema de explotación; h) consorciarse o asociarse con terceros, en el país o en el extranjero para cumplir con aquellas actividades establecidas en el objeto social. Los consorcios comprendidos en este literal son los previstos en el capítulo III Sección II de la ley No. 16.060; i) asesorar a otras empresas en el país y en el extranjero en todo lo relativo a juegos de azar.
Plazo: Tendrá un plazo de 100 años a contar del 1° de enero de 2007.
Domicilio: Montevideo.
Capital: El capital será $ 1.250.000.-
Inscripción: Nº 4159 el 14/03/2008.
*28) $ 7365 1/p 9241 Abr 14- Abr 14*

**LOS EUCALIPTUS S.A.**
**Reforma del estatuto**

Acta: 19/12/2007
Art. 3: Acciones nominativas
Registro: 25/03/2008 No. 4452.
*28) $ 982 1/p 9299 Abr 14- Abr 14*

***Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 160.***

## Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

### Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

***PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS*** — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias ........ $ 35.71 (*)

***PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES*** — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones ........ $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios ........ $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates ........ $ 67.44 (*)

***PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL*** — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* ........ $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* ........ $ 245.49 (*)

***OTRAS PUBLICACIONES*** — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* ........ $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* ........ $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* ........ $ 9,659.83 (*)

***SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES***

| | MENSUAL | SEMESTRAL | ANUAL |
|---|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 635.00 | $ 3,579.00 | $ 6,998.00 |
| Interior con reparto | $ 718.00 | $ 4,041.00 | $ 7,902.00 |
| Exterior | $ 1,526.00 | $ 8,828.00 | $17,264.00 |

***PRECIOS DE EJEMPLARES***

| *Del Día* | *Atrasados* | *De más de 15 días* | *De más de un año* |
|---|---|---|---|
| $ 32.00 | $ 42.00 | $ 51.00 | $ 99.00 |

**FOTOCOPIAS CERTIFICADAS** — **TARIFA**

Página ........ $ 28.77 (*)

**SERVICIOS INFORMATIZADOS**

***Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente***

***ACCESO A BASE DE DATOS*** — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 ........ $ 8.93 (*)

***SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA***

***Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo***

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | TARIFA |
|---|---|
| 1 usuario | $ 432.00 |
| 2 usuarios | $ 734.00 |
| 3 a 4 usuarios - POR USUARIO | $ 320.00 |
| 5 a 10 usuarios - POR USUARIO | $ 290.00 |
| Más de 10 usuarios - POR USUARIO | $ 253.00 |

***Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea***

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | TARIFA DOCUMENTOS | TARIFA AVISOS DEL DIA |
|---|---|---|
| 1 usuario | $ 421.55 (*) | $ 292.60 (*) |
| 2 usuarios | $ 723.07 (*) | $ 504.86 (*) |
| 3 a 4 usuarios - POR USUARIO | $ 316.41 (*) | $ 218.21 (*) |
| 5 a 10 usuarios - POR USUARIO | $ 277.72 (*) | $ 195.40 (*) |
| Más de 10 usuarios - POR USUARIO | $ 248.97 (*) | $ 174.57 (*) |

***Servicios de información personalizada***
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

***Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas***
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

***Servicio de edición de temática específica***
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

***TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"***
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

## presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.

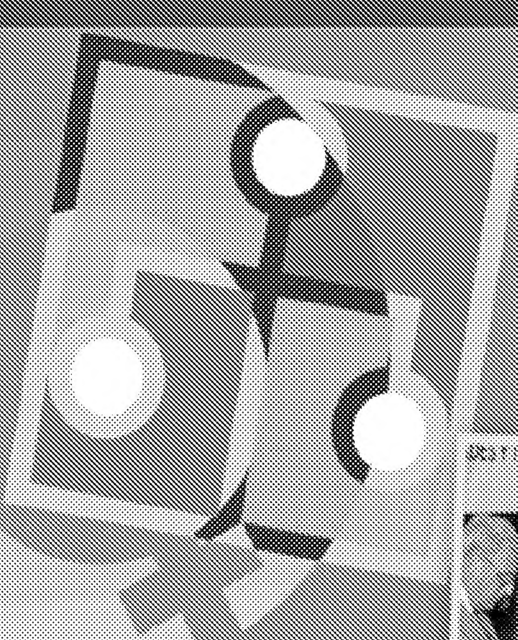










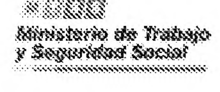
7 de marzo

## Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.

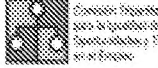


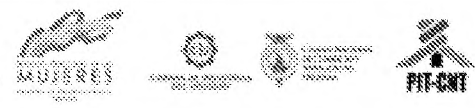










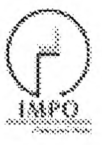













**más** información, **más** ciudadanía

*seguimos cambiando*

Composición en base al cuadro
de Juan Manuel Blanes:
"Juramento de los Treinta y Tres
Orientales", 1877. Óleo sobre tela.
Museo Nacional de Artes
Visuales, Montevideo, Uruguay.




Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

